

REPORTE ANUAL 2011

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

Reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social fijo sin derecho a retiro estaba representado por 6,667'027,948 acciones ordinarias, nominativas Serie "O", con valor nominal histórico de \$0.4137108104105 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas las cuales se encuentran en circulación a la fecha de este reporte y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra GFINBUR"O".

Los valores emitidos por Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional del Valores no implica certificación alguna sobre la bondad de los valores o la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente informe anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las disposiciones legales aplicables.



Paseo de las Palmas No. 736, Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, México, D.F.

Índice

1. Información General

- 1.1 Glosario de términos y definiciones
- 1.2 Resumen ejecutivo
- 1.3 Factores de riesgo
- 1.4 Otros valores
- 1.5 Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV
- 1.6 Documentos de carácter público

2. La Sociedad

- 2.1 Historia y desarrollo de la Sociedad
- 2.2 Descripción del negocio
 - i) Actividad principal
 - ii) Canales de distribución
 - iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos
 - iv) Principales clientes
 - v) Legislación aplicable y situación tributaria
 - vi) Recursos humanos
 - vii) Desempeño ambiental
 - viii) Información de mercado
 - ix) Estructura corporativa
 - x) Descripción de los principales activos
 - xi) Procesos judiciales, administrativos y arbitrales
 - xii) Acciones representativas del capital social
 - xiii) Dividendos

3. Información Financiera

- 3.1 Información financiera seleccionada
- 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- 3.3 Información de créditos relevantes
- 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación
 - i) Resultados de la operación
 - ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital
 - iii) Control interno
- 3.5 Estimaciones contables críticas

4. Administración

- 4.1 Auditores Externos
- 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
- 4.3 Administradores y accionistas
- 4.4. Estatutos sociales y otros convenios

5. Mercado Accionario

- 5.1 Estructura accionaria
- 5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores

6. Personas Responsables

7. Anexos

Informes anuales de los Comités de Auditoria y Prácticas Societarias de la Sociedad
Estados Financieros dictaminados



[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

1.- Información General

1.1- Glosario de términos y definiciones

Afore Inbursa	Afore Inbursa, S.A. de C.V.
América Móvil	América Móvil S.A.B. de C.V.
Asesoría Especializada Inburnet	Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Autofinanciamiento Inbursa,	Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.
Banco Inbursa	Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
BANXICO	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
CGT	Carso Global Telecom, S.A.. de C.V.
CFSM	CE EFE Controladora, S.A. de C.V., (antes Chrysler Financial Services México, S.A. de C.V.)
CF CREDIT	CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
COFECO	Comisión Federal de Competencia.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro.
CPO's	Certificados de Participación Ordinaria.
CaixaBank	CaixaBank, S.A. (antes Critería Caixacorp, S.A.), subsidiaria directa de "la Caixa".
Desarrollo IDEAL	Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
DINBUR 1	Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.

Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Fianzas Guardiana	Fianzas Guardiana Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
FONIBUR	Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.
Fundación Inbursa	Fundación Inbursa, A.C.
GCarso	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
GFinbursa o la Sociedad	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
GSanborns	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
IBUPLUS	Ibuplus, S.A. de C.V.
IDEAL	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.
Fondo Inbursa	Fondo Inbursa, S.A. de C.V.
Inbursa Siefore	Inbursa Siefore, S.A. de C.V.
INBUMAX	Inbumax, S.A. de C.V.
INBUREX	Inburex, S.A. de C.V.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones.
INMEX	Índice México.
Inversora Bursátil	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
La Caixa	Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica.
LFIF	Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

LGOAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares Del Crédito
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LIETU	Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LIVA	Ley del Impuesto al Valor Agregado.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
LSI	Ley de Sociedades de Inversión.
Mancera	Mancera S.C. Integrante de Ernst & Young Global México.
NIF	Normas de Información Financiera.
Operadora Inbursa	Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Outsourcing	Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.
Patrimonial Inbursa	Patrimonial Inbursa, S.A.
Pensiones Inbursa	Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
Pesos	Moneda de curso legal en México.
Promotora Ideal	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
Promotora Inbursa	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas.
RNV	Registro Nacional de Valores.
Salud Inbursa	Salud Inbursa, S.A.

Seguros Inbursa	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
Sinca Inbursa	Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales
Siefore Básica	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.
Siefore Básica 3	Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.
Siefore Básica 4	Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.
Siefore Básica 5	Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Inbursa	Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa (antes Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero Inbursa).
Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Telmex Internacional	Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.
USD	United States Dollars (Dólares Americanos).
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, por sus siglas en inglés.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

1.2- Resumen Ejecutivo

GFinbursa fue constituida en el año 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V.; en 1992, GFinbursa obtuvo la autorización de la SHCP para transformarse en una sociedad controladora de una agrupación financiera en términos de la LRAF a efecto de prestar servicios financieros de forma integral a través de la conformación de un grupo financiero, modificando su denominación para quedar como "Grupo Financiero Inbursa", la cual actualmente ostenta.

A la fecha, GFinbursa controla de forma directa o indirecta a 11 entidades financieras en las siguientes operaciones:

Banco Inbursa, autorizada para operar como institución de banca múltiple;

Inversora Bursátil, autorizada para operar como casa de bolsa;

Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, autorizadas para operar como aseguradoras en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños;

Pensiones Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social;

Salud Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de salud;

Sociedad Financiera Inbursa, autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple;

Operadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad operadora de fondos de inversión, administrando ocho sociedades de inversión;

Afore Inbursa, autorizada para operar como administradora de fondos para el retiro, la cual a la fecha administra a cinco sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;

Fianzas Guardianas, autorizada para operar como afianzadora.

CF Credit autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple en el sector de financiamiento automotriz.

Durante 2011, GFinbursa continuó con su estrategia enfocada en fortalecer continuamente todas sus actividades, incrementando así su desarrollo y presencia en el mercado financiero mexicano, en los que destaca su creciente actividad en la banca minorista y el crecimiento con rentabilidad, basado en una gran solidez financiera, elevada base de capital y reservas, calidad en los activos, experiencia en selección de riesgos y especial dedicación al servicio.

GfInbursa registró utilidades por \$5,941 millones de pesos al cierre de diciembre de 2011, comparado con \$7,803 millones de pesos al cierre de diciembre de 2010. Esta disminución se explica por la valuación a mercado de los activos financieros (acciones, inversiones y derivados), que presentaron una disminución de \$5,334 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. En la parte operativa, GfInbursa presentó incrementos en margen financiero, pasando de \$12,416 millones de pesos en 2010 a \$13,394 millones de pesos en 2011, y en comisiones y tarifas cobradas, superiores en un 12.2%. Estos crecimientos arrojaron un aumento de 13.9% en el flujo operativo, pasando de \$6,400 millones de pesos al cierre de 2010, a \$7,290 millones de pesos al cierre de 2011.

El capital contable de la Sociedad se ubicó en \$72,295 millones, 6% más si se compara con el mismo periodo del año anterior. En mayo de 2011, GfInbursa pagó un dividendo por un monto de \$2,000'108,384.40, ajustado por este efecto, por lo que el capital contable se hubiera incrementado 9%.

Con base en las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2011, se acordó llevar a cabo la división ("Split") de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, a razón de 2 nuevas acciones por cada acción en circulación a esa fecha. En virtud de lo anterior, el capital social de INBURSA quedó representado por 6,667'027,948 (seis mil seiscientos sesenta y siete millones, veintisiete mil novecientos cuarenta y ocho) acciones ordinarias de la Serie "O" cada una con un valor nominal de \$0.4137108104105 pesos. El capital social autorizado de la sociedad no sufrió modificación alguna por lo que continúa establecido \$2,758'221,535.40. El canje correspondiente de las acciones se llevó a cabo a partir del 19 de agosto de 2011.

Bajo una estricta selección de riesgos, que ha caracterizado la toma de decisiones, INBURSA finalizó 2011 con \$174,108 millones de pesos de cartera de crédito total, aumentando 7.7% y 8.7% la cartera comercial y de consumo, respectivamente. Asimismo, se registró una disminución de 46.3% en la cartera destinada a entidades gubernamentales.

Durante 2011, INBURSA continuó con la implementación de su estrategia de banca de menudeo. Es importante destacar el liderazgo en el apoyo crediticio a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), contando en el 2011 con más de 42 mil acreditados. Asimismo, INBURSA se fortaleció en el mercado de crédito al consumo, particularmente en el sector automotriz, alcanzando una participación de mercado de 12% y el crédito de nómina creció 40%.

INBURSA cerró el año con 273 sucursales, en las que cabe enfatizar el saldo en los depósitos de exigibilidad inmediata, que registró al cierre de 2011 \$53,045 millones de pesos.

Para seguir diversificando la composición y el plazo de fondeo, Banco Inbursa ha realizado colocaciones de Certificados Bursátiles por un monto total de \$34,549 millones de pesos, con una duración promedio de 2.8 años.

Durante 2011, se continuó con la política conservadora de creación de reservas, incrementándolas en \$3,402 millones de pesos. Este crecimiento permitió finalizar 2011 con

\$22,750 millones de pesos de reservas crediticias, que representan una cobertura contra la cartera vencida de cuatro veces.

En 2011, las primas totales de Seguros ascendieron a \$20,617 millones de pesos lo que significó un incremento de 56.9%, si se compara con el mismo periodo del año anterior. El crecimiento se explica principalmente por la renovación de la póliza en el ramo de daños de Petróleos Mexicanos, realizada en agosto de 2011, con una vigencia a junio de 2013. Aún sin este efecto, las primas se hubieran incrementado 19.2%.

Con 46 años de experiencia desde su fundación, con un equipo humano muy capaz y comprometido, con la preferencia de nuestros clientes, el apoyo de nuestros accionistas, y siendo uno de los grupos financieros más sólidos y eficientes del mundo, INBURSA cuenta con la capacidad y posibilidad de seguir creciendo y, de esa forma, continuar contribuyendo al crecimiento del país, generando y ayudando a generar más y mejores oportunidades de empleo.

Comportamiento de la Acción de GFInbursa

El comportamiento de la acción de GFInbursa en los últimos 6 meses ha sido el siguiente:

Fecha	Apertura	Cierre	Variación	Máximo	Mínimo	Volumen
Oct-11	23.33	28.49	22.12%	30.06	22.23	732,879,900
Nov-11	28.49	24.53	-13.90%	28.61	24.00	1,079,113,729
Dic-11	24.53	25.66	4.61%	27.28	23.69	633,299,162
Ene-12	25.66	26.82	4.52%	28.50	25.22	626,097,326
Feb-12	26.82	25.01	-6.75%	27.99	24.12	651,124,914
Mar-12	25.01	26.37	5.44%	27.17	24.13	753,019,498

1.3- Factores de Riesgo

Las operaciones que GFInbursa efectúa a través de sus subsidiarias implican diferentes riesgos: de liquidez, mercado, crédito y/o legales, entre otros.

Asimismo, GFInbursa y sus subsidiarias están expuestas al cambio estructural de los ajustes económicos y financieros que se viven tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales, máxime en este momento histórico en el cual se está viviendo la primera crisis financiera globalizada.

Los siguientes son los factores de riesgo que GFInbursa considera pudieran representar el mayor impacto en la Sociedad y en sus resultados de operación, los cuales deben ser considerados por el público inversionista.

Los riesgos que se describen no son los únicos a los que se enfrenta la Sociedad, sin embargo se trata de describir los de mayor relevancia, ya que existen otros que también podrían afectar sus operaciones y actividades.

Riesgos relativos a la estrategia de GFInbursa

En su carácter de sociedad controladora pura, los activos principales de la Sociedad están constituidos por las acciones directas e indirectas de sus subsidiarias. Por lo anterior, la estrategia de negocios de sus subsidiarias y el impacto en los resultados de las mismas está correlacionado con el impacto en los resultados de la Sociedad.

Riesgos por ser tenedora de acciones

Los activos de GFInbursa están representados substancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que pudiera ser un factor de riesgo de la Sociedad. Dichas subsidiarias pueden ver afectada su operación y, por consiguiente, sus resultados debido a la incidencia de factores desfavorables en el entorno donde participan como pueden ser el desempeño de la economía mexicana y la volatilidad en los mercados internacionales que incidan en las tasas de interés domésticas y externas.

Sobre este punto vale la pena destacar que GFInbursa, como medida de prevención de riesgo, mantiene un alto índice de capitalización en cada una de sus subsidiarias, lo que ha permitido no tener contingencias ante la volatilidad de los mercados; por lo tanto, no ha requerido solicitar apoyos gubernamentales dentro de programas de rescate financiero.

Riesgos relacionados con los socios mayoritarios y la estructura de capital

Conforme a la información que cuenta la Sociedad al 27 de abril de 2011, fecha en la cual se celebró su asamblea general ordinaria anual, aproximadamente el 53.92% de las acciones son controladas directa o indirectamente por el Ing. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata y un 20% de las acciones son controladas por CaixaBank. Dichos accionistas pueden designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar el resultado de otras acciones que requieran el voto de los accionistas.

Transacciones con compañías afiliadas que pudieran crear potenciales conflictos de interés

La Sociedad realiza operaciones con algunas afiliadas, tanto de carácter financiero como comercial, como son Telmex, Telmex Internacional, América Móvil, GCarso, IDEAL y CGT, entre otras. Dichas operaciones son realizadas dentro del curso ordinario de sus negocios y conforme a las condiciones de mercado. Las operaciones con empresas afiliadas podrían generar potenciales conflictos de interés. (Ver.- Administración – Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés).

La regulación gubernamental podría afectar en forma adversa las actividades de GFInbursa

GFInbursa es una tenedora de acciones y todas sus operaciones son realizadas por sus subsidiarias, las cuales por su carácter de entidades financieras, están sujetas a una considerable regulación gubernamental. Por lo anterior, las operaciones y por ende los resultados de GFInbursa pueden verse afectadas en forma adversa por las reformas legislativas y los cambios en las políticas regulatorias aplicables a sus subsidiarias.

Alto nivel de competencia nacional e internacional en la prestación de servicios financieros

Por lo que respecta a la competencia, la incorporación al sistema financiero de grandes instituciones con presencia internacional, con acceso directo a fondeo externo en mejores condiciones y la tenencia de tecnología de vanguardia, establecen un marco de mayor competencia en que los intermediarios financieros mexicanos como GFInbursa requerirán lograr una intermediación financiera más eficiente para colocarse y mantenerse en la preferencia del público inversionista y usuario de sus servicios.

Falta de liquidez de las acciones de GFInbursa

El mercado de valores mexicano ha experimentado una disminución considerable en el importe y número de operaciones realizadas en el mismo, además de que el nivel de operaciones de la BMV es menor que el de otros mercados.

Considerando lo anterior, la Sociedad no puede garantizar que exista o se mantenga un mercado secundario para las acciones de la misma y que dicha circunstancia afecte de manera relevante la capacidad de sus accionistas para enajenar dichas acciones.

Riesgos derivados de una selección de inversiones poco rentables

Los resultados de la Sociedad, en su carácter de sociedad controladora, dependerán de los resultados de sus subsidiarias, por ello, el hecho de que los rendimientos de las inversiones existentes sean poco rentables, pueden afectar los resultados de GFInbursa.

Inflación y tasas de interés en México

El mercado cambiario experimentó una importante volatilidad, el peso con respecto al dólar americano alcanzó su máxima cotización en noviembre de 2011 de \$14.25 pesos y su mínima cotización a principios de mayo de ese año de \$11.50 pesos. Al cierre del año el tipo de cambio fue \$13.95 pesos por dólar americano comparado con \$12.35 pesos al cierre de 2010. Un peso no tan fuerte y con la inflación controlada tiene varios efectos positivos: contribuye a una mejor balanza comercial impulsando el empleo, incrementa los ingresos fiscales, aumenta el ingreso en pesos de quienes reciben remesas del exterior y hace más atractivo el turismo y la inversión en México.

Por otro lado, la tasa de interés interbancaria de equilibrio "TIIE" a 28 días se mantuvo prácticamente igual al cierre de 2011 en comparación a 2010 al subastarse en la última semana de 2011 en 4.80%, en contraste con 4.87% en 2010. Asimismo, la inflación anual registrada al cierre de 2011, aun con los incrementos de precios del sector público, se ubicó en 3.82%, a diferencia del incremento de 4.40% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en diciembre de 2010.

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar americano y euro, así como variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de las subsidiarias de la Sociedad con la consecuente afectación en los resultados de ésta. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el dólar americano, euro u otras divisas, puede afectar su situación financiera.

No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Sociedad.

Acontecimientos en otros países que podrían afectar el precio de los valores emitidos por GFInbursa

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de diversos países especialmente en esta época de alta volatilidad en los mercados financieros e incertidumbre a nivel mundial. A pesar que las condiciones económicas alrededor del mundo pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo las acciones emitidas por GFInbursa.

Influencia de las decisiones internas de la economía de Estados Unidos de América en los mercados mundiales

Las variaciones de las tasas de interés en Estados Unidos de América afecta de manera significativa la operación del mercado de valores del mundo, ya que los inversionistas modifican sus decisiones de inversión con base en las variaciones del nivel de riesgo en Estados Unidos de América, lo cual genera movimientos en los precios de cotización de los instrumentos de deuda y de capital colocados en las bolsas de valores de México y del mundo.

1.4- Otros Valores

En septiembre de 1992, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó la inscripción de las acciones representativas de su capital social en la sección de Valores del RNV para su cotización en la BMV.

Actualmente, GFInbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, sin embargo al mes de Junio de 2011 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 315,109 American Depositary Receipts ("ADR's") que amparan 1'575,545 acciones serie "O". Para dar cumplimiento a las disposiciones legales extranjeras, GFInbursa debe enviar a las autoridades extranjeras la misma información jurídica y financiera que debe revelar al público inversionista conforme a las leyes mexicanas.

La Sociedad ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y las Disposiciones, incluyendo sin limitar la información anual relacionada con la celebración de su asamblea ordinaria anual de accionistas, dentro de la que se incluyen: (i) los informes que hace referencia el artículo 28, fracción IV de la LMV; (ii) el informe del auditor externo sobre el resultado de su revisión de la información financiera de la Sociedad; (iii) los estados financieros anuales dictaminados por Mancera; y (iv) la demás información aplicable. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, ésta se presenta de manera acumulada y se acompaña de la información al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, GFInbursa ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la regulación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5- Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV

En septiembre de 1992, GFInbursa inscribió las acciones representativas de su capital social en el RNV, poniendo en circulación 642'909,993 acciones, de las cuales 327'884,097 pertenecían a la Serie "A", 122'152,898 pertenecían a la Serie "B" y 192'872,998 pertenecían a la Serie "C".

Después de diversas modificaciones en el capital social, en febrero de 1999, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó la conversión de las acciones Series "A", "B" y "C" en acciones Serie "O" a efecto de dar cumplimiento a las reformas a la LIC de fecha 20 de enero de 1999 para quedar en 1,044'942,988 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "O". Dicha conversión no modificó los derechos de los valores emitidos por GFInbursa.

En julio de 2001, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa aprobó una división accionaria ("split"), sin aumentar el capital social de la Sociedad, aprobando el canje de la totalidad de las acciones emitidas en una proporción de tres acciones nuevas por cada acción emitida por GFInbursa. En virtud de lo anterior, a partir de esa fecha y hasta el 25 de mayo de 2005, el capital social autorizado de GFInbursa estaba representado por 3,134'828,964 acciones serie "O" con un valor nominal de \$1.000227731563 pesos cada una.

En mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó la escisión de la Sociedad para la constitución de IDEAL y como consecuencia de dicha escisión los accionistas de la Sociedad recibieron una acción de IDEAL por cada acción de GFInbursa y el capital social de GFInbursa se redujo a \$2,593'825,262.39 y se modificó el valor nominal de sus acciones para quedar en \$0.827421620821. Dicha escisión quedó descrita en el folleto correspondiente a la reestructuración corporativa relevante referida, mismo que fue emitido por GFInbursa en cumplimiento con el artículo 35, fracción I de las Disposiciones.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de junio de 2008, se aprobó, entre otros temas, (i) la cancelación de 134'676,400 acciones Serie "O" representativas del capital social de la Sociedad que ésta mantenía en su posición en virtud las operaciones de adquisición de acciones propias realizadas previamente en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) la consecuente reducción del capital social fijo de la Sociedad para quedar en la cantidad de \$2,482'391,097.22 representado por 3,000'152,564 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Sociedad y (iii) un aumento en el capital social fijo de la Sociedad hasta por la cantidad de \$413'731,849.26, para quedar representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad. Cabe señalar que a través de este aumento de capital, CaixaBank adquirió una parte de su actual participación en el capital social de GFInbursa.

Del total de las acciones emitidas en el aumento antes referido, únicamente fueron suscritas y pagadas 333'361,410 acciones. Como consecuencia de lo anterior, con posterioridad a dicho aumento y mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de noviembre de 2008, se aprobó la cancelación de las 166'664,017 acciones no suscritas y no pagadas, con la consecuente reducción del capital social de la Sociedad para quedar, hasta la fecha, en la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Sociedad, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una.

Sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes la Asamblea General Extraordinaria de GFInbursa, en su reunión del 27 de abril del 2011, resolvió llevar a cabo una división ("split") de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a razón de 2 nuevas acciones por cada acción en circulación a esa fecha, sin modificar el monto del capital social.

Derivado de lo anterior y previa obtención de las autorizaciones respectivas se reformó el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad cancelando las 3,333'513,974 acciones ordinarias de la Serie "O", de la Sociedad en circulación en ese momento con valor nominal de \$0.827421620821 cada una, mismas que se canjearon a partir del 19 de agosto de 2011, por 6,667'027,948 acciones ordinarias de la Serie "O", representativas del capital social autorizado de la sociedad con valor nominal de \$0.4137108104105 cada una. Con motivo de lo anterior, el capital social autorizado de GFInbursa no sufrió modificación alguna por lo que permanece establecido en \$2,758'221,535.40.

1.6- Documentos de Carácter Público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2011, fue entregado oportunamente a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la Sociedad (www.inbursa.com).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de GFInbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350
Fax: 5625.4900 ext. 2610
Correo electrónico: faguadom@inbursa.com

2.- La Sociedad

2.1- Historia y Desarrollo de la Sociedad

GFinbursa se constituyó el 20 de mayo de 1985, como una sociedad mercantil bajo la denominación social de Promotora Carso, S.A. de C.V. A lo largo de su existencia, la Sociedad ha tenido diversas modificaciones en su denominación y ha participado en varias operaciones de fusión, escisión y adquisición de sociedades.

En 1992, la Sociedad obtuvo las autorizaciones correspondientes para transformarse en una sociedad controladora de un grupo financiero y al mismo tiempo modificó su denominación social para quedar como Grupo Financiero Inbursa, denominación que mantiene hasta la fecha. La Sociedad tiene una duración indefinida y actualmente tiene sus oficinas principales ubicadas en Paseo de las Palmas 736, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México D.F., con número telefónico: 56 25.49 00. A esta fecha GFinbursa es uno de los principales grupos financieros mexicanos.

Con anterioridad a la integración de GFinbursa como grupo financiero, los accionistas de control de dicho grupo participaron en la intermediación financiera especializada mediante la constitución, adquisición y/o administración de diversas entidades financieras que posteriormente fueron incorporadas al grupo.

La historia de la integración de GFinbursa se remonta a 1965, cuando se constituye Inversora Bursátil, actual casa de bolsa del grupo financiero, consolidándose hoy en día como líder en el mercado nacional.

La adquisición de sus actuales integrantes continuó en 1984 con la adquisición de Seguros de México, misma que 10 años después adopta el nombre de Seguros Inbursa que es su denominación actual, siendo una de las aseguradoras más importantes del país.

Posteriormente, se adquirió La Guardiania, Compañía General de Fianzas cuya presencia en el mercado data desde 1942, la cual se integró al grupo bajo el nombre de Fianzas Guardiania Inbursa.

Con el objeto de impulsar la diversificación de los servicios financieros ofrecidos por la Sociedad, se crea Banco Inbursa en 1993, y Compañía de Servicios Inbursa, S.A. de C.V., (ahora Outsourcing), como la plataforma de desarrollo complementario a las operaciones del resto de las compañías integrantes de GFinbursa.

En enero de 1995, se constituyó Operadora Inbursa y se incorporó a GFinbursa.

En diciembre de 1996, se crea Afore Inbursa, empresa administradora de fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores, como subsidiaria de Banco Inbursa, con la cual GFinbursa se incorporó a la prestación de servicios financieros en el naciente mercado de la seguridad social.

El año 2000, trae consigo un importante crecimiento para Seguros Inbursa al adquirir las operaciones en México de la empresa Liberty México Seguros, actualmente Patrimonial

Inbursa, aunado a la creación de Asesoría Especializada Inburnet y Autofinanciamiento Inbursa, consolidando aún más la solidez del grupo y su orientación al servicio.

En el transcurso de 2001, GFInbursa fincó las bases y la infraestructura para comenzar a ofrecer selectivamente productos bancarios al mercado de menudeo.

En 2002 y continuando con su estrategia de penetración de mercado de menudeo, GFInbursa a través de Seguros Inbursa y de Banco Inbursa, lanzó al mercado a nivel nacional la cuenta Inbursa CT, una cuenta de cheques que paga tasa de cetes, los más altos rendimientos, siendo un ejemplo de los beneficios de la integración a favor de nuestros clientes.

En ese mismo año, se obtuvo la autorización definitiva de la SHCP para el funcionamiento de Salud Inbursa, empresa subsidiaria de Seguros Inbursa, la cual se dedica a la prestación de servicios de seguros de salud y gastos médicos, apoyando al servicio de medicina preventiva.

Durante 2003, Banco Inbursa obtuvo el grado de inversión BBB- por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch quienes basaron su decisión principalmente en la alta calidad de los activos, la sólida base de capital y los resultados mostrados por Banco Inbursa a pesar del escaso crecimiento económico del país.

En el primer trimestre de 2003, el negocio de pensiones fue escindido de Seguros Inbursa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Con esta operación, GFInbursa llevó a cabo un programa de reubicación de capital el cual consistió en capitalizar a la empresa escindida Pensiones Inbursa con recursos provenientes de otras subsidiarias de la Sociedad. En este contexto se fortaleció a Promotora Inbursa como subsidiaria de Pensiones Inbursa.

Como parte de su estrategia de menudeo, Banco Inbursa lanzó al mercado nuevos productos de crédito durante 2004, entre ellos, Tarjeta de Crédito EFE, crédito a pequeñas y medianas empresas "InburPyme", crédito automotriz "Autoexpress" y crédito hipotecario "Inburcasa". Estos productos tienen como principal característica el ofrecer tasa fija a nuestros clientes aprovechando las oportunidades que otorga la disponibilidad de fondeo de largo plazo a tasa fija, para así, eliminar la incertidumbre generada por la volatilidad en las tasas de interés.

En junio de 2004, GFInbursa anunció la decisión de llevar a cabo una escisión para constituir IDEAL, la cual es una sociedad controladora de un nuevo grupo económico orientado a la evaluación, estructuración, desarrollo y operación de proyectos de infraestructura en México y América Latina.

La escisión referida fue aprobada por la asamblea general de accionistas de GFInbursa el 25 de mayo de 2005, implicando un traspaso por escisión de un capital contable inicial para IDEAL de aproximadamente \$8,740 millones de pesos (valores nominales).

IDEAL comenzó a cotizar en la BMV el día 15 de septiembre de 2005 con la emisión de acciones serie "B-1" representativas de su capital social, bajo la clave en pizarra de "IDEALB1".

De la misma forma y con la finalidad de continuar con dicho crecimiento, durante el 2008 GFlnbursa alcanzó un acuerdo con CaixaBank, para que ésta última adquiriera una participación minoritaria del capital social de GFlnbursa. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante un esquema combinado de suscripción de capital y compra de acciones en el mercado mexicano de valores.

La participación de CaixaBank en este proyecto trajo importantes sinergias entre CaixaBank y GFlnbursa, líderes en su sector. GFlnbursa se ha beneficiado de la experiencia y “*know how*” de su nuevo socio para la expansión del negocio minorista en México y en otros países del continente americano, incrementando considerablemente la capacidad de financiamiento en un momento muy oportuno y ratificando así el compromiso de GFlnbursa con México. Por su conocimiento, experiencia y tecnología en banca para las familias, la participación de CaixaBank ha permitido a la Sociedad acelerar el desarrollo en este segmento, con lo que GFlnbursa incrementó su presencia en todo el país.

El 5 de marzo de 2009, se constituyó Fundación Inbursa, que tiene la intención de movilizar recursos privados para financiar proyectos de interés público en las áreas de la educación, capacitación, salud y el desarrollo de capital humano, dirigidas a la población mexicana en general y especialmente a las personas, sectores y regiones de escasos recursos, con el fin de lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo aunado a que los integrantes de dichas comunidades puedan a su vez contribuir con su esfuerzo al bienestar común.

En febrero de 2010, Standard & Poors Services ratificó la calificación de crédito de contraparte en escala global de largo plazo “BBB-” y subió la calificación en escala nacional “a mxAAA” de “mxAA+” de Banco Inbursa. La perspectiva es estable. Standard & Poors basó su decisión en 4 factores fundamentales: 1) sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

El 3 de junio de 2010 se adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de CFSM, empresa dedicada al otorgamiento de créditos automotrices. Con esta operación se adquirió una cartera crediticia de \$5,498 millones de pesos, fortaleciendo los activos crediticios de GFlnbursa.

En septiembre de 2011 y previa obtención de las autorizaciones correspondientes, Banco Inbursa adquirió la totalidad menos una de las acciones de CF Credit, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, cuyo principal giro de negocios es el otorgamiento de financiamientos para la adquisición de automóviles, procurando con ello la consolidación de GFlnbursa en dicho nicho de mercado.

Como se desprende de lo anterior, la evolución y el crecimiento han sido factores constantes y determinantes en la historia de GFlnbursa, donde se combinan la experiencia, la solidez, la creatividad y el esfuerzo diario por ser mejores, ratificando nuestro compromiso con México y manteniéndonos como el grupo financiero con capital mayoritariamente mexicano más importante del país.

GFlnbursa ha diversificado su participación en diversas gamas de servicios financieros, teniendo una fuerte presencia en el sector asegurador, bancario y bursátil y una

importante presencia en el mercado de servicios financieros relacionados con la seguridad social. El crecimiento económico del grupo ha permitido el desarrollo de planes tan ambiciosos como la escisión de GFInbursa, la constitución de IDEAL, entre otros.

Para mayor detalle de las inversiones de mayor relevancia de GFInbursa, consultar la Sección 3, Información Financiera apartado 3.2 Información Financiera por Línea de Negocio en la gráfica que hace referencia al capital contable de cada una de sus subsidiarias.

2.2- Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras, por ende tiene el carácter de tenedora de la mayoría de las acciones de diversas entidades financieras que incluyen a una institución de banca múltiple (comercial y de inversión), instituciones de seguros, fianzas y sociedades involucradas en la prestación de servicios financieros relacionados con la seguridad social, administración de activos, crédito al menudeo entre otros.

Las principales entidades financieras controladas por GFInbursa son:

- Banco Inbursa en el sector bancario;
- Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa en el sector asegurador;
- Fianzas Guardianas en el sector afianzador;
- Operadora Inbursa y Afore Inbursa en el sector de administración de activos, siendo Afore Inbursa una entidad enfocada a los servicios financieros relacionados con la seguridad social;
- Inversora Bursátil en el sector bursátil, y
- Sociedad Financiera Inbursa y CF Credit en el sector de crédito al menudeo, arrendamiento financiero.

Asimismo, las operaciones de las distintas subsidiarias de GFInbursa están orientadas principalmente en cuatro líneas de negocio: Banca Comercial, Administración de Activos, Banca de Inversión y Seguros y Fianzas.

Banca Comercial¹

- \$173,876 millones en cartera de crédito.
- 12.51% de participación de mercado en cartera comercial.
- Es uno de los bancos con menor índice de cartera vencida en el sector

¹ Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Administración de Activos¹

- 1ra. En el negocio de rentas vitalicias
- \$940,415 millones en activos administrados

Seguros¹

- 4ta. compañía de seguros más grande del país en primas
- 2da. compañía de seguros más grande del país en capital contable

¹ Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Banca de inversión¹

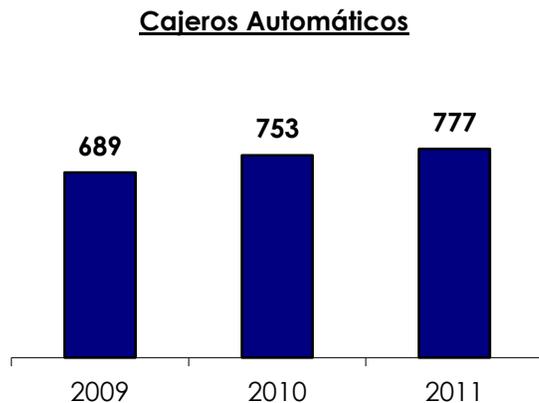
- \$4,427 millones en capital de riesgo
- Participante activo en la BMV

ii) Canales de Distribución

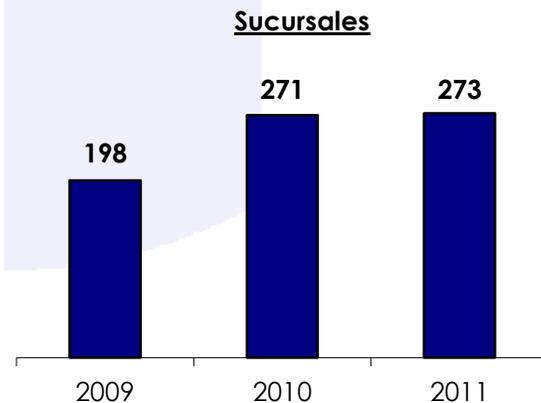
Para la distribución de sus productos y para brindar servicio a sus clientes, a diciembre de 2011, GFInbursa contaba con una fuerza de venta conformada por 13,076 asesores financieros y una infraestructura basada en los negocios de banca comercial y seguros.

A diciembre de 2011, GFInbursa contaba con 273 oficinas comerciales con cobertura nacional.

Cajeros Automáticos



Sucursales



Adicionalmente, Banco Inbursa cuenta con un total de 777 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente por toda la República Mexicana.

Como canales alternos de distribución, las subsidiarias de GFInbursa cuentan con dos centros de atención telefónica (call center) que opera las 24 horas de los 365 días del año, un portal de Internet dirigido principalmente a la estrategia de menudeo, así como una alianza estratégica con diferentes cadenas de autoservicio y telecomunicaciones para la realización de pagos y depósitos.

iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos

GFInbursa es propietaria de la marca "Inbursa" y del logotipo:



La marca Inbursa y logotipo se han registrado en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y ante la Unión Europea.

La Sociedad tiene celebrados contratos de licencia de uso de marca con duración indefinida con sus subsidiarias, para permitir a éstas el uso de la misma.

La imagen del logotipo y la marca Inbursa representan un activo importante para la Sociedad, así como un medio de identificación del grupo que cuenta con un prestigio dentro del sector financiero.

Adicionalmente, GFInbursa y sus subsidiarias han registrado una diversidad de marcas y avisos comerciales relacionados con la gama de productos ofrecidos al público.

iv) Principales Clientes

El principal mercado de las entidades que conforman GFInbursa está constituido por las personas físicas y morales con domicilio en México que requieren de servicios financieros en los ramos bancarios, bursátiles, de administración de activos y de seguros y fianzas. Actualmente se cuenta con una base de más de 8 millones de clientes.

v) Legislación Aplicable, y Situación Tributaria

GFInbursa y sus subsidiarias, en su carácter de entidades financieras reguladas, están sujetas a leyes especiales como la LRAF, LIC, LMV, LGISMS, LFIF, LSI, LSAR y LGOAC, entre otras; a leyes de aplicación general como la LGSM, LGTOC, LFCE, y al Código de Comercio y a las demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

Asimismo, GFInbursa y sus subsidiarias están sujetas a la LISR, LIETU, LIVA, así como a las demás disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

El sector financiero es un sector ampliamente regulado y supervisado por diferentes autoridades que incluyen a SHCP, BANXICO, CNBV, CNSF, CONDUSEF y CONSAR, entre otras, y cualquier modificación a las leyes y disposiciones regulatorias aplicables puede afectar el desarrollo del negocio de GFInbursa y sus subsidiarias.

vi) Recursos Humanos

GFInbursa por ser una controladora pura no cuenta con empleados; sin embargo, a través de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 contaba con 6,832 empleados, de los cuales el 10% está conformado por personal sindicalizado y el 90% remanente está constituido por personal de confianza.

GFInbursa no mantiene relación directa con algún sindicato ya que las relaciones con sindicatos se mantienen a nivel de sus subsidiarias.

Cabe señalar que GFInbursa también mantiene una de las fuerzas de venta más importante del país con 13,076 agentes al cierre de diciembre de 2011.

vii) Desempeño Ambiental

GFInbursa por ser una controladora pura cuyos únicos activos se conforman por acciones de sus subsidiarias, no cuenta con política ambiental y tampoco cuenta con certificados o reconocimientos de esta índole. Sus subsidiarias tampoco requieren certificados o reconocimientos en esta materia por la naturaleza de los servicios que prestan.

viii) Información del Mercado

GFInbursa comparte el mercado con otros grupos financieros ya integrados, nacionales e internacionales que controlan a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, organizaciones y actividades auxiliares de crédito y sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros y fianzas y/o sociedades financieras de objeto limitado y múltiple. Asimismo, cada una de sus subsidiarias compite con las entidades financieras de su mismo segmento y/o con las entidades financieras que presten servicios análogos a éstas.

Participación de Mercado de Banco Inbursa:

El sistema financiero mexicano está altamente concentrado ya que en él participan 42 bancos y tan solo 7 representan el 86.0% de la cartera de crédito del sector.

Banco Inbursa se encuentra dentro de estas 7 instituciones manteniendo una participación de mercado de crédito comercial al cierre de 2011 el 12.5%.



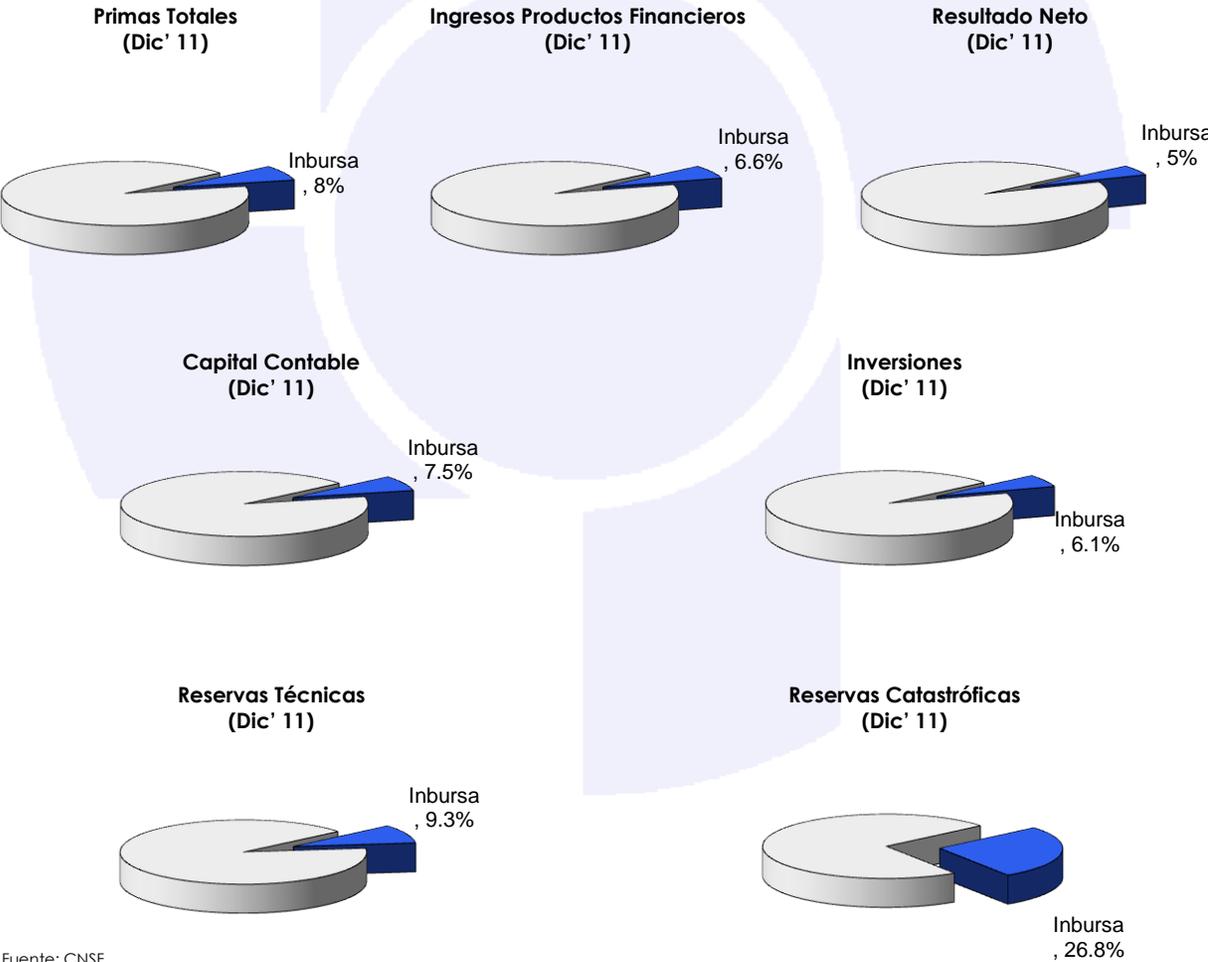
Banco Inbursa se mantiene como uno de los bancos mejor capitalizados en México. En 2011, el índice de capitalización fue de 18.9%, superando al promedio del mercado en 3.2 puntos porcentuales. Esta brecha brinda la oportunidad a Banco Inbursa de anticiparse a satisfacer las demandas de financiamiento a través de productos diferentes y mejores.

Índice de Capitalización
(Dic' 11)

	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		Activos Sujetos a Riesgo Total	
	GFI Inbursa	Mercado	GFI Inbursa	Mercado
Capital Neto	26.1%	25.0%	18.9%	15.7%

Participación de Mercado de Seguros Inbursa:*

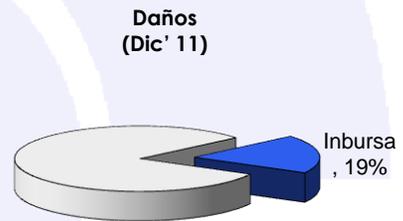
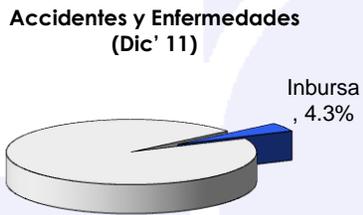
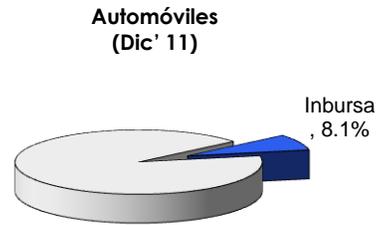
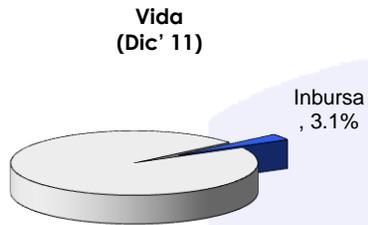
A continuación se presenta la participación de mercado de Seguros Inbursa en los principales rubros del estado de resultados así como del balance general.



Fuente: CNSF
* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Participación de mercado por línea de negocio*

(Primas)



Fuente: CNSF

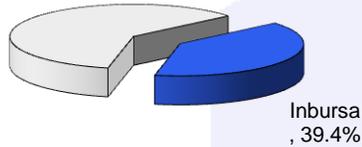
* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

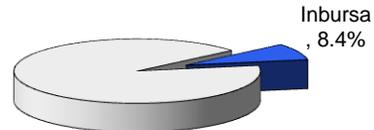
Participación de Mercado de Inversora Bursátil:*

En México operan 34 casas de bolsa entre las que figura Inversora Bursátil. Los valores recibidos en custodia sumaron \$6,023,375.9 millones a diciembre de 2011. El 39.4% de estos valores fueron intermediados por Inversora Bursátil.

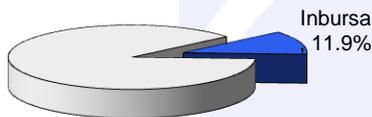
**Valores recibidos en Custodia
(Dic' 11)**



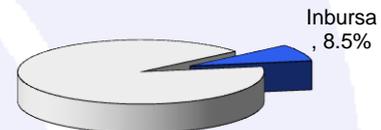
**Ingreso por Comisiones
(Dic' 11)**



**Resultado Operativo
(Dic' 11)**



**Resultado Neto
(Dic' 11)**



Fuente: CNBV

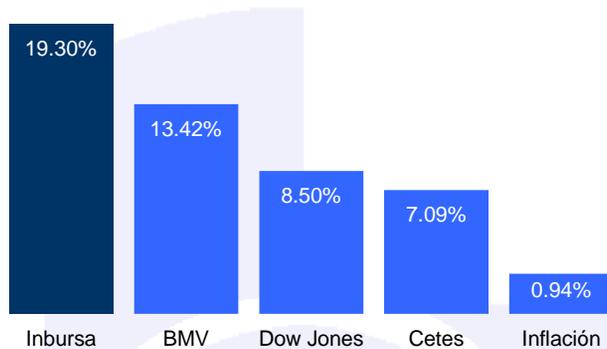
* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Participación de Mercado de Operadora Inbursa:

GFinbursa, a través de Operadora Inbursa, controla nueve de las sociedades de inversión más importantes del mercado en término de inversiones, ingresos y capital contable ofreciendo el mayor rendimiento a sus clientes.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

Inbursa cuenta con el mayor rendimiento compuesto anual en dólares americanos en los últimos 30 años (Mar '81- Dic '11)*



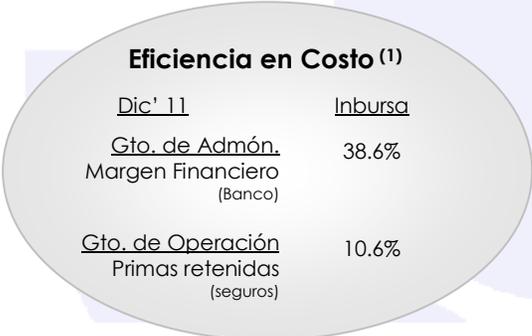
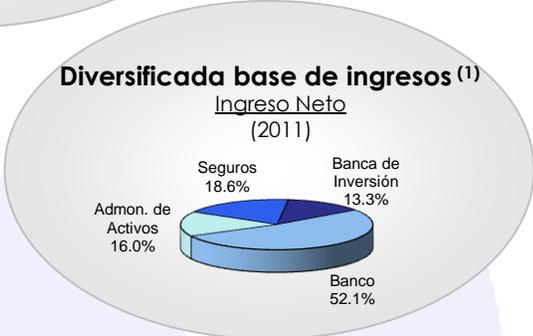
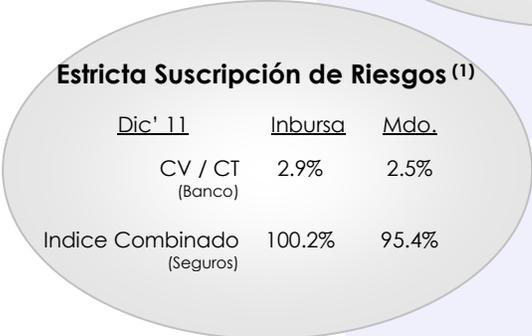
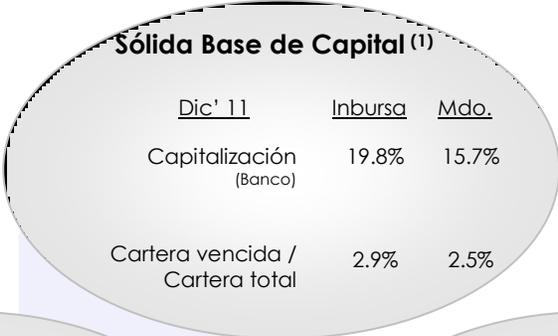
* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Ventajas competitivas de la Sociedad:

GFinbursa basa su operación en cinco principios básicos que le han permitido mantenerse en el mercado financiero mexicano como líder en solvencia y rentabilidad;

- **Sólida base de capital**
- **Estricta suscripción de riesgos**
- **Eficiencia en costos**
- **Diversificada base de ingresos**
- **Servicio profesional y de alta calidad**

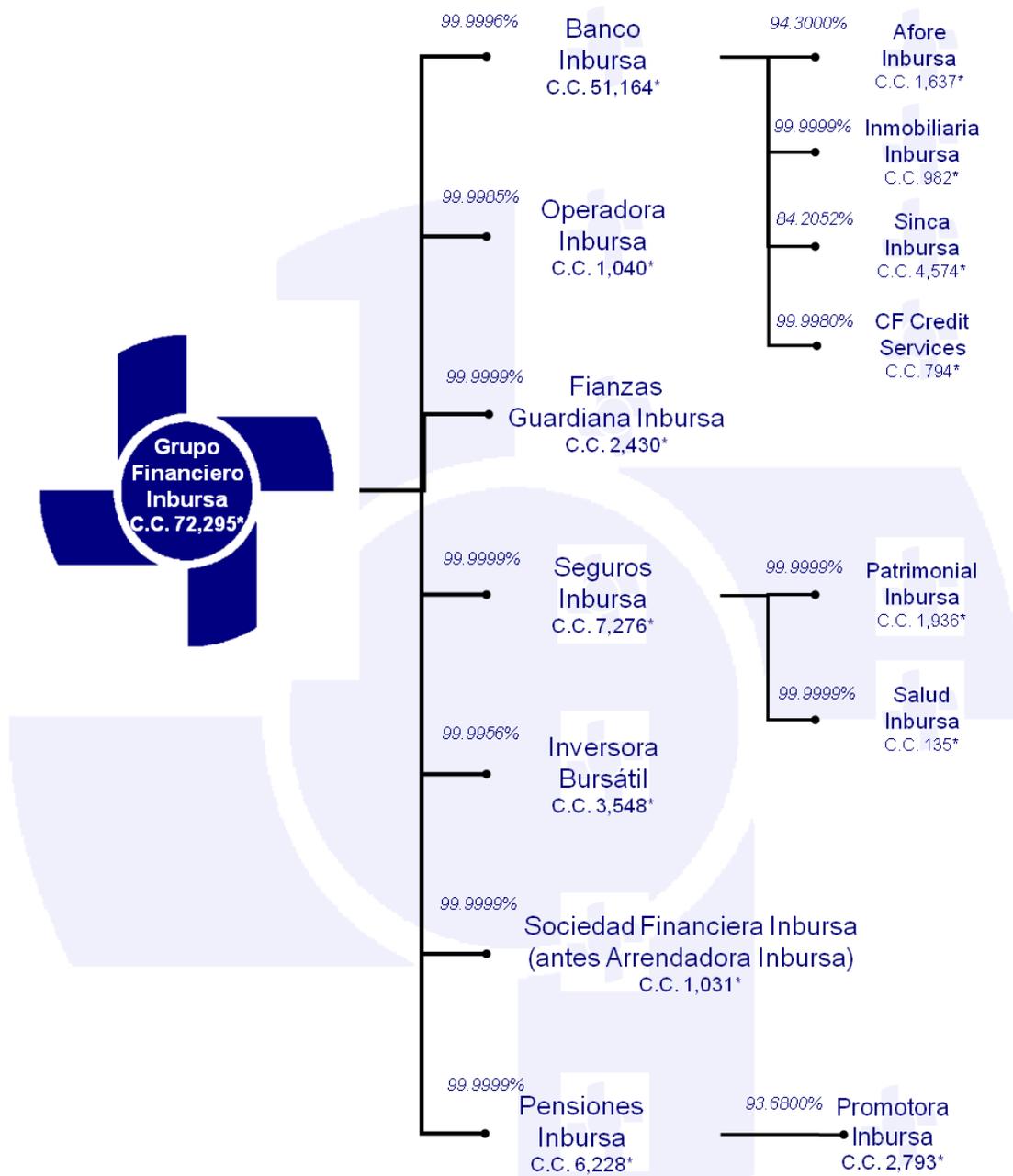
[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]



¹ Información no dictaminada

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

ix) Estructura Corporativa



GFIInbursa participa de manera indirecta en algunas otras subsidiarias de carácter financiero y no financiero, describiendo en esta estructura a aquellas que se consideran más importantes.

* C.C.: capital contable expresado en millones de pesos a diciembre de 2011.

x) Descripción de los Principales Activos

Conforme a la clasificación de las grandes líneas de negocio en GFInbursa, sus principales activos son los siguientes:

Cartera de Crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados. En términos generales, la cartera comercial, de consumo e hipotecaria se registra como cartera vencida a partir del día 90 de incumplimiento. La cartera de crédito total de GFInbursa representa el 52% del total de sus activos.

Las políticas de crédito establecidas están orientadas para financiamientos corporativos y en particular a entidades que forman parte de consorcios de reconocida solvencia comercial y económica y se llevan a cabo con apego a las regulaciones vigentes. Las políticas de crédito establecidas para créditos al consumo e hipotecario están orientados a personas físicas.

Millones de pesos	<u>Cartera de Crédito</u>			% var 2011 vs	
	2009	2010	2011	2010	2009
CARTERA VIGENTE					
Créditos Comerciales	128,974	124,005	132,190	6.6%	2.5%
Créditos a Entidades Financieras	8,872	9,904	10,330	4.3%	16.4%
Créditos al Consumo	6,091	9,727	10,685	9.8%	75.4%
Créditos a la Vivienda	1,123	1,195	1,215	1.7%	8.2%
Créditos a Entidades Gubernamentales	10,565	27,066	13,984	-48.3%	32.4%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	155,625	171,897	168,404	-2.0%	8.2%
CARTERA VENCIDA					
Créditos Comerciales	3,905	3,177	4,813	51.5%	23.3%
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	NA	NA
Créditos al Consumo	438	325	245	-24.6%	-44.1%
Créditos a la Vivienda	106	104	89	-14.4%	-16.0%
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	557	NA	NA
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,449	3,606	5,704	58.2%	28.2%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-15,920	-18,846	-22,750	20.7%	42.9%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETA	144,154	156,657	151,358	-3.4%	5.0%

Inversiones en Valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Títulos para negociar

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

- Títulos disponibles para la venta

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se reconoce como realizado dentro del estado de resultados. El efecto contable de la valuación a valor razonable se registra en el capital contable formando parte de la utilidad integral

- Títulos conservados al vencimiento

Son títulos de deuda que se registran inicialmente a su costo de adquisición y el devengamiento de los rendimientos se reconoce en el estado de resultados, es decir, se valúan bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en Valores

Millones de pesos				% var 2011 vs	
	2009	2010	2011	2010	2009
Títulos para negociar	27,912	47,452	50,903	7.3%	82.4%
Títulos disponibles para la venta	1,545	1,635	1,067	-34.7%	-30.9%
Títulos conservados al vencimiento	2,230	19,905	23,882	20.0%	970.9%
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	31,687	68,992	75,852	9.9%	139.4%

Inversiones Permanentes en acciones

La inversión en acciones de las siguientes empresas se ha valuado a través del método de participación con base en los estados financieros dictaminados de las empresas. Los resultados de dichas empresas y el valor de su capital contable se registran en la contabilidad de GFInbursa en forma proporcional a su participación accionaria.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

Emisora	2011				
	Saldo 2010	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2011
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,782	\$ -	\$ 178	\$ -	\$ 1,960
Controladora Vuela Compañía de Aviación	-	-	-	-	-
Quality Films	7	-	(12)	-	(5)
Media Planning	10	-	4	(3)	11
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	-	-	-	-	-
Argos Comunicación	50	-	3	-	53
Celsol	63	-	1	(64)	-
In Store de México	18	-	13	(9)	22
Aspel Grupo	121	-	15	(136)	-
Aspel México	215	-	19	(234)	-
Pure Leasing	236	-	(18)	(102)	116
Grupo IDESA	271	373	46	(2)	688
Laboratorio Médico Polanco	-	-	-	-	-
Landsteiner Pharma	22	-	(1)	-	21
Landsteiner Scientific	316	-	34	-	350
Salud Interactiva	184	-	4	(18)	170
Salud Holding	21	-	5	-	26
Giant Motors	219	-	-	-	219
Gas Natural	872	-	66	(938)	-
Hildebrando	273	-	26	(4)	295
Progenika	19	-	(2)	-	17
Enesa	250	-	15	-	265
Holding Gasimex	-	915	11	-	926
Salica	-	340	8	1	349
Otras	9	-	-	1	10
	<u>4,958</u>	<u>1,628</u>	<u>415</u>	<u>(1,508)</u>	<u>5,493</u>
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	10	-	-	1	11
Inbursa Siefore	335	-	16	-	351
Inbursa Siefore Básica 1	110	-	5	-	115
Inbursa Siefore Básica 3	381	-	18	-	399
Inbursa Siefore Básica 4	260	-	13	-	273
Inbursa Siefore Básica 5	50	-	3	-	53
Procesar	8	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	282	-	22	50	354
Promotora Ideal	87	-	(3)	(4)	84
Autopista arco norte (emp pta cometa)	35	-	-	-	35
Otras	12	-	(58)	55	9
	<u>1,570</u>		<u>16</u>	<u>106</u>	<u>1,692</u>
	<u>\$ 6,528</u>	<u>\$ 1,628</u>	<u>\$ 431</u>	<u>\$ (1,402)</u>	<u>\$ 7,185</u>

La siguiente tabla muestra la participación de éstos respecto al activo total del grupo:

	2009	2010	2011
Cartera de Crédito Neta	63.8%	49.5%	45.2%
Inversiones en Valores	14.0%	21.8%	22.6%
Inversion Permanente en Acciones	8.0%	2.1%	2.1%
Part. de los Principales Activos respecto al Activo Total del Grupo	85.8%	73.4%	70.0%

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Los procesos judiciales relacionados con GFInbursa y sus subsidiarias que existen son los normales derivados de la operación diaria de dichas sociedades y no existe ninguno relevante que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y sobre la posición financiera de GFInbursa en lo individual o sobre sus subsidiarias y que pudieran impactar a la Sociedad al amparo del convenio único de responsabilidades. Asimismo, GFInbursa no se encuentra en ninguno de los supuestos a los que se refiere los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social en circulación de GFInbursa estaba integrado por 6,667'027,948 acciones ordinarias, nominativas Serie "O", con valor nominal histórico de \$0.4137108104105 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones en circulación de GFInbursa durante los últimos tres años se integran como sigue:

<i>Número de Acciones</i>	2009	2010	2011
Acciones en circulación	3,333,513,974	3,333,513,974	6,667,027,948
Acciones propias (recompra)	0	0	0
TOTAL DE ACCIONES	3.333.513.974	3.333.513.974	6.667.027.948

Como se señaló anteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de junio de 2008, se aprobaron, entre otros temas, (i) la cancelación de las acciones propias previamente adquiridas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores con la consecuente reducción del capital social; y (ii) un aumento en la parte fija del capital social hasta por la cantidad de \$413'731,849.26, representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas del capital social fijo de la Sociedad.

Una vez transcurrido el plazo para el ejercicio de derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento descrito en el párrafo que antecede, 333'351,397 acciones fueron suscritas y pagadas por CaixaBank y 10,013 acciones fueron suscritas y pagadas por

diversos accionistas de la Sociedad quedando 166'664,017 acciones que no fueron suscritas ni pagadas y que permanecieron como acciones de tesorería.

Con fecha 11 de noviembre de 2008 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa en la cual se aprobaron, entre otros temas (i) la cancelación de las 166'664,017 acciones de tesorería antes mencionadas, (ii) la consecuente reducción del capital social fijo de la Sociedad, para quedar en la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas con valor nominal de \$0.827421620821 cada una.

Mediante resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de GFInbursa, del 27 de abril del 2011, se resolvió llevar a cabo una división ("split") de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a razón de 2 nuevas acciones por cada acción en circulación cancelando al efecto 3,333'513,974 acciones ordinarias de la Serie "O", con valor nominal de \$0.827421620821 cada una y emitiendo 6,667'027,948 acciones ordinarias de la Serie "O", representativas del capital social autorizado de la sociedad con valor nominal de \$0.4137108104105 cada una. El canje correspondiente se llevó a cabo a partir del 19 de agosto de 2011. El capital social autorizado de GFInbursa no sufrió modificación alguna por lo que permanece en la cantidad de \$2,758'221,535.40.

xiii) Dividendos

Durante los últimos cinco años GFInbursa ha pagado los siguientes dividendos (cifras en millones de pesos nominales):

FECHA DE DECRETO	MONTO POR ACCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA DE PAGO
26/04/2007	\$0.40	\$1,200.061	9/05/2007
30/04/2008	\$0.45	\$1,350.069	15/05/2008
30/04/2009	\$0.50	\$1,666,757	18/05/2009
30/04/2010	\$0.55	\$1,833,433	13/05/2010
27/04/2011	\$0.60	\$2,000,108	10/05/2011

No existe una política para pago de dividendos establecida para GFInbursa o sus subsidiarias. Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas aprueba los estados financieros de GFInbursa y determina la cantidad que se debe quedar a disposición de la asamblea de accionistas y/o consejo de administración para su aplicación total o parcial, en los términos que determinan cualquiera de dichos órganos sociales.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

3.- Información Financiera

3.1- Información Financiera Seleccionada

Resumen de la Información Financiera

Activos	2010 (Millones de Pesos)	2011 (Millones de Pesos)	% var (' 10 vs' 11)
Grupo Financiero Inbursa	316,512	334,948	6%
Banco Inbursa	235,331	241,053	2%
Inversora Bursátil	12,449	14,330	15%
Operadora Inbursa	1,199	1,227	2%
Seguros Inbursa	43,009	56,168	31%
Pensiones Inbursa	22,799	22,998	1%
Fianzas Guardiania	3,727	4,025	8%

Capital Contable	2010 (Millones de Pesos)	2011 (Millones de Pesos)	% var (' 10 vs' 11)
Grupo Financiero Inbursa	68,133	72,295	6%
Banco Inbursa	47,427	51,164	8%
Inversora Bursátil	4,869	3,548	-27%
Operadora Inbursa	1,015	1,040	2%
Seguros Inbursa	6,302	7,276	15%
Pensiones Inbursa	6,042	6,228	3%
Fianzas Guardiania	2,302	2,430	6%

Resultado Neto	2010 (Millones de Pesos)	2011 (Millones de Pesos)	% var (' 10 vs' 11)
Grupo Financiero Inbursa	7,849	5,983	-24%
Banco Inbursa	4,493	3,904	-13%
Inversora Bursátil	931	424	-54%
Operadora Inbursa	292	224	-23%
Seguros Inbursa	951	843	-11%
Pensiones Inbursa	602	141	-77%
Fianzas Guardiania	436	119	-73%

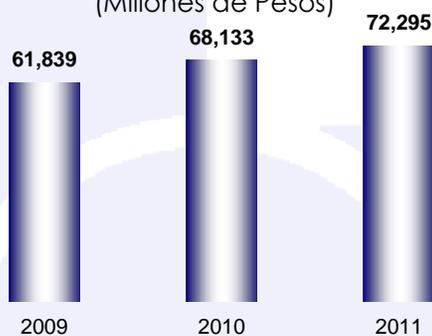
Infraestructura*

Cientes	2010	2011
Empleados	6,356	6,832
Cajeros Automaticos	753	777
Sucursales	271	273
Fuerza de Ventas	14,542	13,076
Cientes	8,280,610	8,458,897

* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Capital Contable

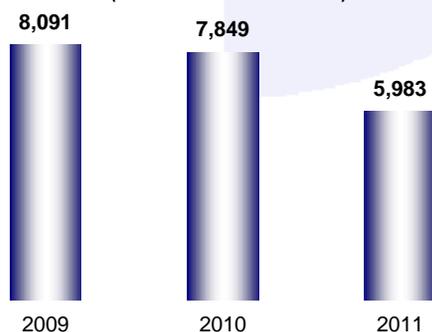
(Millones de Pesos)



- En mayo de 2007 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,200 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2008 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,350 millones de pesos (valor nominal).
- En octubre de 2008 se pagó el aumento de capital aportado por CaixaBank por \$12,833 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2009 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,667 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2010 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,833 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2011 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$2,000 millones de pesos (valor nominal).

Utilidad Neta

(Millones de Pesos)



Cifras Relevantes

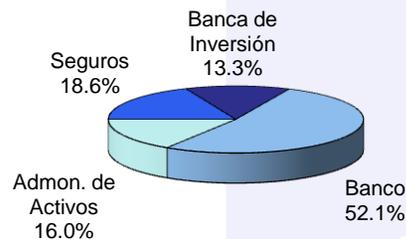
Indicadores	INBURSA	Prom. Mdo.
Indice de Capitalización (Banco)	18.9%	15.7%
Cartera Vencida / Cartera Total (Banco)	2.9%	2.5%
Reservas / Cartera Vencida (Banco)	4.4	1.9
Inversiones / Primas Totales (Seguros)	1.5	1.7

<i>Millones de pesos</i>	2010	2011	% var
Activos Administrados	1,083,823	940,415	-13%
Activos en Custodia	2,629,069	2,323,722	-12%

3.2- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

GFinbursa opera principalmente en cuatro líneas de negocio: banca comercial, administración de activos, banca de inversión y seguros y fianzas.

Utilidad Neta por Línea de Negocio (2011)



La siguiente tabla muestra el flujo operativo de GFInbursa:

Millones de Pesos	2010	2011
+ Ingreso por intereses	19,988	20,456
+ Ingreso por primas	10,989	13,278
- Gasto por intereses	9,183	8,715
- Incremento neto de reservas técnicas	1,767	2,622
- Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones, neto	7,611	9,003
= Margen Financiero	12,416	13,394
+ Comisiones y tarifas (neto)	1,343	1,454
+ Participación en subsidiarias	266	431
- Gastos de administración	5,661	5,957
- Impuestos causados	1,964	2,032
= Flujo Operativo	6,400	7,290
+ Resultado por intermediación	3,961	-1,793
+ Otros ingresos de la operación	2,423	2,843
= Flujo después de Intermediación	12,784	8,340

A lo largo de 2011, GFInbursa se mantuvo muy activo acelerando su desarrollo y presencia en el mercado financiero mexicano. Cabe destacar que al cierre de 2011, GFInbursa atiende a más de 8 millones de clientes, lo que brinda un gran potencial de venta cruzada que permitirá crecer el negocio a la vez que se consolida la lealtad de su clientela.

GFInbursa registró utilidades por \$5,941 millones de pesos al cierre de diciembre de 2011, comparado con \$7,803 millones de pesos al cierre de diciembre de 2010. Esta disminución se explica por la valuación a mercado de los activos financieros (acciones, inversiones y derivados), que presentaron una disminución de \$5,334 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. En la parte operativa, GFInbursa presentó incrementos en margen financiero, pasando de \$12,416 millones de pesos en 2010 a \$13,394 millones de pesos en 2011, y en comisiones y tarifas cobradas, superiores en un 12.2%. Estos crecimientos arrojaron un aumento de 13.9% en el flujo operativo, pasando de \$6,400 millones de pesos al cierre de 2010, a \$7,290 millones de pesos al cierre de 2011.

El capital contable de la Sociedad se ubicó en \$72,295 millones, 6% más si se compara con el mismo periodo del año anterior. En mayo de 2011, GFInbursa pagó un dividendo por un monto de \$2,000 millones de pesos, ajustado por este efecto, por lo que el capital contable se hubiera incrementado 9%.

Utilidad Neta

Millones de Pesos				% var 2011 vs	
	2009	2010	2011	2010	2009
Banco Inbursa	4,816	4,493	3,904	-13%	-19%
Inversora Bursátil	588	931	424	-54%	-28%
Operadora Inbursa	208	292	224	-23%	8%
Seguros Inbursa	1,107	951	843	-11%	-24%
Pensiones Inbursa	941	602	141	-77%	-85%
Fianzas Guardiania	347	436	119	-73%	-66%

Capital Contable

Millones de Pesos				% var 2011 vs	
	2009	2010	2011	2010	2009
Banco Inbursa	43,077	47,427	51,164	8%	19%
Inversora Bursátil	3,938	4,869	3,548	-27%	-10%
Operadora Inbursa	971	1,015	1,040	2%	7%
Seguros Inbursa	5,408	6,302	7,276	15%	35%
Pensiones Inbursa	5,377	6,042	6,228	3%	16%
Fianzas Guardiania	1,866	2,302	2,430	6%	30%

3.3- Información de Créditos Relevantes

No existe información que reportar en este rubro, considerando que GFinbursa es una sociedad controladora de entidades financieras y tiene limitaciones para contraer pasivos en términos de la LRAF. Los créditos que pudieran haber contratado sus subsidiarias, no son relevantes y se contrataron dentro de su curso ordinario de negocio.

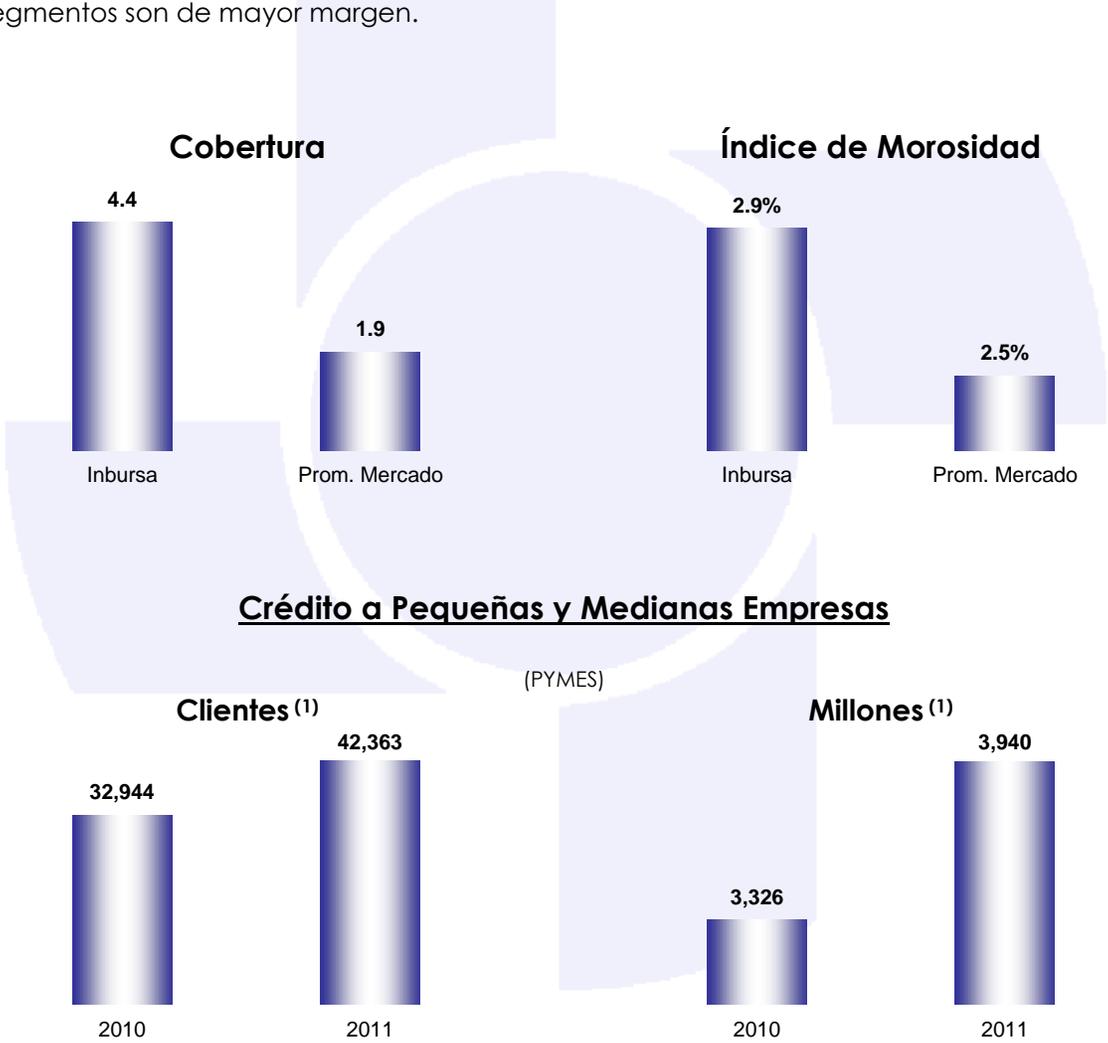
3.4- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Sociedad

Banco Inbursa

Banco Inbursa registró utilidades por \$3,805 millones de pesos en 2011 comparado con \$4,308 millones de pesos al cierre de 2010, como resultado de una mejor mezcla en el

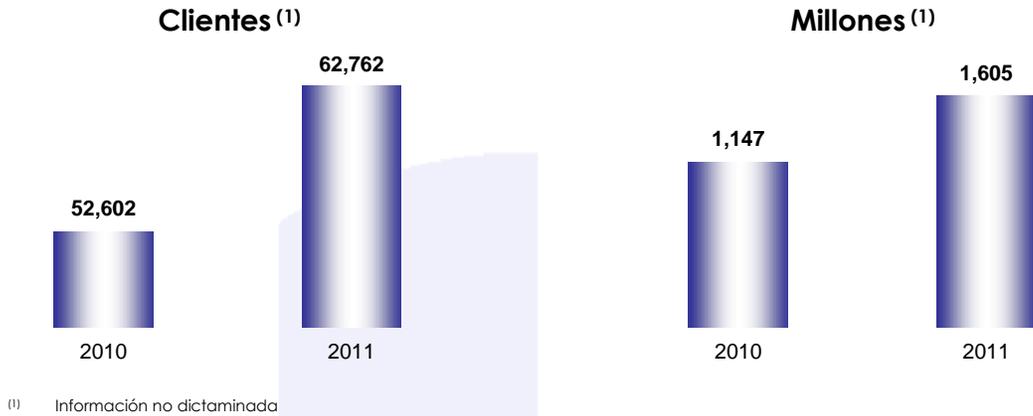
portafolio de crédito. Las comisiones y tarifas cobradas incrementaron de \$2,666 millones de pesos a \$3,263 millones de pesos en el mismo periodo. Es importante mencionar la pérdida en el resultado de intermediación de \$2,215 millones de pesos al cierre de 2011, que se explica por la disminución de las tasas de interés de largo plazo tanto en pesos como en dólares que afectó la valuación de los instrumentos derivados de cobertura de activos de largo plazo a tasa fija en ambas monedas. Cabe destacar el donativo que se realizó a Fundación Inbursa por \$185 millones de pesos durante 2011.

A 2011, el margen financiero ajustado por riesgos crediticios alcanzó \$5,631 millones de pesos, lo que representa un incremento de 43.6%, si se compara con el mismo periodo del año anterior, principalmente por el crecimiento en los segmentos de pequeñas y medianas empresas (PYMES) incrementando 18.5%, nómina (39.9% más) y créditos relacionados al sector automotriz, el cual aumentó 9.7%. El financiamiento a estos segmentos son de mayor margen.

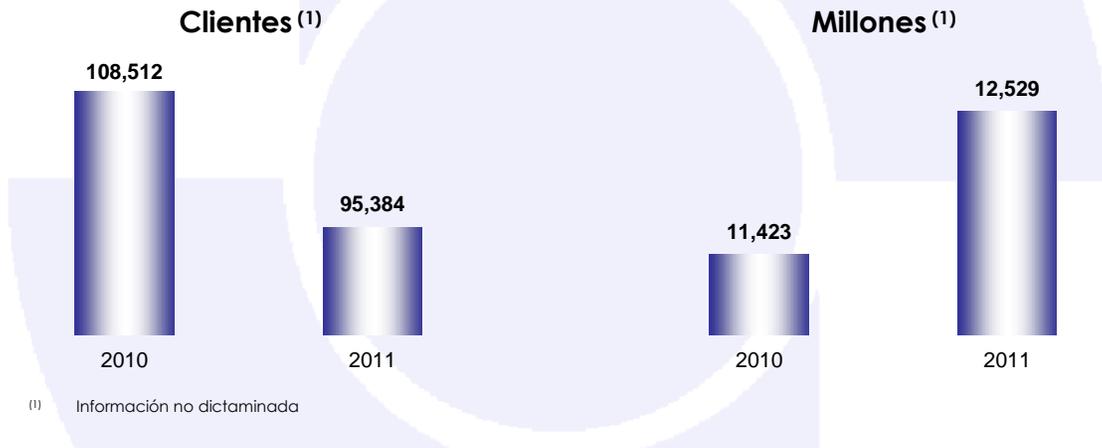


(1) Información no dictaminada

Crédito de Nómina



Crédito Automotriz



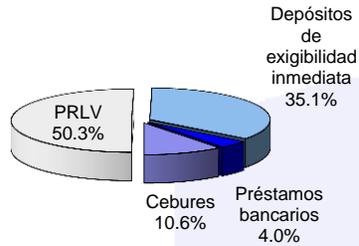
Las reservas preventivas registraron \$3,145 millones de pesos en 2011, alcanzando \$22,487 millones de pesos. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 4.4 veces la cartera vencida y 13% de la cartera de crédito total.

La Sociedad finalizó 2011 con \$173,876 millones de pesos de cartera de crédito, similar a la cartera registrada al cierre de 2010, con crecimiento de 7.6% y 14.6% en la cartera comercial y de consumo, respectivamente. Aunado a una disminución de 48.6% en la cartera destinada a entidades gubernamentales.

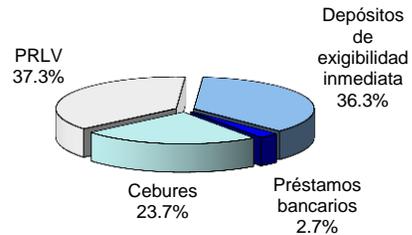
Por su parte, la cartera vencida representó el 2.9% de la cartera total. Es importante mencionar que esta cartera en su mayor parte se encuentra garantizada con activos cuyo valor actual es superior al monto del crédito.

Bases de Captación

2010
(\$147,483 Millones de Pesos)



2011
(\$146,047 Millones de Pesos)



Destaca el liderazgo de Banco Inbursa en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), contando en 2011 con más de 42 mil acreditados.

Con la adquisición de cartera de crédito automotriz por \$5,608 millones de pesos con alrededor de 60,000 clientes de CFMS en junio de 2010 y la correspondiente de CF Credit en septiembre de 2011, Banco Inbursa ha fortalecido su participación en el mercado del financiamiento automotriz, alcanzando un total de 95,384 clientes con una cartera de crédito de 12,529 millones de pesos al finalizar 2011.

Banco Inbursa cerró el año con 273 sucursales, en donde cabe enfatizar el aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata registrando al cierre de 2011 un saldo de \$53,045 millones de pesos.

Para seguir diversificando la composición y el plazo de fondeo, Banco Inbursa ha realizado colocaciones de Certificados Bursátiles por un monto total de \$34,549 millones de pesos. La calificación de cada una de las emisiones por Standard & Poors es de "mxAAA" y de HR Ratings es de "HR AAA", en ambas la perspectiva es estable.

Banco Inbursa continúa manteniéndose como uno de los bancos con mayores reservas y mejor capitalizados del mundo, con un índice de capitalización de 18.9%, que compara favorablemente con el obtenido por el promedio del mercado. Este indicador muestra, además de la solidez financiera, la capacidad que tiene Banco Inbursa para continuar participando de manera prudente en el mercado de crédito.

SUBSIDIARIAS DE BANCO INBURSA

Afore Inbursa

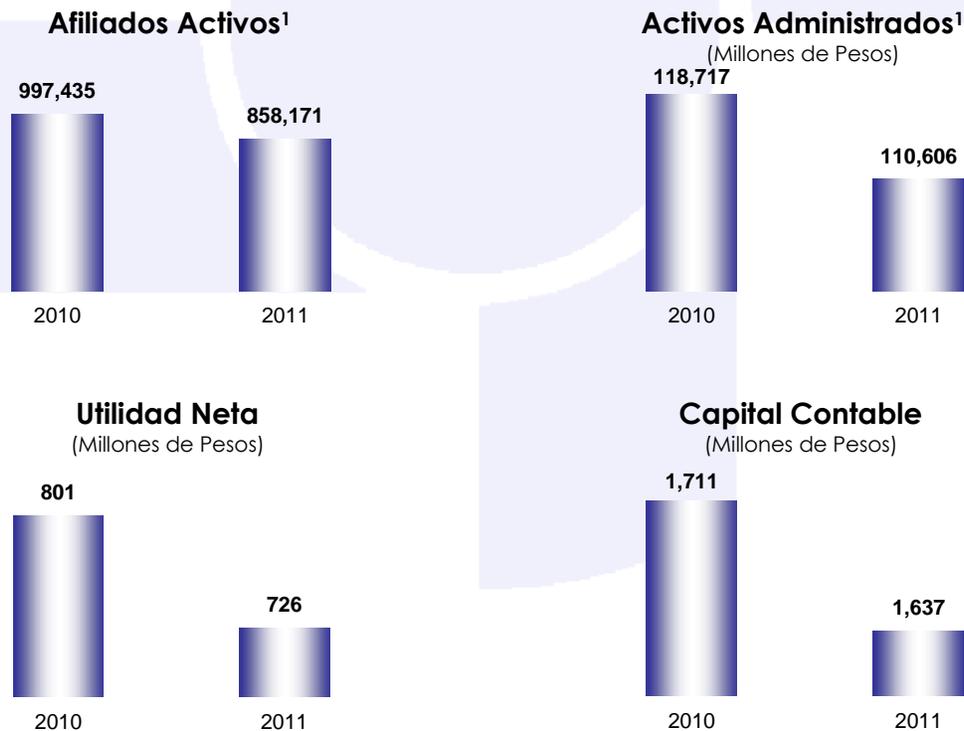
Afore Inbursa registró 1,332 millones de pesos en ingreso por comisiones durante 2011, 5.5% menores que el registrado en el año anterior. El resultado se explica principalmente por la disminución en activos administrados.

Durante 2011 los activos administrados se ubicaron en de 110,606 millones de pesos en el 2011 comparado con 119,118 millones de pesos reportados en 2010 que representaban una participación de mercado de 7.5%.

La participación de mercado en número de clientes se ubicó en 7.6% en el 2011, cerrando el ejercicio con 3,158,498 clientes contando los afiliados por Afore Inbursa y los que se asignaron a lo largo de los años por la autoridad. El número de afiliados activos cerró el año 2011 con 858,171 lo que representa una participación de mercado de 6%.

La utilidad neta de Afore Inbursa al cierre del 2011 se ubicó en 726 millones de pesos que se compara con 801 millones de pesos al cierre de 2010.

El capital contable se ubicó en 1,637 millones de pesos al cierre del 2011 comprado con 1,711 millones de pesos al cierre del 2010, lo que representa una disminución de 4%. En mayo de 2011, Afore Inbursa pagó un dividendo de 800 millones de pesos, ajustado por este efecto, el capital contable hubiera incrementado 43%.



*1 Los montos presentados en estadísticas se refieren a cifras no dictaminadas

Sinca Inbursa

Inversiones de Capital de Riesgo

En 2011, Sinca Inbursa registró una utilidad neta de \$364 millones de pesos. Cabe señalar, que el capital contable pasó de \$4,210 millones de pesos al cierre de 2010 a \$4,574 millones de pesos al cierre de 2011.

Durante noviembre, SINCA realizó un aumento de capital por 367 millones de pesos en Grupo IDESA, con lo cual la participación pasó del 9.69% al 19.08%.

Portafolio de Inversiones de Sinca Inbursa

Millones de Pesos	Fecha Adquisición	% Tenencia Accionaria	Valor en Libros	%
1. Infraestructura y Transporte				
1.1 Infraestructura y TransporteS México, S.A. de C.V. y subsidiarias	NOV 2005	8.25%	1,076	24.3%
1.2 Holding Gasinmex, S.A. de C.V.	MAR 2010	17.29%	915	20.7%
1.3 Grupo IDESA, S.A. de C.V. y subsidiarias	AGO 2006	19.08%	458	10.3%
1.4 Giant Motors Latinoamerica, S.A. de C.V.	JUL 2008	50.00%	213	4.8%
Total			2,662	60.1%
2. Salud				
2.1 Salud Interactiva, S.A. de C.V. y subsidiarias	ENE 2008	50.00%	355	8.0%
2.2 Grupo Landsteiner, y Subsidiarias	JUN 2008	27.51%	285	6.4%
2.3 Enesa, S.A. de C.V.	DIC 2010	25.00%	250	5.6%
2.4 Progenika Latina, S.A. de C.V.	AGO 2010	10.00%	19	0.4%
Total			909	20.5%
3. Desarrollo de Software				
3.1 Soluciones Salica, S.A. de C.V.	JUN 2011	64.00%	340	7.7%
3.2 Hilderbrando, S.A. de C.V.	ABR 2009	15.46%	233	5.3%
Total			573	12.9%
4. Financiero				
4.1 Pure Leasing, S.A. de C.V.	ENE 2006	24.00%	62	1.4%
4.2 Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V., SOFOM ENR.	AGO 2008	9.00%	9	0.2%
Total Sector Financiero			71	1.6%
5. Contenido				
5.1 Movie Risk, S.A. de C.V.	OCT 2007	99.99%	110	2.5%
5.2 Quality Films, S. de R.L. de C.V.	DIC 2005	29.99%	61	1.4%
5.3 Argos Comunicación, S.A. de C.V.	MAR 2007	33.00%	41	0.9%
Total			212	4.8%
TOTAL EMPRESAS PROMOVIDAS			4,427	
6. Otras Inversiones				
6. C.I.C.S.A. (61,015,990 acciones)*	NOV 2007	2.34%	269	

* URVITEC se fusionó en CICSA en Noviembre de 2007

Las inversiones realizadas por Sinca Inbursa se encuentran registradas a valor de adquisición y su contribución a resultados se realiza a través del método de participación.

CF CREDIT

CF Credit se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CFMS, siendo CF Credit, la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., la cual posteriormente modificó su denominación a CF Credit Services, S.A. de C.V. El 6 de septiembre de 2011, fue adquirida en un 99.99% por Banco Inbursa.

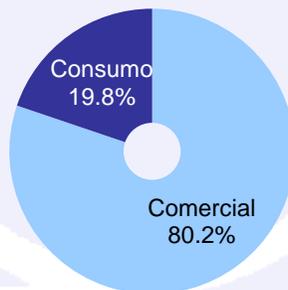
La actividad preponderante de CF Credit consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Al cierre de 2011, la utilidad neta fue de \$274 millones de pesos.

La cartera total al cierre de 2011 se ubicó en \$3,408 millones de pesos. La cartera a la actividad empresarial o comercial fue de \$2,733 millones de pesos mientras que la cartera de consumo se ubicó en \$675 millones de pesos.

El capital contable de CF Credit al cierre de 2011 registró \$794 millones de pesos.

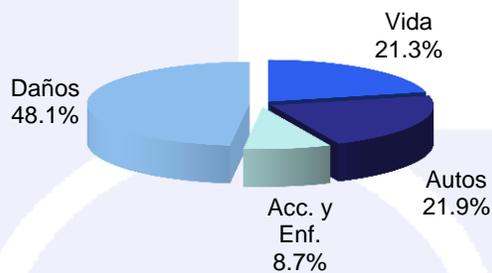
Participación en Cartera de Crédito (2011)



Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa

Durante 2011, las primas totales de Seguros Inbursa ascendieron a \$20,617 millones de pesos lo que significó un incremento de 56.9%, si se compara con el mismo periodo del año anterior. El crecimiento se explica principalmente por la renovación de la póliza en el ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX) realizada en agosto de 2011, con una prima neta de USD \$401 millones y una vigencia del 31 de agosto de 2011 al 30 de junio de 2013. Sin este efecto las primas de Seguros Inbursa hubieran incrementado 19.2%.

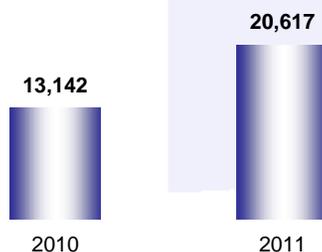
Desglose de Primas Totales por línea de Negocio (2011)



En 2011 presenta importantes crecimientos operativos al incrementar el número de pólizas y de clientes, lo que trae como consecuencia un crecimiento en primas, mientras en el resultado integral de financiamiento presenta disminución en ingresos en 2011 si se compara contra 2010, principalmente por menores ingresos por valuación de las inversiones.

En el contexto, los ramos de daños y autos presentaron crecimientos en primas de 143.6% y 44.2%, respectivamente, comparado con el año anterior.

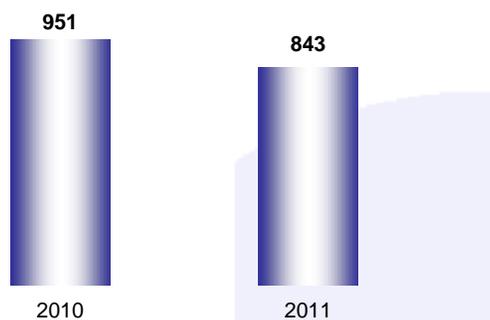
Primas Totales (Millones de Pesos)



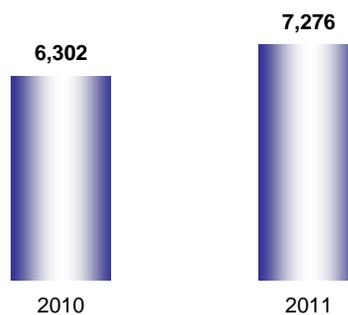
Seguros Inbursa reportó utilidades por \$843 millones de pesos al cierre del 2011, comparados con \$951 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal 2010. El resultado se

explica principalmente por dos factores: 1) mayor generación de reservas y, 2) menor ingreso en el resultado integral de financiamiento.

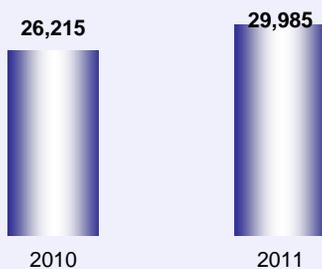
Utilidad Neta (Millones de Pesos)



Capital Contable (Millones de Pesos)

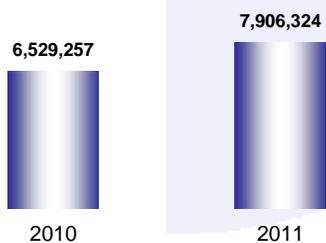


Inversiones (Millones de Pesos)



El capital contable se ubicó en \$7,276 millones de pesos lo que representa un incremento de 15.5% si se compara con el mismo periodo del año anterior.

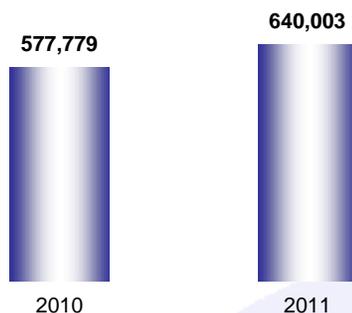
Clientes de Seguros y Patrimonial*



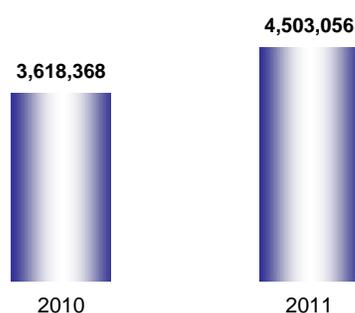
El índice combinado, entendido como el costo de operación, adquisición y siniestralidad con relación a las primas retenidas, fue de 100.2% en Seguros Inbursa.

La Sociedad operó con una base de clientes de 7.9 millones de clientes en el 2011.

Clientes Autos*



Clientes Patrimonial Inbursa*



* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Pensiones Inbursa

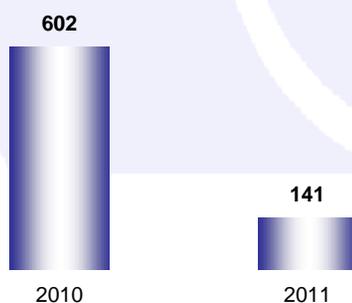
Para el cierre de 2011, Pensiones Inbursa reportó utilidades por \$153 millones de pesos, comparado con \$582 millones de pesos del año previo. El resultado se explica, principalmente, por la inversión en su subsidiaria Promotora Inbursa, S.A. de C.V., que presentó ingresos extraordinarios por valuación en acciones en el 2010.

Las inversiones del negocio de pensiones continuaron incrementándose pasando de \$21,909 millones de pesos en 2010 a \$22,175 millones de pesos en 2011.

El capital contable de Pensiones Inbursa ascendió a \$6,228 millones de pesos al cierre de ejercicio fiscal 2011, un 3.1% mayor si se compara al cierre del 2010.

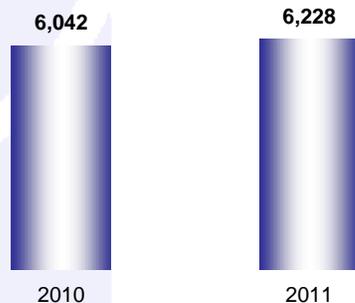
Utilidad Neta

(Millones de Pesos)



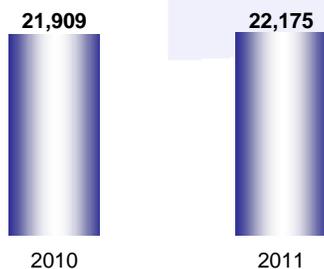
Capital Contable

(Millones de Pesos)



Inversiones

(Millones de Pesos)



Operadora Inbursa

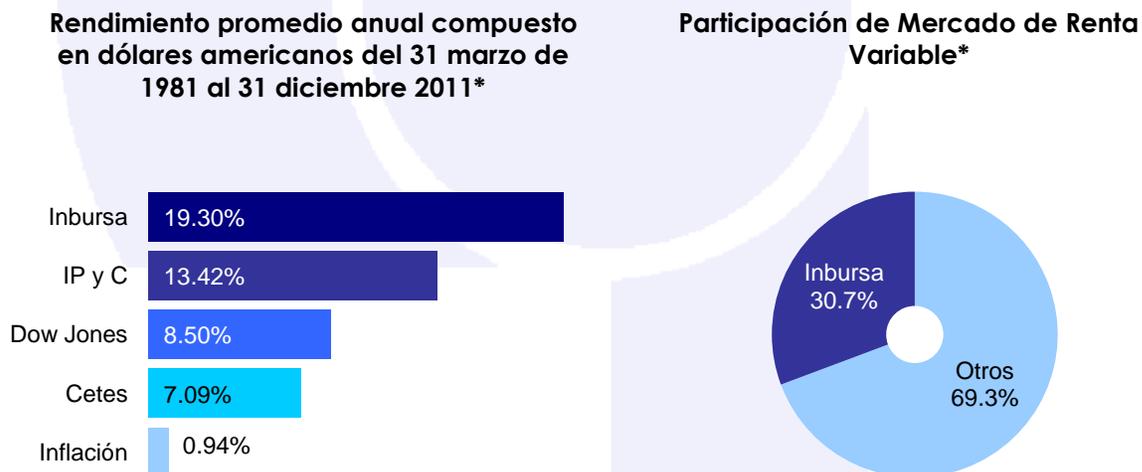
Los activos administrados por Operadora Inbursa ascendieron a \$83,955 millones de pesos al cierre del ejercicio de 2011, lo que significó un incremento del 4% si se compara contra el mismo ejercicio del año anterior.

FONDO INBURSA reportó al 31 de diciembre de 2011 \$11,696 millones de pesos en activos y presenta un rendimiento compuesto anual en dólares de 19.30% por el periodo comprendido del 31 de marzo de 1981 al 31 de diciembre del 2011. Los fondos IBUPLUS y FONIBUR presentan, al cierre del año portafolios de \$25,019 millones de pesos y \$19,275 millones de pesos, respectivamente.

Por lo que respecta al desempeño de sociedades de inversión en instrumentos de deuda INBUREX, tuvo un rendimiento anual de 5.10% y terminó el año 2011 con activos de \$11,815 millones de pesos. DINBUR1 tuvo un rendimiento anual de 3.13% y activos de \$4,832 millones de pesos. Asimismo, INBUMAX tuvo un rendimiento anual de 4.02% y un portafolio de \$10,862 millones de pesos.

En 2011, Operadora Inbursa reportó utilidades por \$224 millones de pesos que comparado con los \$292 millones de pesos obtenidos en 2010, lo que representa una disminución de 23%.

El capital contable se ubicó en \$1,040 millones de pesos comparado con \$1,015 millones de pesos del año previo.



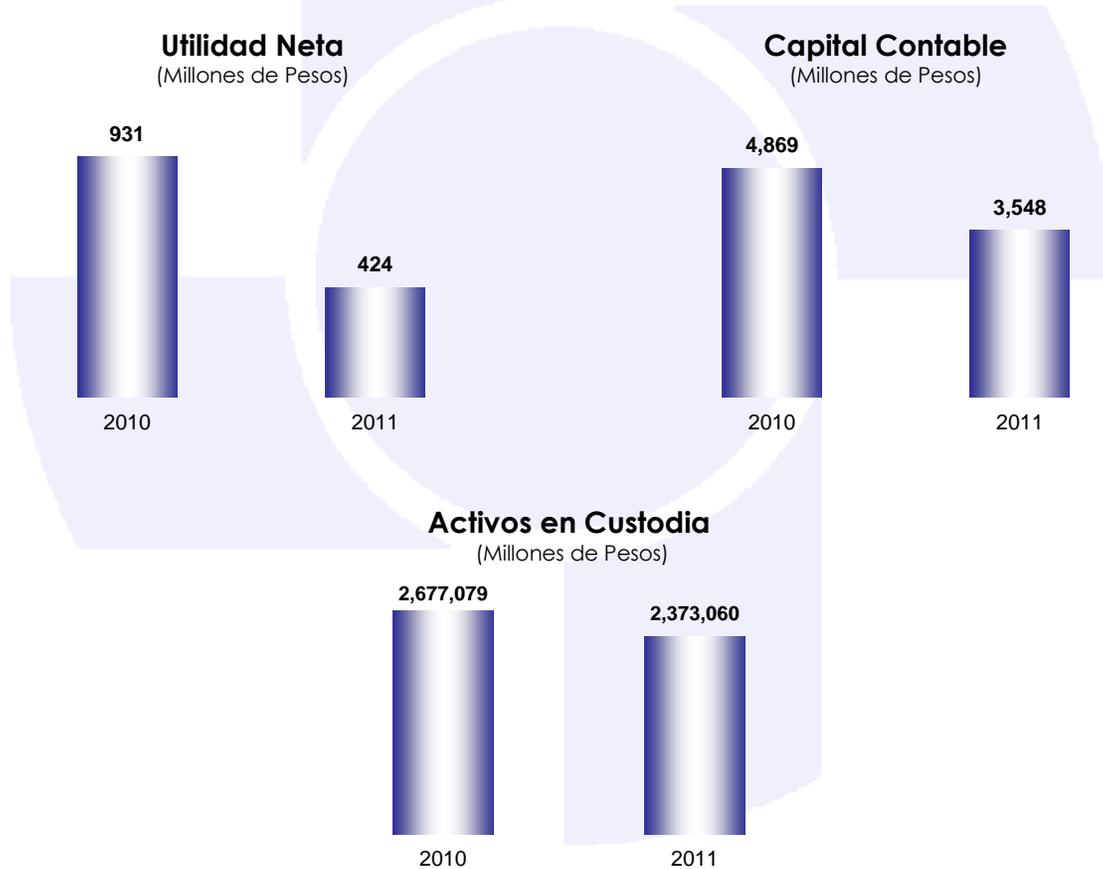
* Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2011

Inversora Bursátil

Durante 2011, Inversora reportó utilidades por \$424 millones de pesos, comparado con \$931 millones de pesos al cierre del ejercicio 2010, lo que representa una disminución de 54%. El resultado se explica por menores plusvalías en las inversiones por posición propia en 2011 si se compara con 2010. El ingreso por comisiones presentó crecimiento al pasar de \$662 millones de pesos en el 2010 a \$678 millones de pesos en el 2011 por un mayor volumen operado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Asimismo, durante 2011 los activos en custodia se ubicaron en \$2,373 miles de millones de pesos.

El capital contable de Inversora mostró una disminución de 27% en 2011, para ubicarse en \$3,548 millones de pesos comparado con \$4,869 millones de pesos del año anterior. Es importante mencionar el pago de dividendo de \$1,770 millones de pesos llevado a cabo en Mayo de 2011. Ajustado por este efecto, el incremento en el capital contable hubiera sido de 9%.

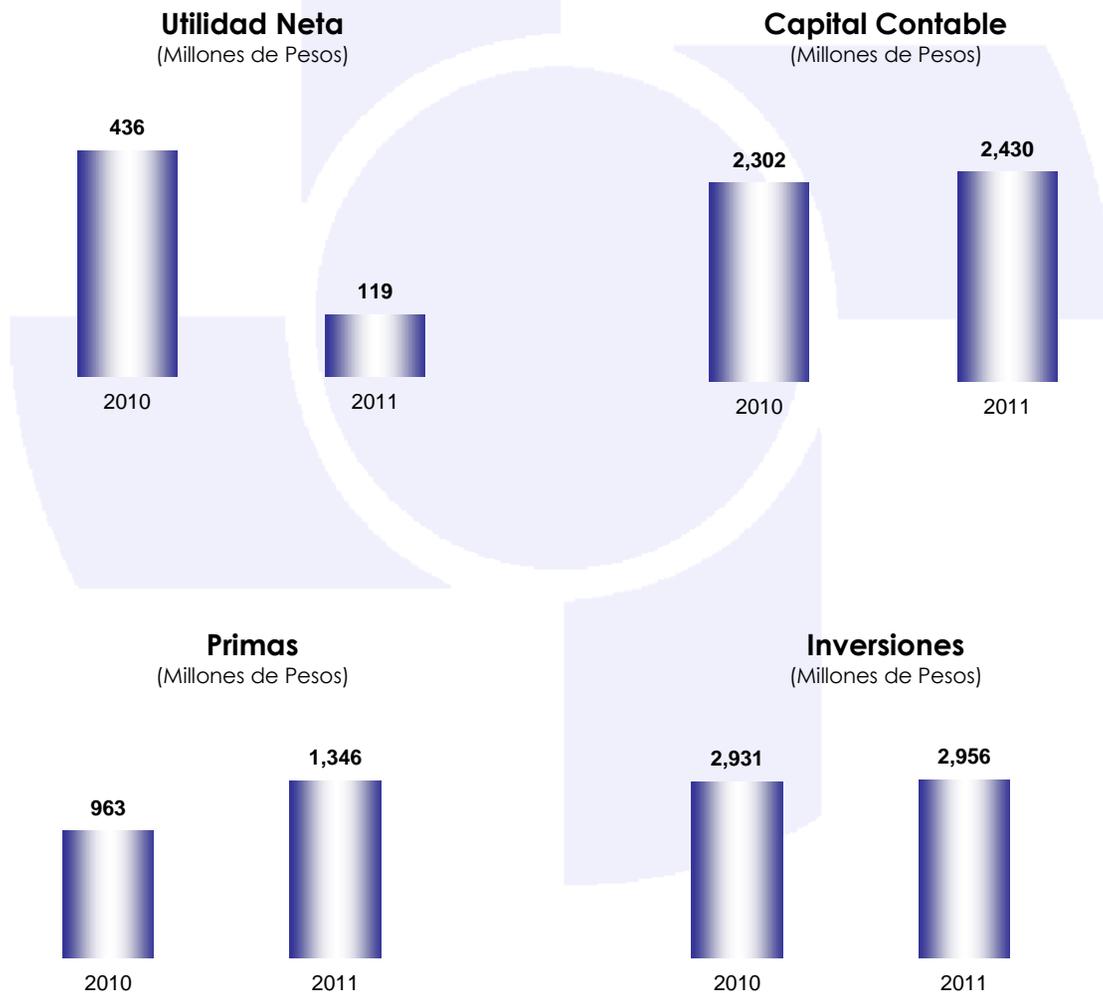


Fianzas Guardiania Inbursa

Al cierre del año fiscal concluido el 31 de diciembre de 2011, Fianzas Guardiania Inbursa reportó primas por \$1,346 millones de pesos, representando un incremento del 40% en comparación a los \$963 millones de pesos al cierre del año anterior.

La utilidad neta, por su parte fue de \$119 millones de pesos comparado con \$436 millones de pesos del año previo. La disminución en el resultado se explica por mayor siniestralidad en 2011 si se compara con el mismo periodo del año anterior, principalmente por un rezago en las reclamaciones esperadas en el año 2010, que se realizaron en 2011.

El capital contable se ubicó en \$2,430 millones de pesos, lo que representa un incremento de 6% si se compara con el cierre del ejercicio 2010 el cual fue de \$2,302 millones de pesos.



3.4.1- Resultados de la Operación

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Sociedad.

3.4.2- Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Políticas que rigen la tesorería

La Sociedad invierte en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Inversiones relevantes en Capital

A la fecha del presente reporte, la Sociedad no tiene inversiones relevantes de capital.

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

3.4.3 Control Interno

Toda vez que la Sociedad, en su carácter de controladora pura, no tiene ni tendrá empleados ni personal a su cargo, el cumplimiento de las normas de control interno en GFInbursa es vigilado permanentemente a través de las áreas de Contraloría y Auditoría Interna de Seguros Inbursa, las cuales revisan, analizan y corrigen, en su caso, las desviaciones que se llegan a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de la Sociedad y su registro, así como con respecto a los lineamientos generales, criterios y principios de contabilidad aplicables.

Los auditores externos estudiarán y evaluarán el sistema de control interno para efecto de su auditoría de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

La integración del Comité de Auditoría fue ratificada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad en su sesión celebrada el 30 de abril de 2010. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones que la Sociedad celebre, se efectúen y registren conforme lo establecen los criterios contables aplicables para las controladoras de grupos financieros y las NIF vigentes en México de manera supletoria y que las operaciones de la Sociedad se apeguen a la normatividad vigente.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el consejo de administración de GFInbursa en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2006, aprobó los Lineamientos de Control Interno y de Auditoría Interna de la Sociedad y sus subsidiarias. Dichos lineamientos contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno de GFInbursa, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de Auditoría Interna en la Sociedad.

La Sociedad y sus subsidiarias son auditadas por el área de auditoría interna, cuyo alcance no tiene limitantes y tiene como objetivo principal asegurarse que GFinbursa y sus subsidiarias estén cumpliendo con las políticas y procedimientos que le sean aplicables en materia de control interno.

3.5- Estimaciones Contables Críticas

GFinbursa no ha presentado estimaciones contables críticas para elaboración de los estados financieros, en virtud de que la administración no ha establecido supuestos sobre aspectos inciertos en la elaboración de los mismos.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

4.- Administración

4.1- Auditores Externos

Mediante sesiones del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Compañía celebradas el 25 de julio de 2011, se acordó la ratificación de Mancera, como auditor externo de la Compañía, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de GFInbursa y sus Subsidiarias, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2011.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, el auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las mejores prácticas corporativas aprobadas por GFInbursa. En los últimos años el Comité de Auditoría ha recomendado la renovación del nombramiento de Mancera como auditor externo al considerarlo conveniente para GFInbursa y sus subsidiarias.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos han emitido su opinión sin salvedades y no se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de GFInbursa o de sus subsidiarias.

Honorarios por servicios diferentes de auditoría

Durante 2011, en adición a los servicios de auditoría, se contrataron con Mancera servicios adicionales a los de auditoría externa para:

- a) Capacitar al personal de las entidades integrantes de GFInbursa para fortalecer conocimientos y mejorar las técnicas en el trabajo diario;
- b) La determinación de las implicaciones fiscales para Fianzas Guardianas en Estados Unidos de América, con motivo de su participación en el capital de Alliance Partners, L.L.C.;
- c) La realización a favor de Banco Inbursa de:
 - (i) Los trabajos necesarios para determinar el tratamiento fiscal aplicable al pago de intereses que deriven de créditos que, en su caso, se otorguen de manera directa o en forma sindicada a personas morales residentes en determinados países de Centro y Sur América.
 - (ii) Estudios de precios de transferencia relacionados con la probable inversión en acciones de una sociedad cuyo objeto sea el procesamiento de pagos móviles.

Los servicios adicionales contratados, no afectan la independencia del auditor externo y tampoco contravienen lo dispuesto por los artículos 83, 84 y demás aplicables de las Disposiciones.

4.2- Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Las subsidiarias de la Sociedad celebran una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas, mismas que son celebradas en el curso normal de las operaciones de dichas partes relacionadas, entre las cuales se encuentran Telmex, Telmex internacional, América Móvil, IDEAL y GCarso, entre otras. La Sociedad y sus subsidiarias tienen planeado continuar llevando a cabo este tipo de operaciones en el futuro.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de enero de 2007, previa opinión de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad, aprobó las "Políticas y lineamientos para la celebración de operaciones con personas relacionadas".

En términos de dichas políticas, las operaciones con personas relacionadas que se mencionan a continuación, que pretenda celebrar GFInbursa o las personas morales que ésta controle, no requerirán aprobación del Consejo de Administración:

- Operaciones que en razón de su cuantía carecen de relevancia para la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

Para los efectos anteriores se considera que carecen de relevancia por su cuantía las operaciones cuyo importe sea inferior al 5% de los activos consolidados de la Sociedad. El importe anterior se calculará con base en los estados financieros de la Sociedad que contengan las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que se pretenda realizar la operación.

- Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas siempre que:

(i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

(ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

- Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Cabe señalar que las políticas antes mencionadas también contienen las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso e) de la LMV.

Las operaciones con personas relacionadas que no caigan en los supuestos anteriores requieren de la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad, contando con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos por parte de Banco Inbursa a partes relacionadas, señalando que la suma total de los montos de los créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto de Banco Inbursa. Al 31 de diciembre de 2010, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

Grupo Financiero Inbursa

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este importe asciende a \$433 y \$399, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Bursátil.

Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.

El Grupo mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.

El Grupo mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.

El Grupo realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.

El Grupo mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la CNBV.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2011	2010
Ingresos:			
Afiladas	Ingresos por intereses	\$ 1,224	\$ 1,259
Afiladas	Premios cobrados por reporto	163	81
Afiladas	Comisiones y tarifas cobradas	271	81
Afiladas	Utilidades con derivados		290
Afiladas	Comisión de distribución de acciones	218	196
Afiladas	Operaciones fiduciarias	17	17
		\$ 1,893	\$ 1,924

Relación	Operación	2011	2010
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 42	\$ 38
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,030	627
Afiliadas	Pérdidas con derivados	159	-
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,348	1,204
Afiliadas	Arrendamientos	62	56
		\$ 2,641	\$ 1,925
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	\$ 2,000	\$ 1,833

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La administración del Grupo es realizada por el director general y directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2011 y 2010, correspondiente a beneficios a corto plazo, ascienden a \$160 y \$154, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

Relación	Operación	2011	2010
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	\$ 1,683	\$ 16,934
Afiliadas	Cartera de crédito	4,215	5,049
Afiliadas	Cartera de arrendamientos	42	1,115
Afiliadas	Deudores por reporto	1,943	5,151
Afiliadas	Cuentas por cobrar		22
Afiliadas	Cuentas por pagar		-
Afiliadas	Captación tradicional	1,694	3,204
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	3,185	249
Afiliadas	Custodia y administración de valores	1,048,928	1,252,115
		\$ 1,061,690	\$ 1,283,839

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo mantiene 20 y 23 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$49,830 y \$29,611, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 106 y 84 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$47,478 y \$26,937, respectivamente.

Seguros Inbursa

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

Prestación de servicios administrativos de asesoría, consistentes en supervisión y control en materia administrativa, contable, mercantil, civil, financiera, fiscal y demás necesaria para la optimización de las operaciones, de:

Banco Inbursa, S.A.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.
Afore Inbursa, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. (SOFOM).

Los contratos correspondientes tienen vigencia indefinida pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes en cualquier tiempo. Las partes han convenido en que dentro de los importes de cargo, estén comprendidos todos los gastos directos e indirectos que la Institución erogue con motivo de la prestación de servicios, adicionando una comisión del 3% sobre la base de los gastos incurridos.

Arrendamiento de inmuebles con:

Banco Inbursa, S.A.
Afore Inbursa, S.A. de C.V.

Con duración de un año, prorrogables automáticamente por periodos de un año, siempre y cuando alguna de las partes no notifique su deseo de no prorrogarlo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales saldos y transacciones identificados con partes relacionadas son:

b) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2011 y 2010

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2011	2010
Afore Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	\$ 77	\$ 71
Banco Inbursa, S.A.B. Institución de Banca Múltiple	Servicios administrativos	622	542
	Primas cobradas	14	12
	Subarrendamiento	16	16
	Subarrendamiento	(12)	(10)
	Arrendamiento	(12)	0
	Carta de crédito	(23)	0
	Comisiones	(18)	15

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2011	2010
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	\$ 14	\$ 14
	Primas reafianzamiento	30	19
	Comisiones por reafianzamiento	(12)	(8)
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	184	166
	Rendimientos	418	339
Outsourcing Inburnet, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	(83)	(47)
Promotora Inbursa, S.A.	Servicios administrativos	12	12
	Arrendamiento	(7)	(5)
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.	Primas cobradas	2	24
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	5	27
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Primas cobradas	23	13
Productos Nacobre, S.A. de C.V.	Primas cobradas	4	2
Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V.	Primas cobradas	13	10
Philip Morris Cigatam Productos y Servicios, S. de R.L. de C.V.	Primas cobradas	47	36
Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.	Primas cobradas	17	16
América Móvil, S.A. de C.V.	Primas cobradas	7	53
Grupo Condumex, S.A. de C.V.	Primas cobradas		30
Grupo Sanborn's, S.A. de C.V.	Primas cobradas		79
Minera María, S.A. de C.V.	Primas cobradas	20	32
Sanborn's Hermanos, S.A.	Primas cobradas	46	14
Empresa de Personal de Servicios y Administración de Sanborn's Hermano S.A de C.V	Primas cobradas	13	7
Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C. V.	Primas cobradas	4	13
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	526	496
	Publicidad		(1)
	Servicio de red telefónica	(65)	(64)
Ayuda Mutua en Telmex AC	Primas cobradas	55	48
Ce Efe Controladora S.A de C.V	Primas cobradas	59	
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	Mantenimiento de oficinas		(18)
	Servicios administrativos	17	16

PamPam, S.A.	Servicio de comedor		(32)
Radio MovilDipsa, S.A. de C.V.	Primas cobradas	129	105
	Compra de telefonía	(7)	(14)
	Servicios administrativos	8	7
	Adq de equipos	(8)	

Compañía	Concepto	Ingreso (Gastos)	
		2011	2010
Arneses Eléctricos Automotrices, S. A. de C. V.	Primas cobradas	9	7
Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	Primas cobradas	6	22
Servicios Minera Real de Angeles S.A De C.V	Primas cobradas	12	5
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S. A. de C.V.	Primas cobradas	30	16
Servicios e Instalaciones Procisa S. A. de C.V.	Primas cobradas	8	8
Sitcom Electronics, S.A. de C. V.	Primas cobradas	9	9
Servicios Condomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	16	8
Autopista Arco Norte, S. A. de C. V.	Primas cobradas	46	12
Servicios Swecomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	20	19
Renta de Equipo, S.A. de C.V.	Primas cobradas	25	20
Aguas Tratadas del Valle de México, S. A.de C. V.	Primas cobradas	4	36
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	Primas cobradas	24	23
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos del Pacifico Norte, S.A. de C.V.	Primas cobradas	32	29
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S. A. de C. V.	Primas cobradas		54
Nacional de Cobre, S. A. de C. V.	Primas cobradas	30	21
Operadora Cicsa, S. A. de C. V.	Primas cobradas	33	58
Secorh, S. A. de C. V.	Primas cobradas	15	14
CarsoEficentrum, S. A. de C. V.			
Selmeq Equipos Industriales, S. A. de C. V.	Servicio planta de emergencia	(5)	(12)
Artes Graficas Unidas, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	18	20
	Primas cobradas	9	11
Galas de México, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	18	22
Janel, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	7	8
Jasame, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	17	19

Grupo Convertidor Industrial, S. A. de C. V.	Intereses préstamos prendarios	23	29
Sears Roebuck de Mexico S.A de C.V	Primas cobradas	36	36
Sociedad Financiera Inbursa (SOFOM)	Primas cobradas	163	7
	Servicios administrativos	32	42

c) Saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Compañía	Concepto	Activo (Pasivo)	
		2011	2010
Banco Inbursa, S.A.B. Institución de Banca Múltiple	Cuenta de cheques		\$ 146
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	51	51
Grupo Carso, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	522	1,210
Promotora Inbursa, S.A. de C.V., (subsidiaria)	Inversión en acciones	56	87
Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales)	Inversión en acciones	390	359
Sanborn's Hermanos, S.A. de C.V.	Fideicomiso de administración		281
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B de C.V.	Inversiones en acciones	76	74
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones		213
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Certificado bursátil		100
Minera Frisco, S.A.B. de C.V.	Inversiones en acciones	783	
Inmuebles Carso, S.A.B de C.V.	Inversiones en acciones	162	
América Móvil, S.A.B de C.V.	Inversión en acciones	398	447

d) Préstamos con garantía

Durante 2011, la Institución otorgó créditos con garantía prendaria de acciones bursátiles. A continuación se muestra la integración de los créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010	Fecha de vencimiento
<i>Préstamos prendarios:</i>			
Galas de México, S.A. de C.V.	\$ 231	\$ 231	28 de febrero de 2015
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	15	15	12 de octubre de 2012
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	213	213	12 de octubre de 2012
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	15	15	12 de octubre de 2012

Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	253	253	24 de enero de 2013
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	47	47	24 de enero de 2013
Jasame, S.A. de C.V.	228	228	24 de diciembre de 2012
Janel, S.A. de C.V.	100	100	24 de diciembre de 2012
CIII, S.A. de C.V.	6	15	16 de julio de 2012
	\$ 1,108	\$ 1,117	

	2011	2010	Fecha de vencimiento
<i>Préstamos quirografarios:</i>			
Inmobiliaria Diana Victoria, S.A. de C.V.	\$ 146		
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.		\$ 700	19 de enero de 2011
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.		220	19 de enero de 2011
	\$ 146	\$ 920	

Contratos de prenda bursátil. La Institución tiene otorgadas doce líneas de crédito con garantía de prenda bursátil, los cuales se encuentran disponibles una vez que le son suscritos pagarés, con la finalidad de garantizar el puntual y oportuno cumplimiento de la obligación contraída. La acreditada transfiere la propiedad de los valores para garantizar a favor de la Institución todas las obligaciones a su cargo. La prenda constituida sobre los valores estará vigente durante todo el tiempo en que se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad.

En 2011 y 2010, los intereses por préstamos hipotecarios, quirografarios y prendarios registrados en resultados, ascendieron a \$21, \$21 y \$85, y \$25, \$12 y \$100 respectivamente.

e) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2011 y 2010, está integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2011 y 2010 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$58 y \$55, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Inversora Bursátil

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades que se relacionan en el inciso c) de saldos, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Contrato de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa mediante el cual, la Casa de Bolsa recibirá los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.

Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión. La vigencia de este contrato es indefinida.

Contratos de arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios celebrados con Inmobiliaria Inbursa con un plazo forzoso de un año y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Casa de Bolsa

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, son las siguientes:

<u>Compañía/Relación</u>	<u>Operación</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos: (compañías afiliadas)			
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	Comisión de distribución de acciones	\$ 195	\$ 178
America Movil S.A. B. de C.V.	Comisión por colocación de valores	11	45
Banco Inbursa S.A de C.V.	Comisión de ofertas Publicas	20	40
America Movil S.A. deC.V.	Comisión por Compra Venta de acciones	225	-
		<u>\$ 451</u>	<u>\$ 263</u>
Egresos:			
Seguros Inbursa S.A. de C.V.	Prestación de servicios administrativos	\$ 186	\$ 164

c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Comisiones por cobrar:		
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión	\$ 17	\$ 16

d) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa registró las siguientes operaciones de reporto con partes relacionadas, y premios pagados y cobrados:

	2011	2010
Deudores por reporto	\$ 19,009	\$ 12,831
Acreedores por reporto	1,369	5,589
Premios pagados	161	257
Premios cobrados	1,030	623

e) Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa mantiene inversiones en valores con partes relacionadas, cuyo importe asciende a \$4,782 y \$6,574 respectivamente).

f) Valores recibidos en custodia

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$1,250,004 y \$1,047,243, respectivamente, los cuales representan el 47% y 49% del total de las custodias registradas, respectivamente.

g) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La Sociedad no tiene empleados la estructura organizacional está integrada por el director general y directores de primer nivel cuya administración está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. El importe de honorarios a consejeros en el ejercicio 2011 y 2010 correspondientes \$378 miles y \$337 miles respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Las políticas de precios establecidas en las entidades del Grupo Financiero Inbursa, son las mismas para todos y no distinguen las operaciones entre entidades relacionadas y otros clientes, como se puede constar en el más reciente estudio de precios de transferencia realizado por el despacho de auditoría Ernst & Young, documento que está a disposición del público inversionista en el domicilio de la sociedad.

El importe de los saldos pendientes a cargo y/o a favor del personal gerencial clase o directivo relevante de la entidad, no requiere ser revelado toda vez que conforme a los criterios contables aplicables, tales personas están incluidas como partes relacionadas y el importe conjunto de sus operaciones y saldos, no representa más del 1% del capital global del mes inmediato anterior a la fecha de elaboración de estos Estados Financieros.

Banco Inbursa

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este importe asciende a \$433 y \$399, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.

El Banco mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.

La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

La Institución realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.

El Banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.

La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2011	2010
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,359	\$ 1,433
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	163	81
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	271	81
Afiliadas	Utilidades con derivados	-	290
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	16	13
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	17	17
		<u>\$ 1,826</u>	<u>\$ 1,915</u>
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 42	\$ 38
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,030	627
Afiliadas	Pérdidas con derivados	159	-
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,040	913
Afiliadas	Arrendamientos	36	33
Afiliadas	Comisiones por oferta pública (Nota 17c)	28	4
		<u>\$ 2,335</u>	<u>\$ 1,615</u>
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos (Nota 24c)	\$ -	\$ 190

c) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2011 y 2010 asciende a \$1 en ambos años. No existe el otorgamiento de beneficios basado, en el pago con acciones.

d) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

Relación	Operación	2011	2010
Afiliadas y asociadas	Instrumentos financieros derivados (1)	\$ 1,683	\$ 16,934
Afiliadas	Cartera de créditos	4,215	5,747
Afiliadas	Deudores por reporto	1,943	5,151
Afiliadas	Captación tradicional	1,694	3,204
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	3,185	249
		<u>\$ 12,720</u>	<u>\$ 31,285</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantiene 20 y 23 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$49,830 y \$29,611, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 106 y 84 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$47,478 y \$26,937, respectivamente.

4.3- Administradores y Accionistas

La administración de las operaciones de la Sociedad está encomendada a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado actualmente por 16 consejeros propietarios y dos consejeros suplentes, quienes durarán en su encargo hasta la fecha en que se designe a las personas que deban sustituirlos, o bien renuncien al desempeño de su cargo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la LGSM.

Conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración estará integrado por un número máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. La asamblea de accionistas podrá aprobar la designación de consejeros suplentes, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Consejo de Administración, que tendrá a su cargo el establecimiento de las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla y en general el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas de la Sociedad.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad como órgano colegiado, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración de bienes y para ejercer actos de dominio con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal y las disposiciones correlativas de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal. Por tanto, dicho órgano social representa a la Sociedad ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, ante toda clase de juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores, teniendo la representación social de la Sociedad en términos del artículo 10 de la LGSM, de los artículos 11 y 692, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Los anteriores poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- Poderes para pleitos y cobranzas, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley;
- Poderes para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal;
- Facultad para suscribir, emitir, librar, endosar, avalar y protestar toda clase de títulos de crédito en términos del artículo noveno de la LGTOC;
- Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, cuando lo estime conveniente, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- Facultad para nombrar y remover al Director General, directivos relevantes, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la Sociedad, cuando lo estime conveniente y otorgarles facultades y poderes, así como determinar, en su caso, sus garantías, condiciones de trabajo y retribuciones integrales;
- Facultad para designar a los órganos o comités que estime convenientes o necesarios para que lo apoyen o auxilien en el ejercicio de sus funciones, fijando las reglas para la constitución y operación de dichos órganos colegiados;
- Facultad para otorgar, modificar y revocar poderes generales o especiales, incluyendo la autorización para que los apoderados a los que se les haya delegado esta facultad, puedan a su vez delegarla a terceros;
- Facultad para formular el Reglamento Interior de Trabajo de la Sociedad;
- Facultad para convocar a asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente, fijar la fecha y hora en que tales asambleas se deban celebrar así como para ejecutar sus resoluciones;
- Facultad para establecer oficinas de la Sociedad en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero;
- Facultad para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones; y
- Facultad para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos.

A continuación se indican los nombres de los consejeros de la Sociedad y sus puestos, quienes fueron ratificados y/o designados en sus nombramientos por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en su sesión celebrada el 27 de abril de 2011:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES		
Lic. Marco Antonio Slim Domit	Presidente	Patrimonial Relacionado
Lic. Eduardo Valdés Acra	Vicepresidente	Patrimonial Relacionado
Lic. Héctor Slim Seade	Consejero Propietario	Patrimonial Independiente
Lic. Arturo Elías Ayub	Consejero Propietario	Patrimonial Independiente
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Patrimonial Relacionado
Lic. José Kuri Harfush	Consejero Propietario	Patrimonial Independiente
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Consejero Propietario	Patrimonial Independiente
D. Leopoldo Rodés Castañé	Consejero Propietario	Patrimonial Independiente
D. Juan Fábrega Cardelús	Consejero Propietario	Patrimonial Relacionado
D. Juan María Nin Genova	Consejero Propietario	Patrimonial Independiente
D. Gonzalo Gortázar Rotoaache	Consejero Suplente	Patrimonial Independiente
D. Tomás Muniesa Arantegui	Consejero Suplente	Patrimonial Independiente
CONSEJEROS INDEPENDIENTES		
Ing. Antonio Cosío Pando	Consejero Propietario	Independiente
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga	Consejero Propietario	Independiente
Ing. Agustín Franco Macías	Consejero Propietario	Independiente
Ing. Claudio X. González Laporte	Consejero Propietario	Independiente
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar	Consejero Propietario	Independiente
Lic. David Ibarra Muñoz	Consejero Propietario	Independiente

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros y funcionarios

Parentesco por afinidad

Segundo Grado (línea transversal): Arturo Elías Ayub con Marco Antonio Slim Domit.

Currícula de los Consejeros de GFInbursa.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de GFInbursa y fue designado como Vicepresidente del Consejo de Administración de Ideal a partir de 30 de abril de 2010. Tiene 44 años de edad. Las empresas en las que funge como consejero son: todas las subsidiarias de GFInbursa; GCarso; y Telmex. Es hijo del Ing. Carlos Slim Helú y hermano de los licenciados Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente de GFInbursa y como Director General de Inversora Bursátil. Tiene 48 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas: Todas las subsidiarias de GFInbursa; GCarso; y Telmex.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y ocupa el puesto de Director General de Telmex. Tiene 49 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFInbursa y de Telmex. Es sobrino del Ing. Carlos Slim Helú.

Arturo Elías Ayub. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el puesto de Director de Alianzas Estratégicas, Comunicaciones y Relaciones Institucionales en Telmex. Tiene 46 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de GCarso y Telmex Internacional. Es yerno del Ing. Carlos Slim Helú y cuñado de los licenciados Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Javier Focerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa. Tiene 58 años de edad. Es Presidente de los Consejos de Administración de Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa; e integrante de los Consejos de Administración del resto de las subsidiarias de GFInbursa.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 63 años de edad. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Telmex, GCarso; varias subsidiarias de GFInbursa e Ideal.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 71 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A de C.V. Es Consejero Propietario de GCarso, Telmex y algunas subsidiarias de GFInbursa.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V.; tiene 44 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de varias subsidiarias de GFinbursa, CICSА, Telmex, GCarso, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Laura Diez Barroso Azcárraga. Ha incursionado en el campo editorial y de la publicidad, siendo Presidente de Editorial Eres con publicaciones como las revistas Tú, Eres, Somos y Eres Novia, entre otras. Asimismo, ha fungido como Presidente de Editorial Televisa con representación a través de más de 40 publicaciones y presencia en 19 países. También ha fungido como consejero en Royal Caribbean International, Pro-Mujer México, en el Comité Ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso y participa en los Consejos de Administración de Telmex Internacional y de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. Asimismo, ha participado en obras filantrópicas, desempeñándose como Presidente del Patronato de la Casa Hogar El Mexicanito. Actualmente es Presidenta y Directora General del grupo económico LCA Capital.

Agustín Franco Macías. Es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 73 años de edad. Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de Grupo Infra, S.A. de C.V.

Claudio X. González Laporte. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace 26 años es el Presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S.A. de C.V. Tiene 78 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GCarso, Kimberly Clark Corporation; General Electric Co.; Kellogs Co; Unilever; Alfa, S.A.B. de C.V.; Grupo México, S.A.B. de C.V. y The Mexico Fund Inc.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 70 años de edad. Ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Idesa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFinbursa.

David Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 82 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de IDEAL.

Leopoldo Rodés Castañé. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Tiene 77 años de edad. Es Presidente de Asepeyo y Media Planning Group, S.A. y miembro del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., entre otras sociedades, instituciones y fundaciones internacionales.

Juan Fábrega Cardelús. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 60 años de

edad. Actualmente se desempeña como consejero de todas las subsidiarias de GFInbursa y Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa.

Juan María Nin Génova. Es Abogado-Economista por la Universidad de Deusto con un Master in Laws por la London School of Economics and Political Sciences. Tiene 59 años de edad. Ocupó el cargo de Director General de La Caixa y es miembro del Consejo de Administración de Critería, entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Gonzalo Gortázar Rotoaeché. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho perteneciente a la Universidad Pontificia Comillas con un Master un Business Administration por el Institut Privé D'Enseignement Superieur. Tiene 46 años de edad. Es Director General de Critería y miembro del Consejo de Administración de Critería entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Tomás Muniesa Arantegui. Es licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Dirección de Empresas por la Escuela Superior de Administración de Empresas de Barcelona. Tiene 60 años de edad. Adicionalmente es Director General Adjunto Ejecutivo de La Caixa y Vicepresidente 3º de Bolsas y Mercados españoles, sociedad holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y Consejero Delegado del Grupo CAIFOR, entre otras sociedades e instituciones españolas.

Principales Funcionarios de GFInbursa

Director General: Lic. Marco Antonio Slim Domit, quien además es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y de cada una de sus subsidiarias.

Director de Administración y Finanzas: C.P. Raúl Reynal Peña

Dirección General Jurídica y de Relaciones Institucionales: Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Director de Auditoría Interna: C.P. Federico Loaiza Montaña

Directores Generales

Las direcciones generales de GFInbursa y de sus subsidiarias son ocupadas por los siguientes funcionarios:

GFInbursa Marco Antonio Slim Domit
Ingresa: 1992

Afore Inbursa Rafael Mendoza Briones
Ingresa a GFInbursa: 1993

Banco Inbursa Javier Foncerrada Izquierdo
Ingresa a GFInbursa: 1992

Fianzas Guardian Alfredo Ortega Arellano
Ingresa a GFInbursa: 1991

Inversora Bursátil Eduardo Valdés Acra
Ingresa a GFInbursa: 1986

Operadora Inbursa Guillermo Robles Gil Orvañanos
Ingresa a GFInbursa: 1975

Pensiones Inbursa Guillermo Rolando Ruiz Palacios Vara
Ingresa a GFInbursa: 1995

Seguros Inbursa Rafael Ramón Audelo Méndez
Ingresa a GFInbursa: 1980

Participación accionaria de los consejeros y accionistas

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de GFInbursa cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Sociedad, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Sociedad, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas beneficiarios del más del 10% de las acciones de la Sociedad, cabe señalar que la Sociedad no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones. Sin embargo conforme a la información proporcionada a la Sociedad en términos del artículo 49 Bis 3 de las Disposiciones se desprende que:

- a) Los Licenciados Marco Antonio Slim Domit y Arturo Elías Ayub, en su carácter de Consejeros de GFInbursa mantienen una participación accionaria superior al 1%.
- b) Los 7 miembros de la familia Slim son los principales accionistas de la Sociedad al ser beneficiarios, de manera directa e indirecta, del 55.47% del capital social en circulación de la Sociedad.
- c) Cuatro integrantes de la familia Slim, en lo individual, son propietarios de una participación accionaria superior al 5% del capital social en circulación de la Sociedad.
- d) CaixaBank es propietaria de una participación accionaria del 20% del capital social en circulación de la Sociedad.
- e) Por su porcentaje de participación accionaria, los integrantes de la familia Slim en lo individual y CaixaBank constituyen a los accionistas más importantes de la Sociedad.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, consecuentemente GFInbursa es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

GFinbursa no tiene conocimiento de la existencia de compromisos de ningún tipo que puedan significar un cambio de control en ésta.

Compensaciones de consejeros y funcionarios

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada el 27 de abril de 2011, aprobó el incremento de los honorarios pagaderos a los miembros del Consejo de Administración para quedar en \$17,500.00 por la asistencia a cada sesión del Consejo de Administración y a \$7,800.00 por la asistencia a cada sesión de los Comités de Auditoría o de Prácticas Societarias. Tratándose de algunas de las entidades subsidiarias, los emolumentos son de \$6,000.00 pesos por las sesiones de consejo y \$2,650.00 por la participación en algunos de sus respectivos comités.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y comités intermedios de la Sociedad y algunas de sus subsidiarias. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Sociedad que les permitan participar en el capital social de la Sociedad.

Audidores Externos

De conformidad con la LMV, fungen como auditores externos de la Sociedad los señores Contadores Públicos Víctor Alberto Tiburcio Celorio, socio director de Mancera, y Miguel Ángel Mosqueda Veles.

La Sociedad no tiene Comisarios por ser una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad. Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

El Comité de Auditoría está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar	Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando	
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga	
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz	Secretario no miembro.

Lic. Guillermo René Caballero Padilla Prosecretario no miembro

A la fecha, el Comité de Auditoría ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

En la misma asamblea general ordinaria celebrada el 27 de abril de 2011, se aceptó la renuncia presentada por el señor Isidro Fainé Casas a su carácter de invitado propietario del Comité de Auditoría y se designó en su lugar al señor Juan Fábrega Cardelús; de igual forma se ratificó con el mismo carácter al señor Juan María Nin Génova y se ratificó a los señores D. Gonzálo Gortázar Rotoaeche y D. Tomás Muniesa Arantegui como invitados suplentes, cada uno de los anteriores podrán asistir con voz y sin voto a las sesiones del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Prácticas Societarias está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar	Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando	
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga	
D. Juan María Nin Génova	
D. Tomás Muniesa Arantegui	Suplente
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz	Secretario no miembro.

El Comité de Prácticas Societarias tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de de compensación y evaluación y de prácticas societarias conforme a la LMV y a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial.

Dicho comité tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad. A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

4.4- Estatutos Sociales y otros Convenios

Resumen de las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales.

Con posterioridad (i) a la reforma integral de estatutos aprobada mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de diciembre de 2006, con motivo de la entrada en vigor de la LMV; (ii) a las reformas parciales a los artículos séptimo, octavo, décimo noveno y trigésimo cuarto aprobadas durante el 2008; mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, la Sociedad aprobó la reforma del artículo segundo de sus estatutos sociales a efecto de considerar como parte de las entidades integrantes de GFInbursa a Sociedad Financiera Inbursa; y (iii) la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad derivada de las resoluciones adoptadas mediante Asamblea General Extraordinaria de GFInbursa, del 27 de abril del 2011, sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes a efecto de establecer el valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en \$0.4137108104105 pesos.

A continuación se describe un breve resumen de algunas disposiciones relevantes de los estatutos sociales vigentes y de la legislación aplicable. El resumen antes mencionado no pretende incluir todas las disposiciones estatutarias o legales aplicables y está sujeto por referencia a los estatutos sociales vigentes y a la ley aplicable.

Antecedente general

GFInbursa fue constituido el 20 de mayo de 1985, como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V.; el 29 de septiembre de 1992 y previa obtención de la autorización correspondiente de la SHCP, la Sociedad se transformó en una sociedad controladora de una agrupación financiera, y como consecuencia cambió su denominación social por la de "Grupo Financiero Inbursa" reformando totalmente sus estatutos sociales y aumentando el capital social mínimo fijo.

Capital social:

A esta fecha, el capital social fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 6,667'027,948 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Sociedad, con un valor nominal de \$0.4137108104105 pesos cada una.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la Sociedad, previa autorización de la CNBV. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación de la Sociedad, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, en términos de los acuerdos que en su caso llegare a adoptar la asamblea de accionistas que apruebe su emisión, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo

entidades financieras del país, incluso las que formen parte del grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 19 de la LRAF.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

Por el momento la Sociedad no ha emitido acciones representativas de la parte variable del capital social ni del capital social adicional serie "L".

Restricciones para la circulación de las acciones.

Con fecha 14 de diciembre de 2006, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó una modificación a los estatutos sociales para establecer medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen una participación significativa o el control de la Sociedad por parte de terceros o de los mismos accionistas en los términos previstos en la LMV. Dicha medida de prevención se modificó nuevamente en los estatutos sociales de la Sociedad aprobados mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 23 de junio y el 11 de noviembre de 2008.

Por su importancia, en lo que se refiere a las restricciones para la circulación de las acciones de la Sociedad, se transcribe el texto íntegro del artículo octavo de sus estatutos sociales vigente a la fecha:

"Artículo Octavo. La Sociedad llevará un libro de registro de accionistas y considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en dicho libro. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado libro las transmisiones que se efectúen, siempre que cumplan con lo previsto en este artículo y en las demás disposiciones legales aplicables.

Cada adquisición de acciones representativas del capital social de la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por una persona o Grupo de Personas, sean o no accionistas de la Sociedad, representen el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto. Para los efectos de este artículo, el término "Grupo de Personas" significa (i) el conjunto de personas físicas y/o morales que mantengan acuerdos de cualquier naturaleza para tomar decisiones en un mismo sentido, (ii) las personas vinculadas por relaciones de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; (iii) las personas morales en México o en el extranjero que forman parte de un mismo consorcio o grupo empresarial (según se define a éstos en el artículo segundo de la Ley del Mercado de Valores) y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades; y (iv) el conjunto de personas físicas o morales en México y/o en el extranjero que mantengan intereses personales, patrimoniales o económicos comunes.

Para los efectos anteriores, la persona o Grupo de Personas interesadas en adquirir, o aumentar, su participación accionaria en una proporción igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en el domicilio que se señale en el reporte anual de la Sociedad vigente en la fecha de la presentación de la notificación. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que en ese momento sean propiedad de la persona o Grupo de Personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición, (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una Influencia Significativa o el Control de la Sociedad, según dichos términos se definen en la Ley del Mercado de Valores; y (v) el precio por acción al cual se pretende realizar la operación. Los términos "Influencia Significativa" y "Control" en la presente cláusula implicarán las definiciones previstas en la Ley del Mercado de Valores, salvo que el texto del artículo indique otra cosa. Lo anterior en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar, por única vez, la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución, a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles que sigan a la fecha de entrega de la solicitud de autorización.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización, estará obligado a designar a uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada al menos el mismo precio por acción que se hubiera indicado en la solicitud de autorización dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. El tercero o terceros designados como compradores por el Consejo de Administración deberán pagar y como consecuencia, perfeccionar la compra de las acciones objeto de la solicitud dentro de los ciento ochenta (180) días naturales siguientes a la designación. En caso de que el tercero o terceros no pague(n) el precio dentro del plazo antes mencionado, él o los accionistas vendedores podrán transmitir libremente, sin limitación de plazo, las acciones que hayan sido materia de la solicitud de autorización presentada al Consejo de Administración, en el precio y condiciones señalados en dicha solicitud y a favor del comprador o compradores designados en la misma, sin volver a estar sujetos a la restricción prevista en esta cláusula, por lo que respecta a dicha transmisión de acciones.

El Consejo deberá de emitir su resolución autorizando la adquisición o, en su caso, designando a un adquirente alternativo, en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le haya presentado la solicitud correspondiente o de la fecha en que haya recibido la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso, y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias, tales como, la capacidad técnica y/o financiera del solicitante, su solvencia económica y moral o su reconocimiento en el mercado de servicios

financieros; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

De manera adicional, la persona o Grupo de Personas interesadas en aumentar su participación o adquirir (i) una participación accionaria superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto o (ii) el control de la Sociedad según se define dicho término en el artículo 20 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, deberán solicitar la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 20 del ordenamiento legal mencionado. Las adquisiciones realizadas en contravención al precepto antes referido no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad en términos del artículo 21 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, lo anterior sin perjuicio de la aplicación del resto de las sanciones previstas en dicho precepto legal y en las demás disposiciones legales aplicables.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos o cualesquiera otros instrumentos que otorguen derechos sobre las acciones o títulos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en la presente cláusula, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de mercado de la totalidad de dichas acciones, títulos o instrumentos de que fueren, directa o indirectamente, propietarios tras la adquisición no autorizada. En caso de que los actos que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos o instrumentos mencionados, representativos del capital social de la Sociedad, mayor al cinco por ciento (5%) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al precio de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente artículo. Para los efectos de este párrafo, se entenderá por precio de mercado el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las acciones de la Sociedad, previos a la celebración de la compraventa, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, las transmisiones de acciones representativas de su capital social estarán adicionalmente sujetas a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen

que una persona o Grupo de Personas adquieran una participación, o aumenten su participación en, un porcentaje igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o Grupo de Personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones, títulos, instrumentos o derechos adquiridos en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o Grupo de Personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Consecuentemente, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la adquisición de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

En el caso de adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior, los adquirentes únicamente podrán ejercer los derechos patrimoniales de las acciones, títulos, instrumentos o derechos sobre acciones que hayan sido adquiridos indebidamente, no así los derechos corporativos inherentes a los mismos.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este artículo."

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas.

Las acciones representativas del capital social conferirán a sus tenedores dentro de cada serie, iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "O" conferirá derecho a un voto en las asambleas de accionistas. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Las asambleas generales ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o los estatutos no reserven a las asambleas generales extraordinarias. En términos del artículo 47 de la LMV, la asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de ejecución simultánea o sucesiva pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho de voto, incluso limitado o restringido.

La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y se ocupará, además de otros asuntos incluidos en el orden del día, de los siguientes:

- a) Discutir, aprobar o modificar los informes del Consejo de Administración, del Director General y de los comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Sociedad.
- b) Nombrar a los miembros del Consejo de Administración y del o de los Presidentes de los Comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Sociedad.
- c) Determinar los emolumentos correspondientes a los Consejeros, Secretario, Prosecretario y en su caso, a los miembros de los Comités de la Sociedad.
- d) Cualesquiera otros temas que deban ser aprobados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en términos de las disposiciones legales vigentes.

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social con derecho a voto. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Serán asambleas generales extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM o en los demás relativos de la LMV o de los estatutos sociales que requieran la aprobación de los accionistas de la Sociedad reunidos en asamblea general extraordinaria.

Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social ordinario; y, en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% del referido capital. Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquiera de los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad; y en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan por lo menos, el 50% del referido capital.

Las asambleas especiales se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes de la porción del capital social de la Sociedad que corresponda a la serie de que se trate; y, en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% de la porción del mismo que corresponda a la serie de que se trate.

La convocatoria para asambleas deberá publicarse en el DOF o en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria si el capital social estuviere totalmente representado en el momento de la votación.

Los accionistas serán admitidos en las asambleas cuando acrediten tal carácter con la constancia que les expida el INDEVAL y aparezcan inscritos en el registro de accionistas que lleve la Sociedad como dueños de una o más acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal. La Secretaría de la Sociedad otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con los requisitos anteriores, la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea con una anticipación de 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea respectiva.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Sociedad, acreditarán su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Sociedad. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la Sociedad, por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Los accionistas gozan de los derechos para (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

Dividendos y Reservas.

De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general de accionistas, se separará anualmente un 5% anual para constituir y reconstituir el fondo de reserva, hasta que éste sea igual por lo menos, al 20% del capital social.

Si la asamblea así lo determina podrá establecer, aumentar o suprimir las reservas de capital que juzgue convenientes y constituir fondos de previsión y reinversión y fondos especiales de reserva. La asamblea también podrá constituir, aumentar o suprimir una reserva para la adquisición de acciones propias. El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que determine la asamblea general ordinaria de accionistas.

Los pagos de dividendos se harán en los días y lugares que determine la asamblea o el Consejo de Administración que los decreta y se darán a conocer por medio de aviso que se publique en un diario de mayor circulación del domicilio social.

Los dividendos no cobrados dentro de 5 años, contados a partir de la fecha en que hayan sido exigibles, se entenderán renunciados en favor de la Sociedad al prescribir el derecho para su cobro.

Variaciones en el Capital Social.

Los aumentos del capital fijo de la Sociedad únicamente podrán aprobarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas con la consecuente modificación de los estatutos sociales. Los aumentos de la parte variable podrán aprobarse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso las actas correspondientes, excepto cuando se trate de los aumentos para la colocación de acciones propias en los términos previstos en el artículo 56 de la LMV.

Los aumentos de capital podrán realizarse a través de los siguientes mecanismos:

1. Pago en efectivo por los accionistas;
2. Admisión de nuevos accionistas; o
3. Capitalización de primas sobre acciones, de aportaciones previas de los accionistas, de utilidades retenidas, de reservas de valuación o revaluación o de otras partidas del capital contable.
4. Fusión cuando la Sociedad sea la fusionante.

Al adoptarse un acuerdo para el aumento del capital social en su parte fija o variable, la asamblea general de accionistas que decreta el aumento determinará los términos en los que dicho aumento deberá llevarse a cabo y fijará, en su caso, el importe de la prima que deberá ser pagada en exceso al valor nominal de cada acción.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea que decreta su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Sociedad, se entregarán a medida que vaya realizándose su suscripción y pago en los términos establecidos por la asamblea general de accionistas al momento de decretar su emisión o por el Consejo de Administración al momento de ponerlas en circulación. El órgano social que ponga en circulación dichas acciones fijará, en su caso, el importe de la prima que los suscriptores deberán pagar en exceso al valor nominal de cada una de las acciones de tesorería objeto del ofrecimiento.

Tratándose de aumentos de capital para su suscripción mediante oferta pública, no será aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM y dichos aumentos deberán realizarse de conformidad con lo siguiente:

I. La asamblea general extraordinaria de accionistas aprobará el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deba hacerse la correspondiente emisión de acciones.

II. La suscripción de las acciones emitidas se efectuará mediante oferta pública, previa inscripción en el RNV, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la LMV, las Disposiciones y demás disposiciones de carácter general que de ella emanen.

III. El importe del capital suscrito y pagado se anunciará cuando se de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Derecho de Preferencia en caso de aumento de capital.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en caso de aumentos en el capital social, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho de preferencia deberá ser ejercido mediante notificación por escrito dirigida al Secretario del Consejo de Administración dentro de los 15 días siguientes a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio.

En caso de que quedaren sin suscribir algunas acciones después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercer el derecho de preferencia antes referido, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros tales acciones para su suscripción y pago, siempre y cuando las mismas sean ofrecidas en términos y condiciones que no sean más favorables a las condiciones en que fueron ofrecidas para suscripción y pago por los accionistas de la Sociedad.

Ley de Inversión Extranjera.

La participación de inversión extranjera en el capital social de la Sociedad está regulada por la LRAF, por la Ley de Inversión Extranjera y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera.

La SHCP es la responsable de aplicar la LRAF y la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son los órganos responsables de aplicar la Ley de Inversión Extranjera.

Los estatutos sociales de la Sociedad disponen que la misma puede admitir directamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades con cláusula de admisión de extranjeros. A la fecha, GFInbursa es controlado en su mayoría por personas mexicanas y la participación extranjera en su capital social es minoritaria.

Capital Mínimo Fijo y Variable.

Como sociedad anónima bursátil de capital variable, la Sociedad puede emitir acciones que constituyan la parte fija y acciones que constituyan la parte variable del capital social.

Actualmente no hay acciones de la Sociedad que representen la parte variable del capital social o que estén en circulación. Mientras la Sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la LGSM. En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

Duración.

La duración de la Sociedad conforme a los estatutos sociales es indefinida.

Adquisición de Acciones Propias.

La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Sociedad podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Sociedad, sin necesidad del acuerdo de la asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; y
- (iv) La Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el RNV.

La asamblea general ordinaria de accionistas acordará expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Sociedad o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado en la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas o acuerdo del consejo de administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la LGSM.

Cancelación de la Inscripción de las acciones en el RNV.

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el RNV, ya sea por resolución adoptada por la CNBV o a solicitud de la propia Compañía, ésta se obliga a realizar una oferta pública de adquisición, en términos del artículo 108 de la LMV.

Dicha oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital de la Sociedad que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad:

(i) a la fecha del requerimiento de la CNBV tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de dicha autoridad, en cuyo caso la oferta deberá ser realizada en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efecto el requerimiento de la referida comisión, o

(ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria de accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones.

La oferta pública de adquisición deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre:

(i) el valor de cotización y

(ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad, acompañada de una certificación de un directivo de ésta facultado, respecto de la determinación de dicho valor contable.

La Sociedad deberá afectar en un fideicomiso, por un período mínimo de 6 meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para adquirir, al mismo precio de la oferta pública de adquisición, los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En el supuesto de que la Sociedad deba realizar la oferta pública requerida para la cancelación de la inscripción de sus acciones o de los títulos de crédito que las representen en el RNV, el Consejo de Administración deberá dar a conocer al público su opinión sobre el precio de la oferta, y conflicto de interés que, en su caso, tenga cada uno de los miembros respecto de la oferta.

En todo caso, la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el RNV requiere del acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones, con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social de la Sociedad.

Tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el RNV, la Sociedad estará exceptuada de llevar a cabo la oferta pública antes referida siempre que acredite a la CNBV (i) que cuenta con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social de la Sociedad otorgado mediante acuerdo de asamblea; (ii) que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) que constituya el fideicomiso requerido en términos del artículo 108, fracción II de la LMV, y (iv) que notifiquen al público inversionista la cancelación de la inscripción de las acciones y la constitución del citado fideicomiso.

Conflictos de Interés de Accionistas.

Conforme a la LGSM, cualquier accionista que tenga un conflicto de intereses con respecto a cualquier operación debe abstenerse de votar respecto a este asunto en la asamblea de accionistas correspondiente.

Deberes de Diligencia y Lealtad de los Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones deben actuar de manera diligente, de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad y las personas morales que ésta controle. Su actuación se regirá por los deberes de diligencia y de lealtad previstos en la LMV y en los estatutos sociales. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los directivos relevantes, desempeñarán sus cargos procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Conflictos de Interés de Consejeros.

Conforme a la LMV y a la LGSM, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de intereses con la Sociedad, debe comunicar dicha circunstancia a los demás miembros del Consejo de Administración y abstenerse de votar. Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión de que se trate.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a los accionistas en ninguna asamblea de accionistas.

Acciones legales contra Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus cargos, salvo que la asamblea de accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a los consejeros sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por la asamblea general.

Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario o Prosecretario de la Sociedad serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia en el desempeño de sus cargos. Dicha responsabilidad derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión u ocasionado que el citado órgano no pudiera sesionar. Dicha responsabilidad no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichas personas físicas hayan recibido por parte de la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa en los últimos doce meses. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la LMV u otras leyes que resulten aplicables.

Asimismo, la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con motivo de los actos, hechos u omisiones a que hacen referencia los artículos 34, 35 y 36 de la LMV será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión y será exigible como consecuencia de los daños o perjuicios ocasionados. La indemnización que corresponda deberá cubrir los daños y perjuicios causados a la Sociedad o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y, en todo caso, se procederá a la remoción del cargo de los culpables.

La acción de responsabilidad podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Sociedad que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Sociedad. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

Facultades del consejo – decisiones de interés personal.

El Consejo de Administración de la Sociedad puede establecer planes de compensación para ejecutivos, aún cuando dicha facultad no se prevea de manera expresa en sus estatutos sociales.

Derecho de Separación.

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la Sociedad o transformación de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista con derecho a votar con respecto a dicho cambio o transformación que haya votado en contra, tiene derecho a separarse de la Sociedad y recibir la cantidad calculada que sea especificada conforme a la ley atribuible a sus acciones, en la inteligencia que dicho accionista deberá ejercitar su derecho de retiro dentro de los 15 (quince) días siguientes a la asamblea en la que se hubieren adoptado dichos acuerdos. Conforme a la ley, la cantidad que un accionista que se separe tiene derecho a recibir es igual a su interés proporcional en el capital social de la Sociedad de acuerdo al más reciente balance general de la Sociedad aprobado por una asamblea general ordinaria de accionistas.

Derechos corporativos conferidos por las acciones.

A la fecha, no existen en circulación distintos tipos de acciones representativas del capital social de la Sociedad que otorguen derechos corporativos diferentes a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Sociedad, no se encuentran limitados por algún mecanismo legal.

Los derechos conferidos a los accionistas minoritarios de la Sociedad se han mencionado en el desarrollo de los temas anteriores, los cuales para mejor referencia enuncian a continuación:

(a) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o a cualquiera de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, que se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM.

(b) Los accionistas titulares de por lo menos 1 acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

(c) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la LGSM.

(d) Los accionistas con acciones con derecho a voto que representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo 201 de la LGSM, siendo igualmente aplicable el artículo 202 de la citada ley. Dicho derecho de oposición únicamente pueden ejercerlo los accionistas (i) que tenían derecho a votar sobre la resolución impugnada; y (ii) cuyas acciones no estuvieren representadas cuando se tomó la resolución o, en caso de haber estado representadas, votaron en contra de dicha resolución.

(e) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en asamblea general de accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

(f) La acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario podrá ser ejercida por los accionistas de la Sociedad que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Sociedad.

Restricciones.

Salvo por las restricciones previstas en el artículo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad, no existen disposiciones estatutarias que limiten o restrinjan a la administración de la Sociedad o a sus accionistas en forma alguna o acuerdos entre accionistas.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

5.- Mercado Accionario

5.1- Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2011, GFInbursa tenía 6,667'027,948 acciones Serie "O" en circulación, íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Sociedad, con un valor nominal de \$0.4137108104105 pesos cada una. Actualmente GFInbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV; sin embargo, al mes de diciembre de 2011, mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 659,738 American Depositary Receipts (ADR's) que amparan 3'298,690 acciones serie "O".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, la tenencia accionaria de GFInbursa en sus subsidiarias es la siguiente:

Tenencia accionaria de GFInbursa en Subsidiarias (al 31 de diciembre de 2011)

	Total Acciones	Acciones GFI	Capital Autorizado	Capital suscrito y Pagado	Valor Nominal
	(millones de Acciones)	(millones de Acciones)	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(pesos)
Pensiones	850.000	849.999	1,200.000	850.000	Sin valor
Banco	834.424	834.421	9,000.000	8,344.235	10
Seguros	160.000	159.999	320.000	160.000	Sin valor
Fianzas	65.000	64.999	100.000	65.000	Sin valor
Inversora	207.800	207.791	416.000	993.400	Sin valor
Operadora	603.336	603.327	10.000	10.000	Sin valor
Sociedad Financiera	271.465	271.465	141.616	441.616	Sin valor
Out Sourcing	0.050	0.049	0.050	0.050	Sin valor
Asesoría	0.150	0.149	0.150	0.150	Sin valor

5.2- Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV por:

a) Los últimos cinco ejercicios*

	2007	2008	2009	2010	2011
Apertura (Ps)	9.48	12.81	14.82	18.80	27.13
Cierre (Ps)	12.81	14.82	18.80	27.13	25.66
Máximo (Ps)	14.23	18.32	21.64	28.25	32.00
Mínimo (Ps)	8.43	10.89	12.44	18.80	21.40
Volumen Operado (Miles de acciones)	647,062.8	648,203.0	590,922.3	629,957.8	600,872.4

Fuente: Invertia
* Información no dictaminada

b) Los últimos dos trimestres*

	1T10	2T10	3T10	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11
Apertura (Ps)	18.80	20.91	20.87	24.95	27.13	27.28	29.96	23.33
Cierre (Ps)	20.91	20.87	24.95	27.13	27.28	29.96	23.33	25.66
Máximo (Ps)	25.48	24.88	25.76	28.25	28.05	32.00	31.60	30.06
Mínimo (Ps)	18.80	19.06	20.70	24.85	24.50	27.00	21.40	22.23
Volumen Operado (Miles de acciones)	161,266.0	218,160.0	138,085.2	112,446.6	85,967.4	147,250.4	273,549.0	94,105.6

Fuente: Invertia
* Información no dictaminada

c) Los últimos 6 meses*

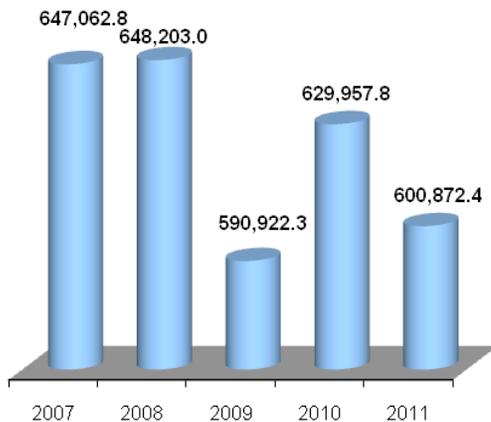
	Jul-11	Ago-11	Sep-11	Oct-11	Nov-11	Dic-11
Apertura (Ps)	29.96	27.73	24.96	23.33	28.49	24.53
Cierre (Ps)	27.73	24.96	23.33	28.49	24.53	25.66
Máximo (Ps)	31.60	28.00	26.69	30.06	28.61	27.28
Mínimo (Ps)	27.50	22.00	21.40	22.23	24.00	23.69
Volumen Operado (Miles de acciones)	42,032.4	192,094.6	39,422.0	28,018.6	41,068.0	25,019.0

Fuente: Invertia
* Información no dictaminada

Adicionalmente, se presenta un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de GFInbursa por volumen de operación y por precio de mercado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente:

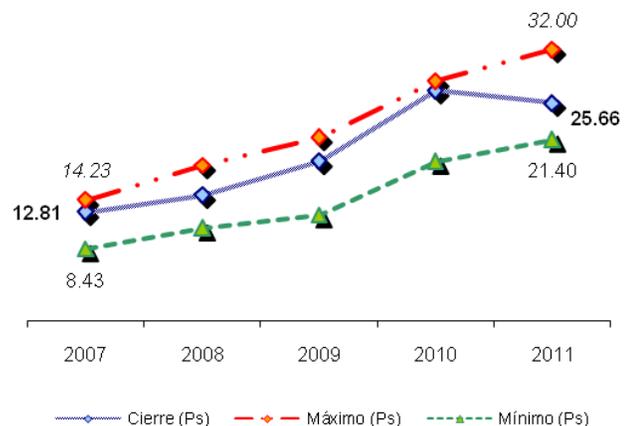
a) Anual*

Volumen Operado



* Información no dictaminada

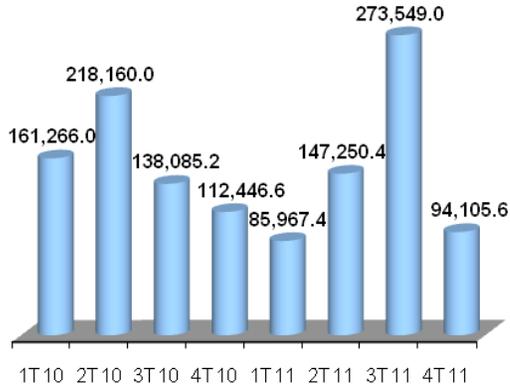
Precio de la Acción



—●— Cierre (Ps) —◆— Máximo (Ps) —▲— Mínimo (Ps)

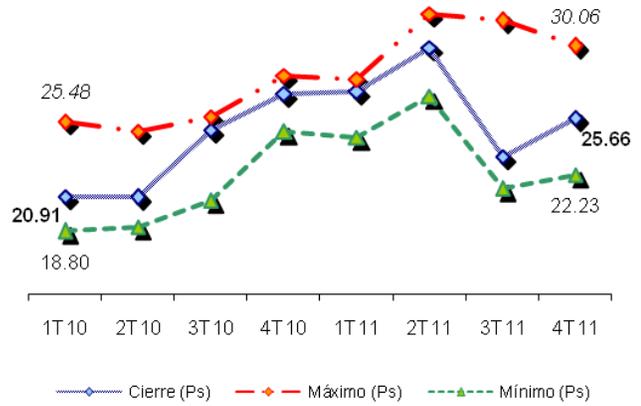
b) Trimestral*

Volumen Operado



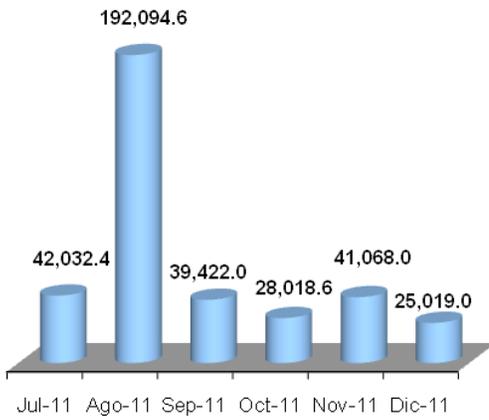
* Información no dictaminada

Precio de la Acción



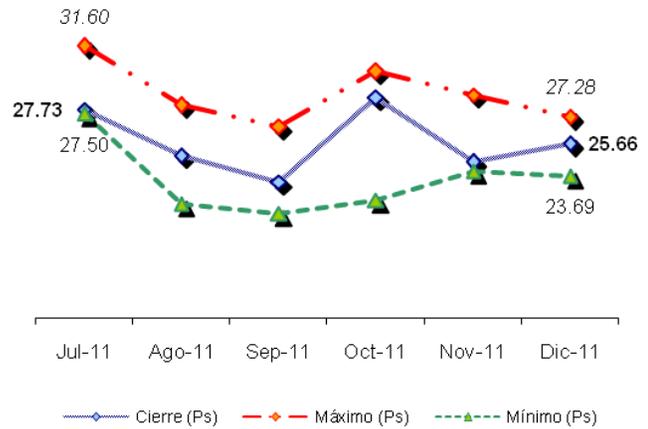
c) Mensual*

Volumen Operado



* Información no dictaminada

Precio de la Acción



6.- Personas Responsables

A continuación se encuentran las leyendas correspondientes en los términos del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores:

Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

México, D.F. a 25 de abril de 2012

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruíz
Director General Jurídico y
Relaciones Institucionales

México, D.F., 25 de abril de 2012.

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., de conformidad con la fracción I, del inciso b) del artículo 33 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los estados financieros o del dictamen que al efecto presente.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para auditar los estados financieros antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Auditor Externo



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global

7.- Anexos

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

En términos de la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), se informa sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011.

Entre las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad se encuentran: (i) la adecuada administración de GFInbursa procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad; (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante para la Sociedad en términos de las disposiciones aplicables; (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables; y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno, de administración de riesgos y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. En dicho contexto, el Comité de Prácticas Societarias es un órgano auxiliar del Consejo de Administración para llevar a cabo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla en apego a los intereses de la Sociedad y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado cuando menos de manera trimestral, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo. Asimismo, el Comité de Prácticas Societarias ha conocido el contenido de los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2011 y la opinión del auditor externo de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias de GFInbursa, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. En materia de finanzas y evaluación, se analizó el contenido de los estados financieros dictaminados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2011, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad. De dicho análisis se ha considerado que los estados financieros reflejan de manera razonable y suficiente la información relevante de la Sociedad y su situación financiera.
- b. Se ha analizado el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad en función a los informes periódicos presentados a este Comité y a los resultados obtenidos por la Sociedad que se reflejan en los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2011. Al respecto se ha concluido que el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad puede considerarse satisfactorio toda vez que: (i) la Sociedad y las personas morales que ésta controla han presentado resultados favorables que indican que la administración de la Sociedad ha procurado la creación de valor en beneficio de la misma; y (ii) no se han presentado desviaciones operativas relevantes que puedan generar perjuicios a la Sociedad, las personas morales que ésta controla o sus respectivos accionistas.
- c. En materia de compensación y evaluación, la Sociedad ha informado periódicamente a este Comité sobre las diversas políticas de selección, contratación, capacitación y compensación a su personal, presentando las cifras estadísticas correspondientes. Esta evaluación ha comprendido también el análisis de las políticas de compensación y evaluación de la Sociedad en función al crecimiento en las operaciones y ventas de los diversos segmentos de negocio de las personas morales controladas por la Sociedad.

- d. Se han analizado los paquetes generales de remuneración para los funcionarios y empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, verificando que las prestaciones sean establecidas de forma general dentro de los diferentes niveles de la organización.
- e. La Sociedad y las personas morales que ésta controla únicamente realizaron operaciones con personas relacionadas dentro del giro ordinario de sus negocios y con apego a las disposiciones legales aplicables para cada uno de dichos intermediarios.
- f. Conjuntamente con el Comité de Auditoría, se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.
- g. No se aprobó, ni se otorgó dispensa alguna a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, respecto de cualquiera de las operaciones a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- h. Se verificó que los estatutos sociales y la operación de la Sociedad se ajustan a la Ley del Mercado de Valores vigente y demás normatividad aplicable.
- i. Se ha mantenido una constante supervisión de la situación corporativa de la Sociedad para verificar que la misma se mantenga en apego a las disposiciones legales aplicables.
- j. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

De la realización de las actividades anteriores conjuntamente con la revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y de la opinión del auditor externo de la Sociedad, y considerando la información que ha sido proporcionada a este órgano social por la administración de la Sociedad, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2011, ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores y con cualquier otra función encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar
Presidente del Comité de Prácticas Societarias
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (la "Sociedad" o "GFInbursa"), informamos sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011.

Una de las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad, es la emisión de estados financieros elaborados con base a las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y a las normas de información financiera que resulten aplicables. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y adecuada las operaciones de la Sociedad y las operaciones de las personas morales que esta controla. Asimismo, la Administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna y de revelar de manera íntegra, adecuada y oportuna, aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, vigila la gestión, conducción y verificación de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que esta controla y valida el cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el año 2011 se llevaron a cabo actividades:

- a. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de sus principales subsidiarias. De manera oportuna se ha mantenido informado al Consejo de Administración sobre algunas deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna y por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias como son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, entre otros. Para la atención a estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo. En base a lo anterior, concluimos que no existen deficiencias o desviaciones que reportar en adición a aquellas que en su oportunidad se hubieren hecho del conocimiento de ese H. Consejo de Administración.
- b. Respecto al seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con motivo del incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFInbursa y/o de las entidades financieras subsidiarias integrantes del mismo, el área de auditoría interna, notificó a este comité, el contenido de diversos oficios que fueron emitidos por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias, relacionados con la operación de la Sociedad, adoptándose las medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al respecto.
- c. Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, SC, considerándolo aceptable, por lo que fue ratificado por el Consejo de Administración como Auditor Externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que esta controla por el ejercicio social 2011. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las disposiciones aplicables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de las normas de información financiera que resultan aplicables.

- d. Servicios adicionales o complementarios proporcionados por el auditor externo. Estudio de Precios de Transferencia. Con apoyo de las áreas Fiscal y Auditoría Interna, el despacho Mancera SC, realiza el estudio correspondiente a 2011. Este estudio incluye las principales operaciones propias de cada entidad financiera realizadas con las personas relacionadas en el GFI en comparación a las realizadas con empresas externas.
- e. Revisión y Elaboración del Dictamen Financiero del Auditor Externo. Dado que el Despacho Mancera, SC, fue designado por el Consejo de Administración como Auditor Externo para realizar la revisión de los estados financieros y la elaboración del correspondiente Dictamen Financiero de la Institución al 31 de diciembre de 2011, el área de Auditoría Interna verificó que la Administración y demás áreas involucradas entregaran la información, revisó el contenido y suficiencia de las notas a los Estados Financieros del ejercicio 2011.
- f. Atención a requerimientos varios de la CNBV. Durante este periodo se ha dado respuesta a los requerimientos de autoridades de la manera habitual, sin embargo durante el último trimestre de 2011 se inició el desarrollo de un programa con la coordinación de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección General Jurídica, que, al ponerse en marcha, permitirá controlar de forma automatizada la atención de estos requerimientos por parte de las áreas involucradas. El área de auditoría revisará selectivamente estos oficios y dará seguimiento en tal sentido a la respuesta en tiempo y forma.
- g. Derivado de la relevancia de las observaciones formuladas por la CNBV, mismas que resultaron del interés de los miembros del Comité de Auditoría, se ordenó la implantación de medidas más estrictas en las labores de Control Interno y de Auditoría
- h. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad, considerando que los estados financieros referidos se elaboraron conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.

Manifiestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del mismo se escucho a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010,
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados
Estados consolidados de resultados
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
Estados consolidados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias (el Grupo), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

2. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó el 31 de enero de 2011, algunas modificaciones a los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, siendo la principal, la eliminación de la excepción de no consolidar la información financiera de las instituciones de seguros y fianzas. Como resultado de lo anterior, el Grupo aplicó de manera retrospectiva (en 2010) dicha disposición, con el propósito de hacer comparables los estados financieros de los ejercicios sociales de 2011 y 2010, por lo que éstos últimos fueron reformulados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
29 de febrero de 2012

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Reformulado			Reformulado	
	2011	2010		2011	2010
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 21,018	\$ 19,291	Captación tradicional (Nota 20a)	\$ 52,740	\$ 51,553
Cuentas de margen (Nota 6)	2,676	57	Depósitos de exigibilidad inmediata	46,050	69,393
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos a plazo (Nota 20b)	7,629	4,542
Títulos para negociar	50,903	47,452	Del público en general	46,050	69,393
Títulos disponibles para la venta	1,067	1,635	Mercado de dinero	53,679	73,935
Títulos conservados a vencimiento	23,882	19,905	Títulos de crédito emitidos (Nota 20c)	138,475	141,157
	75,852	68,992	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 21)	3,679	4,938
Deudores por reporto (Saldo deudor Nota 8)	1,917	5,112	De corto plazo	274	849
Derivados (Nota 9)			De largo plazo	3,953	5,787
Con fines de negociación	11,457	9,216	Reservas técnicas (Nota 22)	55,679	46,618
Con fines de cobertura	47	-	Acreeedores por reporto (Nota 8)	10,178	6,973
	11,504	9,216	Derivados (Nota 9)		
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	2,166	2,160	Con fines de negociación	17,701	9,101
Cartera de crédito vigente			Con fines de cobertura	1,564	-
Créditos comerciales				19,265	9,101
Actividad empresarial o comercial	132,190	124,005	Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 23)	5,135	1,894
Entidades financieras	10,330	9,904	Otras cuentas por pagar		
Entidades gubernamentales	13,984	27,066	Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 24)	632	1,012
Créditos al consumo	10,685	9,727	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	68	53
Créditos a la vivienda	1,215	1,195	Acreeedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	19,688	24,743
Total cartera de crédito vigente	168,404	171,897	Acreeedores por cuentas de margen (Nota 25)	1,347	1,865
Cartera de crédito vencida			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Créditos comerciales			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 26)	4,615	3,716
Actividad empresarial o comercial	4,813	3,177		26,350	31,389
Entidades gubernamentales	557	-	Impuestos diferidos y PTU, neto (Nota 27)	2,943	4,233
Créditos al consumo	245	325	Créditos diferidos y cobros anticipados	675	1,227
Créditos a la vivienda	89	104	Total pasivo	262,653	248,379
Total cartera de crédito vencida	5,704	3,606	Compromisos y contingencias (Nota 28)		
Total cartera de crédito (Nota 11)	174,108	175,503	Capital contable (Nota 29)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(22,750)	(18,846)	Capital contribuido		
Total de cartera de crédito, neta	151,358	156,657	Capital social	14,207	14,207
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto (Nota 13)	3,714	4,015	Prima en venta de acciones	13,201	13,201
Deudores por prima, neto (Nota 14)	9,237	4,769		27,408	27,408
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 15)	15,912	10,560	Capital ganado		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 16)	24,829	21,719	Reservas de capital	3,098	3,098
Bienes adjudicados, neto	771	692	Resultado de ejercicios anteriores	36,722	30,694
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 17)	3,968	3,807	Resultado por tenencia de activos no monetarios	(971)	(971)
Inversiones permanentes (Nota 18)	7,185	6,528	Resultado neto	5,941	7,803
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 19)	2,841	2,937	Participación no controladora	97	101
				44,887	40,725
Total activo	\$ 334,948	\$ 316,512	Total capital contable	72,295	68,133
			Total pasivo y capital contable	\$ 334,948	\$ 316,512

	Cuentas de orden			Cuentas de orden	
	2011	Reformulado 2010		2011	Reformulado 2010
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro corrientes			Cuentas de registro propias		
Bancos de clientes	\$ 1	\$ 1	Avales pagados	\$ 2	\$ -
Liquidación de operaciones de clientes	(208)	(159)	Activos y pasivos contingentes (Nota 35)	52,632	52,495
	(207)	(158)	Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 35)	403,615	411,391
Valores de clientes			Fideicomisos	835	741
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 35)	2,323,722	2,629,069	Mandatos	404,450	412,132
Operaciones por cuenta de clientes			Colaterales recibidos por la entidad (Nota 8)		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	54,447	48,683	Efectivo administrado en fideicomiso		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	22	33	Deuda gubernamental	61,508	56,947
	54,469	48,716	Deuda bancaria	4,094	2,471
			Otros títulos de deuda	77	305
				65,679	59,723
			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Nota 8)		
			Deuda gubernamental	60,178	51,793
			Deuda bancaria	3,480	2,471
			Otros títulos de deuda	77	305
				63,735	54,569
			Bienes en custodia o en administración	940,415	1,083,823
			Compromisos crediticios (Nota 28c)	4,613	2,816
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,015	104
			Garantías de recuperación por fianzas expedidas	15,454	11,454
			Reclamaciones pagadas	1,149	493
			Reclamaciones canceladas	10	-
			Reclamaciones recuperadas	78	62
			Responsabilidad por fianzas en vigor (neto)	18,153	14,380
			Oras cuentas de registro	1,299,211	1,010,813
Totales por cuenta de terceros	\$ 2,377,984	\$ 2,677,627	Totales por cuenta propia	\$ 2,867,596	\$ 2,702,864

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social histórico asciende a \$2,758.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loiza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2011	Reformulado 2010
Ingresos por intereses	\$ 20,456	\$ 19,988
Ingresos por primas, neto	13,278	10,989
Gastos por intereses	8,715	9,183
Incremento neto de reservas técnicas	2,622	1,767
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	9,003	7,611
Margen financiero (Nota 32)	13,394	12,416
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12d)	3,402	4,427
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	9,992	7,989
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 33)	4,585	4,087
Comisiones y tarifas pagadas	3,131	2,744
Resultado por intermediación (Nota 34)	(1,793)	3,961
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	2,843	2,423
Gastos de administración y promoción	5,957	5,661
Resultado de la operación	6,539	10,055
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 18)	431	266
Resultado antes de impuesto a la utilidad	6,970	10,321
Impuestos a la utilidad causados (Nota 24)	2,032	1,964
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (Nota 27)	(1,045)	508
Resultado neto	987	2,472
Participación no controladora	5,983	7,849
Resultado neto mayoritario	(42)	(46)
	\$ 5,941	\$ 7,803

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 29)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (Reformulado)	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 24,360	\$ (971)	\$ (216)	\$ 8,068	\$ 95	\$ 61,842
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009 a utilidades retenidas				8,068			(8,068)		-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2010				(1,833)					(1,833)
Total				6,235			(8,068)		(1,833)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)									
Resultado neto							7,803	46	7,849
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							97		97
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos							218	(40)	178
Total							315	6	8,124
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (Reformulado)	14,207	13,201	3,098	30,595	(971)	99	7,803	101	68,133
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010 a utilidades retenidas				7,803			(7,803)		-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2011				(2,000)					(2,000)
Total				5,803			(7,803)		(2,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)									
Resultado neto							5,941	42	5,983
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos				225				(46)	179
Total				225			5,941	(4)	6,162
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 36,623	\$ (971)	\$ 99	\$ 5,941	\$ 97	\$ 72,295

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2011	Reformulado 2010
	\$	\$
Resultado neto	5,983	7,849
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reservas técnicas	2,622	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	327	263
Amortizaciones de activos intangibles	33	10
Provisiones	74	70
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	987	2,472
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	431	266
	10,457	10,930
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	(3,137)	1,780
Cambio en inversiones en valores	(6,860)	(37,305)
Cambio en deudores por reporto	3,195	(4,906)
Cambio en derivados (activo)	(2,241)	(2,860)
Cambio en cartera de crédito	5,299	(12,503)
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas	301	(4,015)
Cambio en deudores por primas	(4,468)	(4,769)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(5,352)	(10,560)
Cambio en bienes adjudicados	(79)	(79)
Cambio en otros activos operativos	(3,110)	(19,193)
Cambio en captación tradicional	(19,069)	1,023
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,834)	(3,752)
Cambio en acreedores por reporto	(1,850)	17,049
Cambio en derivados (pasivo)	8,600	3,549
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)	3,241	1,894
Cambio en títulos de crédito	16,387	15,669
Cambio en otros pasivos operativos	4,249	48,868
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	1,511	(2,660)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(5,217)	(12,770)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(488)	(2,685)
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(3,097)	11,338
Pagos por adquisición de activos intangibles	63	(1,554)
Cobros de dividendos en efectivo	2,009	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,513)	7,099
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(2,000)	(1,833)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,000)	(1,833)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1,727	3,426
Disponibilidades al inicio del periodo	19,291	15,865
Disponibilidades al final del periodo	\$ 21,018	\$ 19,291

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda
extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV o Comisión). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

El Grupo cuenta con autorización por parte de Banco de México (Banxico) para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

El Grupo está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 29 de febrero de 2012, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas; la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las sociedades controladoras de grupos financieros.

2.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la CNBV

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad), se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CE EFE Controladora, S.A. de C.V., siendo la Sociedad, la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., la cual, posteriormente modificó su denominación a CF Credit Services, S.A. de C.V. El 6 de septiembre de 2011, fue adquirida en un 99.99% por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa).

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales: Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la CNBV.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V., en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la CNBV.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V.: Subsidiaria constituida el 22 de febrero de 2010 y tiene como objeto prestar servicios complementarios a Banco Inbursa, por concepto de administración de bienes y derechos, entrando en liquidación en octubre de 2010. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

- Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER.

Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado. Esta Institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Asociación Mexicana Automovilista, S.A. de C.V.: Cuyo objeto social es proporcionar servicios de asistencia a automovilistas y turismo en general.

Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.: El objeto social de esta compañía es la adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.

4.

Patrimonial Inbursa, S.A.: Es una entidad regulada por la CNSF y su objeto social consiste en proporcionar servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades.

Salud Inbursa, S.A.: Compañía regulada por la CNFS cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud.

Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V.: Compañía responsable de proporcionar a las entidades del Grupo servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.

- Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La sociedad es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

Pensiones Inbursa tiene el control accionario de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. cuyo objeto social es la adquisición de todo tipo de acciones, partes sociales de todo tipo de entidades, la participación en todo tipo de licitaciones y concursos para la adjudicación, concesiones, permisos o contratos para la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de todo tipo de valores y el otorgamiento de cualquier tipo de financiamiento. Promotora Inbursa tiene el control accionario de las siguientes entidades:

- Efectronic, S.A. de C.V.
- CE EFE Controladora, S.A. de C.V. (antes Chrysler Financial Services México)
- Servicios Especializados para Aeronaves, S.A. de C.V.
- Servicios de Comunicación y Transporte Globales, S.A. de C.V.
- Vale Inteligente de Combustible, S.A. de C.V., quien a su vez es controladora directa de T-fía Casa de Empeño, S.A. de C.V.

III. Compañías de servicios complementarios

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

Eventos relevantes

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable:

i) Modificaciones a los criterios contables

El 27 de enero de 2011, la CNBV publicó modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Las principales modificaciones se refieren a: i) cambios en la estructura de algunos rubros del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo y ii) las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos se deben amortizar en los resultados del ejercicio durante el nuevo plazo del crédito. Dichas modificaciones no tuvieron un efecto importante en la información financiera del Grupo.

El 31 de enero de 2011, la CNBV publicó modificaciones a los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, las cuales deben reflejarse a partir de los estados financieros del primer trimestre del ejercicio. Las principales modificaciones se refieren a: i) cambios en la estructura de algunos rubros de los estados financieros básicos y ii) la eliminación de la excepción de no consolidar las instituciones de seguros y fianzas. Dicha modificación fue aplicada por el Grupo en los estados financieros de 2010 de manera retrospectiva para efectos comparativos con 2011, por lo que fueron reformulados.
Ver Nota 38.

ii) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Durante el ejercicio de 2011, entraron en vigor cambios en las metodologías establecidas por la CNBV para la determinación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relativas a créditos al consumo no revolventes, a la vivienda y los otorgados a entidades federativas y municipios, empleándose consideraciones de pérdida esperada. De esta manera, se modificaron las metodologías de calificación de cartera para este tipo de créditos, sin efectos significativos en su determinación.

iii) Adopción de Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) por parte de las entidades de Seguros y Fianzas

El 8 de noviembre de 2010, la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha y en febrero de 2011, emitió una circular modificatoria, en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF por parte de las instituciones de seguros y fianzas a partir del ejercicio de 2011. En ese mismo documento, la CNSF hizo precisiones sobre los renglones en los que considera que se deben aplicar criterios contables específicos y por los que no se adoptarían las NIF respectivas.

6.

En resumen, el efecto del reconocimiento de la adopción de las NIF en Seguros Inbursa, se presenta en un incremento en la utilidad del ejercicio por \$10 y una disminución en la utilidad de 2010 por \$3 y en resultados acumulados por \$5.

Adquisición de cartera de crédito – Chrysler Financial Services México, S.A. de C.V.

El 2 de junio de 2010, el Grupo celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de cobro con Chrysler Financial Services México, S.A. de C.V., a través del cual adquirió la totalidad de su cartera de créditos de menudeo y plan piso, los cuales ascendían a \$5,498. El monto pagado por el Grupo por los derechos adquiridos fue de \$4,392 y la estimación preventiva constituida al 30 de junio de 2010 por dicha cartera fue de \$538. Posteriormente, adquirió a la compañía antes mencionada. La asignación del precio de compra de dicha transacción fue reconocido en 2011, el cual no es representativo.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones de la Comisión lo señalan.

En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Grupo, son las siguientes:

- i) Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando el Grupo reporta o vende en directo o cede en garantía los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se tiene el derecho contractual, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarse sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; en su caso, también puede efectuarse la compensación bajo NIF si trata de partidas de la misma naturaleza, surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

- ii) Los criterios de la CNBV establecen el reconocimiento diferido de comisiones cobradas en operaciones de crédito cuando éstas se generan en el otorgamiento inicial, por créditos revolventes y por apertura de líneas de crédito no dispuestas. Las NIF establecen que las entidades deben analizar si las comisiones cobradas representan ajustes al rendimiento de los créditos otorgados, para en su caso, reconocerlas en el estado de resultados de manera diferida.
- iii) Bajo los criterios de la CNBV, los costos incrementales asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen de manera diferida en la medida que existen comisiones cobradas que estén relacionadas y sujetas a diferimiento. Las NIF establecen que dichos costos incrementales se difieran de manera independiente a los ingresos.
- iv) Los criterios contables de la CNBV establecen que los costos de transacción incurridos en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados se reconocen directamente en resultados cuando se incurren. Las NIF establecen que dichos costos deben ser amortizados en función al plazo de los contratos.
- v) Los criterios contables de la CNBV permiten establecer relaciones de cobertura sobre activos y pasivos que se valúan a valor razonable con efectos en el resultado del ejercicio. Las NIF no permiten este tipo de coberturas.
- vi) Los criterios de la CNBV establecen las siguientes consideraciones adicionales a las que consideran las NIF para la clasificación de los arrendamientos como capitalizables: i) el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste; ii) las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario; y iii) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo período con una renta sustancialmente menor a la del mercado.
- vii) Por los seguros con componente de inversión, la parte correspondiente a las aportaciones que no tienen riesgo de seguro, deben registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- viii) Según las reglas de la CNSF, el costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren. En el caso del costo de adquisición y los productos de trámite de las fianzas, estos se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza. Las NIF establecen que los costos se deben registrar en los resultados conforme se devenga la vida de las pólizas.
- ix) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, la reserva matemática especial, de contingencia y la reserva para fluctuación de inversiones, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

8.

- x) La valuación de los inmuebles propiedad de las empresas reguladas por la CNSF se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. De conformidad con las NIF a partir de 2008, se debieron de actualizar los valores de los inmuebles por estar el país en una economía no inflacionaria.
- xi) No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- xii) Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- xiii) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado se realiza conforme se reciben los estados de cuenta de las compañías cedentes y no cuando se realizan. La participación sobre utilidades del reafianzamiento se provisiona trimestralmente y se ajusta en el ejercicio en que se cobra.
- xiv) No se reconocen los pasivos por las reclamaciones recibidas con antigüedad menor de 60 días, únicamente se contabilizan en cuentas de orden.
- xv) Los salvamentos no realizados son reconocidos como un activo y no como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- xvi) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor, con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva. Las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.
- xvii) En el caso de inversiones de capital de riesgo en empresas promovidas, los criterios contables de la CNBV requieren que estas inversiones se presenten en el rubro Inversiones permanentes y se valúen a través del método de participación. Bajo NIF estas inversiones se tratan como instrumentos financieros (inversiones en valores) y se valúan a su valor razonable.
- xviii) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen los de las entidades sobre las cuales el Grupo tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

La información financiera condensada de las Subsidiarias del Grupo se presenta en la Nota 3.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2011 y 2010, el Grupo operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, en virtud de que la inflación acumulada en cada uno de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, no excedió del 26%. De acuerdo a lo anterior, el Grupo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Grupo utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de operación y las de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, en el Margen financiero y en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

10.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, con no plazo mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor razonable.

La administración analiza y monitorea periódicamente la existencia de indicios de deterioro en el valor de las inversiones en valores mantenidas en esta clasificación. En caso de existir indicios de deterioro se realizan pruebas para determinar el valor presente de los flujos de efectivo recuperables de las inversiones y se ajusta el valor en libros de las mismas según corresponda.

12.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Grupo no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso, o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

En los ejercicios de 2011 y 2010, el Grupo no realizó ventas de títulos registrados en esta categoría.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, en el rubro Otros ingresos de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Grupo como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por el Grupo, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Grupo vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto o préstamo de valores), los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Grupo, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que el Grupo venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

l) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera el Grupo:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura, todos los contratos adelantados han sido clasificados de negociación.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

14.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura, todos los contratos de futuros han sido clasificados de negociación.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro de Derivados de acuerdo a su naturaleza deudora y acreedora, respectivamente y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable, mientras que al 31 de diciembre de 2010, solo mantiene posiciones de swaps con fines de negociación.

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

El Grupo mantiene inversiones en valores denominados Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, el cual se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

En la Nota 37 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

El Grupo realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Grupo, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro Ajuste por cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y, la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

16.

- Derivados implícitos

Debido a que la moneda funcional del Grupo es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (principalmente, dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales, se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del Margen financiero.

En la Nota 37 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos.

m) Cartera de crédito

Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito, en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor del Grupo antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Clasificación de operaciones de arrendamiento

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la CNBV y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario, en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.

18.

- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con a la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con el Grupo, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente resultan diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Grupo reconoce durante el período de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente se traspasan a cartera vencida cuando no cumplen con las consideraciones de vencimiento. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasan a cartera vigente hasta que exista evidencia de pago sostenido.

20.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

El Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para el Grupo, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos deteriorados o vencidos.

En la Nota 37 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas y municipios, hasta el 30 de diciembre de 2011, las reglas de calificación establecían una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías, cuando los adeudos eran mayores a novecientas mil UDIS. Cuando los créditos no excedían el importe antes señalado, se calificaban con base en una metodología paramétrica que consistía en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asignaba un porcentaje de estimación específico.

A partir del 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

Hasta febrero de 2011, la metodología de calificación de la cartera de consumo no revolvente y vivienda, consistía en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

A partir de marzo de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

22.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de créditos, en caso de excedente, éste se registra en el rubro otros ingresos (egresos) de la operación.

o) Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas

Este rubro representa el saldo de los préstamos ordinarios (a solicitud del asegurado) y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses serán cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos serán otorgados tomando como garantía la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

p) Deudores por prima

Las primas por cobrar no cubiertas se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley del contrato de seguro y los reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de la vigencia del seguro.

**- Petróleos Mexicanos
Emisión y cesión**

En agosto de 2011, se renovó una póliza en el ramo de incendio del asegurador Petróleos Mexicanos, con una prima neta de US\$401 millones y una vigencia del 31 de agosto del 2011 al 30 de junio del 2013. La prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2011 es de US\$383 millones.

q) Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores

El Grupo tiene integrados por reasegurador, intermediario y/o corredor, los saldos de cuentas por cobrar a reaseguradores. La colocación de los negocios y su recuperación generalmente es a través de los intermediarios.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

r) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

El Grupo constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

s) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes, menos su valor residual, con base en las tasas anuales calculadas de acuerdo a la vida útil estimada.

En el caso de inmuebles propiedad de la subsidiaria Seguros Inbursa, estos se registran a su costo de adquisición y se actualizan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una Institución de crédito). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones propiedad de Seguros Inbursa, se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

24.

t) Inversiones permanentes

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

u) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

v) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

w) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Grupo se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

x) Cuentas por pagar a reaseguradoras y reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

En este rubro se incluyen las comisiones por pagar relativas a las primas que se hayan retenido por concepto de reserva de riesgos en curso; dicha comisión es exigible al liberarse la reserva correspondiente.

y) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

y.1) Reserva para riesgos en curso

El Grupo determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera del Grupo, en cada uno de los tipos de seguros de que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Los principales ramos que han requerido ajuste por insuficiencia son vida y autos, en apego a los métodos registrados para medir la suficiencia y el componente no devengado de los gastos de administración de las reservas de riesgos en curso, de acuerdo con los resultados obtenidos por el Grupo,

- Sobre seguros de vida

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La reserva matemática mínima corresponde al monto de la reserva matemática de prima neta que se haya calculado conforme a la nota técnica de cada producto y a la normativa aplicable. En este monto no se incluye la provisión para gastos de administración. El monto deberá integrarse de los valores de la reserva matemática de cada una de las pólizas, certificados o endosos en vigor.

Seguros con temporalidad superior a un año. La reserva de riesgos en curso sin considerar el componente de gasto de administración, no podrá ser inferior a la que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de dicha reserva, así como tampoco al valor de rescate que el Grupo está obligado a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo tiene constituidas reservas para el producto de “Inburdolar”, que corresponde a un seguro colectivo de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual el Grupo paga la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado.

La reserva del producto se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

Los rescates podrán efectuarse en cualquier momento, recibiendo como valor máximo, la reserva acumulada menos el impuesto sobre la renta.

Factor de suficiencia. Considerando que se cuenta con balanzas en moneda nacional y dólares, que la suficiencia de la cartera de dólares no debe subsidiar a la cartera de moneda nacional y para evitar que las fluctuaciones en el valor del dólar afecten el ajuste por insuficiencia, con lo cual se garantiza la suficiencia de esta para hacer frente a los compromisos con los asegurados, a partir de diciembre de 2011, se determinó calcular el factor de suficiencia por tipo de moneda, en lugar de hacerlo de forma global.

El impacto en el estado de resultados del año por la aplicación de este nuevo procedimiento es de un incremento a la reserva por ajuste de insuficiencia de \$287, que representó un cargo a resultados.

- Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las afianzadoras, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la LFIF. La reserva se constituye sobre el importe de las primas no devengadas de retención.

El incremento de la reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando a la prima de reserva que corresponde a cada anualidad de vigencia el factor de 0.87 y para fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles, se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

28.

Por las operaciones de fianzas realizadas hasta 1998, y por las que se prorrogaron posteriormente a dicho año, el incremento de la reserva de fianzas en vigor se determinó con el 50% de la prima bruta que corresponde a la primera anualidad de vigencia y con el 100% de las primas cobradas por anticipado por fianzas que excedan a un año.

- Reserva matemática de pensiones

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al respecto se haya registrado ante la CNSF.

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

- Reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos de terremoto e hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará al multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor se considera el importe bruto. Asimismo, se reconoce la participación por reaseguro cedido conforme a las disposiciones aplicables.

- Reserva de daños (sin riesgos catastróficos) y automóviles

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños, sin riesgos catastróficos, y automóviles es igual a la suma de la prima de riesgo no devengada, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicho resultado no puede ser menor a la prima no devengada previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales el Grupo está obligado a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

- Reserva para terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que determina el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

- Reserva para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

En 2011 y 2010, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada, al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del reaseguro cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

y.2) Reserva de contingencia

La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las afianzadoras con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en reafianzamiento tomado. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

30.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realizará aplicando el factor de 0.13 a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades.

- Reserva de previsión

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a la reserva matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales de planes de pensiones en vigor.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas anteriores al nuevo esquema.

La reserva matemática especial es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad, y con su rendimiento mínimo acreditable anual, utilizando una tasa de interés técnico real anual del 3.5%.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de una institución de seguros de pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

La aportación mensual a esta reserva se realiza de un 25% del excedente del rendimiento real obtenido por concepto de la inversión de los activos que respaldan las reservas técnicas.

El saldo de esta reserva no debe ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia.

y.3) Reserva para riesgos catastróficos

- Terremoto

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas y retenidas por el Grupo por los seguros de terremoto, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

y.4) Obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro está conformado por las siguientes reservas:

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos vencidos y beneficios adicionales cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados o cobrados por los pensionados; y en relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado, así como por el saldo de la reserva matemática de pensiones que se deba rembolsar al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), por los pensionados inválidos que se recuperan de esa condición, así como para otros reembolsos al IMSS.

Esta reserva incluye la provisión para el pago de aguinaldos de beneficios básicos y beneficios adicionales así como la provisión para el pago de beneficios con forma de pago anual, que serán devengados mensualmente.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa el Grupo del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado al Grupo, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas del Grupo. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo con la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

y.5) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo con la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

y.6) Modificaciones en la metodología de valuación

Se revisaron y sometieron a registro ante la CNSF las modificaciones de cálculo de las reservas de siniestros ocurridos y no reportados y de siniestros pendientes de valuación. Entre las modificaciones más relevantes a las metodologías se encuentran:

- La constitución y valuación de dichas reservas sobre el total de las responsabilidades asumidas (importe bruto de los pagos futuros), además de realizar el cálculo de la participación del reasegurador proyectando siniestros y aplicando los factores de desarrollo acumulados generados del cálculo bruto.
- No se incorporan los excesos de pérdida por evento, debido a la imposibilidad para conocer en forma concreta su distribución para un determinado siniestro.
- Se efectuó una reclasificación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) y pendientes de valuación (SPV) por trimestre de ocurrencia.
- Se excluyen siniestros en litigio y/o siniestros rechazados que por sus propias características incrementan la siniestralidad de forma no razonable de acuerdo con el patrón de pagos realizado por la compañía. Asimismo, se planteó elaborar provisiones alineadas al trimestre de origen por concepto de siniestros catastróficos y honorarios de abogados y ajustadores externos.

y.7) Dividendos sobre pólizas

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

y.8) Supuestos de siniestralidad y de severidad

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y severidad, los cuales son:

- Para el caso de vida individual: el Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- Para el caso de vida grupo y colectivo: el Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 y H-97.
- Para el caso de accidentes y enfermedades: tarifas publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas “A” y “B”), tasa de morbilidad registrada ante la CNSF, experiencia propia, experiencia general, SESA’S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- Para el caso de daños, Estudio de Experiencia Propia, de Mercado (AMIS) y de reaseguradores internacionales, así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banxico, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), CNBV y CNSF.

z) Reaseguro

z.1) Reaseguro cedido

El Grupo limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva al Grupo de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, el Grupo, a través de su subsidiaria Seguros Inbursa, tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar al Grupo los siniestros pagados con base en su participación.

La participación de comisión escalonada del reaseguro cedido y la comisión sobre utilidades y comisión escalonada del reaseguro tomado, se registra en el ejercicio en función a lo devengado.

z.2) Límites de retención

De acuerdo con los lineamientos publicados en las Reglas para fijar los Límites Máximos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de Seguro y Reaseguro del día 24 de mayo de 2010, se establece que los límites de retención deberán fijarse anualmente al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro o bien cuando existan cambios importantes en la cartera, debiendo estar calculados mediante un método técnico. Los límites fijados deben ser aprobados por el Consejo de Administración, previa opinión favorable de un actuario certificado para el registro de notas técnicas.

El método técnico aplicado toma en cuenta: el volumen que representa en el ejercicio de su actividad, la operación, ramo, subramo o tipo de seguro; la calidad y el monto de los recursos propios; así como el monto de la sumas aseguradas en riesgo; las características de los riesgos asumidos; la composición de la cartera; la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad y las políticas de reaseguro.

Este método permite que el Grupo conozca, con un alto grado de confiabilidad, que el límite de retención adoptado es un valor tal que en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo la solvencia.

z.3) Límite máximo de retención por fiado

Se considera como límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado, al monto máximo que una institución de fianzas puede garantizar a un solo fiado, tomando como base el monto, calidad y liquidez de las garantías de recuperación que aporte, el estado de gravamen de las mismas, el grado de avance en el cumplimiento de las responsabilidades garantizadas, la capacidad financiera, técnica y operativa del fiado, así como las políticas de reafianzamiento del Grupo.

z.4 Límite máximo de retención por fianza

Consiste en el monto de responsabilidades máximas retenidas por todas y cada una de las fianzas expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que el Grupo cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento.

aa) Contratos de exceso de pérdida

El Grupo tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas y de depósito que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales corresponden a los contratos celebrados con los reaseguradores y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos en función a los resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas es registrado en resultados en función de lo devengado.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos, dado que así esta convenido en los contratos celebrados con los reaseguradores; adicionalmente, la afectación contable con el reasegurador es inmediata, garantizando con ello la cobertura al 100% y evitando cualquier riesgo de no cobertura para el Grupo.

ab) Reaseguro retrocedido

En 2011 y 2010, el Grupo ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

ac) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

ad) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza en función de las primas cobradas.

El Grupo tiene establecido un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes, con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas, como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, trimestre o año y son contabilizadas mensualmente.

ae) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

af) Reclamaciones

Las reclamaciones que reciban las instituciones de fianzas, deberán registrarse en su contabilidad dentro de los plazos indicados en el artículo 63 de la LFIF.

En el término de 60 días naturales contado a partir de la recepción de las reclamaciones, si el Grupo no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la LFIF, debe crear un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado. El anterior registro debe efectuarse también en el momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio.

Independientemente del procedimiento anterior, la CNSF puede ordenar la constitución de pasivos con cargo a resultados, en aquellas reclamaciones que así lo ameriten.

ag) Beneficios a empleados**ag.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral**

El Grupo tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en el Grupo y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó al 31 de diciembre de 2011 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

Los recursos de los planes son depositados en un fideicomiso de administración e inversión, a fin de que los mismos se segreguen de las inversiones que éstas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones se encuentran expuestas. El Grupo actúa con el carácter de fiduciario de su plan de pensiones.

ag.2) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El Grupo reconoció una provisión de PTU al 31 de diciembre de 2011 y 2010; sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva y reconoció un pasivo por PTU diferida de \$330 y \$365, respectivamente.

ah) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, el Grupo aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Grupo y sus principales subsidiarias fueron clasificados como preponderadamente causantes de ISR.

ai) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de \$4.691316 pesos y \$4.526308 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financiero es de \$4.758819 pesos.

aj) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Grupo actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

ak) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

al) Ingresos por primas

Vida. Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados.

Seguro de vida inversión (Inburdolar). El Grupo reconoce en el estado de resultados como primas, las aportaciones que se realizan a través del producto “Inburdolar”, el cual consiste en un plan de seguro de vida colectivo flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de la subsidiaria Banco Inbursa.

Accidentes y enfermedades y daños. Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los saldos en el rubro Deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días, no se cancelan debido a que se consideran cobrables; asimismo no se incluyen como afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Fianzas. Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

40.

am) Ingresos por salvamentos

Estos ingresos se registran en el momento en que el Grupo tiene conocimiento de ellos. Se valúan a través de un experto, considerando el estado del bien y con base en la experiencia que se tiene sobre la venta por zona y por marca de la unidad.

an) Recuperación de otras compañías de seguros

La recuperación de los siniestros pagados por el Grupo que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un ingreso en el momento en que se conoce.

ao) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga. Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calculan sobre saldos al 1.17% mensual, las cuales son provisionadas y cobradas diariamente.

ap) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

aq) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más la participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ar) Información por segmentos

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares, estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

as) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2012

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, la cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las NIIF. Las Mejoras a las NIF 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las compañías, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) La entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, b) las entidades deben revelar la utilidad por acción diluida independientemente de haber generado utilidad o pérdida por operaciones continuas, c) el efectivo y equivalentes de efectivo, deben presentarse en el activo a corto plazo a menos que su utilización esté restringida en un plazo mayor a doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, d) los donativos recibidos por entidades lucrativas deben presentarse como ingresos dentro del estado de resultados y no como parte del capital contribuido, e) los activos se pueden clasificar como destinados para ser vendidos en sus condiciones actuales y no tienen que estar en desuso, f) no se permite la reversión del deterioro del crédito mercantil.

La administración del Grupo está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros consolidados del Grupo, la adopción de estas Mejoras.

Criterios contables emitidos por la CNBV

En enero y octubre de 2011, se publicaron modificaciones al Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito”, emitido por la CNBV para instituciones de crédito, dentro de las cuales destacan cambios a las reglas de traspaso de créditos reestructurados o renovados, entre las clasificaciones de cartera vigente y vencida. La principal modificación consiste en establecer requisitos y consideraciones adicionales para que los créditos reestructurados o renovados puedan considerarse como vigentes. Dichas modificaciones también establecen que las comisiones cobradas por renovaciones de créditos se amorticen en los resultados del ejercicio durante el nuevo plazo del crédito. Estas modificaciones entran en vigor el 1 de marzo de 2012.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, la administración del Grupo se encuentra determinando los efectos de esta nueva normativa.

Modificaciones a las Disposiciones de seguros

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la circular única de seguros, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes, los principales cambios se refieren a lo siguiente:

- a) Las instituciones de seguros tendrán que registrar los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas con base a su devengamiento. Esto significará que en el ejercicio de 2012 se afectarán los resultados de ejercicios anteriores para reconocer los efectos de este cambio de manera retrospectiva desde 2010 y se presenten los estados financieros comparativos.
- b) Respecto de las operaciones de reaseguro tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente a cuando fueron realizadas. Esta disposición deberá cumplirse a partir de 2013.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo es accionista mayoritario de las siguientes empresas:

	Porcentaje de participación
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993%
Banco Inbursa, S.A.	99.9997%
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956%
Pensiones Inbursa, S.A.	99.9999%
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9985%
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9980%
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%

A continuación se presenta un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (la información no considera eliminaciones de operaciones entre compañías):

	2011			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
Banco Inbursa	\$ 241,053	\$ 189,889	\$ 51,163	\$ 3,805
Seguros Inbursa	56,168	48,892	7,276	843
Fianzas Guardiania Inbursa	4,025	1,595	2,430	119
Inversora Bursátil	14,330	10,782	3,548	424
Sociedad Financiera Inbursa	4,923	3,892	1,031	269
Pensiones Inbursa	22,999	16,722	6,277	199
Operadora Inbursa	1,227	187	1,040	260
Asesoría Especializada Inburnet	24	3	21	8
Out Sourcing Inburnet	50	19	31	-
	\$ 344,799	\$ 271,981	\$ 72,817	\$ 5,927

	2010			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
Banco Inbursa	\$ 235,331	\$ 187,904	\$ 47,427	\$ 4,308
Seguros Inbursa	43,009	36,707	6,302	951
Fianzas Guardianas Inbursa	3,727	1,425	2,302	436
Inversora Bursátil	12,449	7,580	4,869	931
Sociedad Financiera Inbursa	3,980	3,218	762	251
Pensiones Inbursa	22,798	16,756	6,042	502
Operadora Inbursa	1,199	219	980	277
Asesoría Especializada Inburnet	62	9	53	45
Out Sourcing Inburnet	61	22	39	-
	\$ 322,616	\$ 253,840	\$ 68,776	\$ 7,701

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición relevante en dólares americanos se integra como sigue:

	2011		2010	
Activos	U\$	16,525,236,845	U\$	11,775,231,578
Pasivos	U\$	16,813,656,508	U\$	12,006,762,199
Posición larga (corta)	(288,419,662	(231,530,621)
Tipo de cambio (pesos)		13.9476	\$	12.3496
Total en moneda nacional	\$	(4,023)	\$	(2,859)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el dólar americano fue equivalente a \$13.9476 pesos y \$12.3496 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (29 de febrero de 2012) es de \$12.8779 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respecto a su posición individual, el Grupo cumple con el límite antes mencionado.

44.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en Banxico (a)	\$ 12,084	\$ 12,083
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	4,942	5,084
Efectivo	1,145	890
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,182	1,190
Otras disponibilidades	16	8
Call money (c)	1,649	36
	<u>\$ 21,018</u>	<u>\$ 19,291</u>

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas especiales (1):		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$ 12,046
Intereses devengados	35	34
Cuentas corrientes:		
Depósitos en dólares americanos	3	3
	<u>\$ 12,084</u>	<u>\$ 12,083</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	<u>2011</u>		
	<u>Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera</u>	<u>Tipo de cambio promedio pactado</u>	<u>Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional</u>
Compras de dólares americanos	U\$ 1,409,514,887	\$ 13.9680	\$ (19,688)
Ventas de dólares americanos	(1,055,182,344)	13.9479	\$ 14,718
	U\$ 354,332,543		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.9476		
Posición neta en moneda nacional	<u>\$ 4,942</u>		

	2010		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 1,999,981,976	\$ 12.3714	\$ (24,743)
Ventas de dólares americanos	(1,588,338,176)	12.3638	\$ 19,638
	U\$ 411,643,800		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	12.3496		
Posición neta en moneda nacional	\$ 5,084		

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 16) y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

c) Call Money

Al 31 de diciembre de 2011, se mantienen dos operaciones de “Call Money” con Banamex y HSBC, por un importe total de \$1,649, a una tasa de 4.40% y 4.50%, respectivamente y con un plazo de 3 días. Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo mantiene una operación de “Call Money” con Banorte, por un importe total de \$36, a una tasa de 4.50% y con un plazo de 3 días.

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que el Grupo realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Grupo (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el margen de futuros se integra a continuación:

	2011	2010
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 2,516	\$ 24
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	160	33
	\$ 2,676	\$ 57

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$2 e inferiores a un millón de pesos, respectivamente.

46.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2011			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 6,685	\$ 62	\$ 412	\$ 7,159
Certificados bursátiles	4,480	18	148	4,646
Acciones	3,228	-	7,023	10,251
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,754	72	(2)	2,824
Pagarés bancarios	1,405	1	13	1,419
Bonos de desarrollo	124	-	-	124
PRLV	14,381	5	4	14,390
Certificados de depósito	66	-	-	66
Bonos de protección al Ahorro (BPAS)	1,868	1	1	1,870
Valores extranjeros	162	3	57	222
Eurobonos	361	5	91	457
Euronotas	135	2	47	184
Otros	7,176	74	41	7,291
	\$ 42,825	\$ 243	\$ 7,835	\$ 50,903

	2010			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 5,066	\$ 55	\$ 386	\$ 5,507
Certificados bursátiles	1,802	17	107	1,926
Acciones	3,605	-	7,217	10,822
Certificados de Participación	300	9	-	309
CETES	14,924	123	(8)	15,039
Pagarés bancarios	1,576	5	-	1,581
PRLV	5,324	48	-	5,372
Certificados de depósito	2,465	-	-	2,465
BPAS	2,127	6	11	2,144
Valores Extranjeros	163	2	37	202
Eurobonos	319	4	69	392
Euronotas	135	2	30	167
Otros	1,431	43	52	1,526
	\$ 39,237	\$ 314	\$ 7,901	\$ 47,452

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 26% y 8.97% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a tres años.

El Grupo administrativa, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no están deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a “BBB”.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	2011			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 770	\$ 16	\$ 58	\$ 844
Acciones	46	-	30	76
Bonos de desarrollo	123	-	24	147
Total	\$ 939	\$ 16	\$ 112	\$ 1,067

	2010			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 1,371	\$ 22	\$ 170	\$ 1,563
Acciones	46	-	26	72
Total	\$ 1,417	\$ 22	\$ 196	\$ 1,635

El Grupo administrativa, supervisa y da seguimiento a la calidad crediticia de las inversiones en valores que no están deterioradas, a través de la calificación otorgada por dos calificadoras de valores a las emisiones que forman parte de sus inversiones. La mayor parte de la posición tiene una calificación superior a “BBB”.

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores conservadas al vencimiento se analiza como sigue:

	2011			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 8,435	\$ 58	\$ 1,134	\$ 9,627
Certificado bursátil bancario	310	4	18	332
Certificado de participación	263	12	86	361
Certificado de depósito	2,938	-	-	2,938
Acciones	2	-	-	2
Pagarés bancarios	119	-	-	119
PRLV	167	-	-	167
Valores extranjeros	331	5	71	407
Eurobonos	1,732	22	(1)	1,753
Euronotas	155	-	-	155
Udibonos	2,186	3	430	2,619
Obligaciones	1,149	14	131	1,294
Certificados bursátiles segregables udizados	2,016	52	1,003	3,071
Deuda corporativa	558	-	-	558
Credit Link Notes	545	-	(66)	479
	\$ 20,906	\$ 170	\$ 2,806	\$ 23,882

	2010			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Certificados bursátiles	\$ 7,735	\$ 49	\$ 873	\$ 8,657
Certificado bursátil bancario	310	4	7	321
Certificado de participación	279	13	80	372
Certificado de depósito	676	12	180	868
Valores extranjeros	331	5	57	393
Eurobonos	1,688	20	-	1,708
Udibonos	2,200	2	325	2,527
Obligaciones BPAT	750	14	99	863
	359	-	-	359
Certificados bursátiles segregables udizados	2,002	50	889	2,941
Credit Link Notes	847	3	46	896
	\$ 17,177	\$ 172	\$ 2,556	\$ 19,905

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos conservados a vencimiento no presentan deterioro con base en el precio de mercado.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se presentan en la Nota 37.

8. Reportos

a) Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los deudores y acreedores por operaciones de reporto vigentes, se integran como sigue:

	2011		2010	
	Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Precio pactado (1)	\$ 65,626	\$ 29,643	\$ 59,600	\$ 61,429
Premio devengado	16	17	13	45
	65,642	29,660	59,613	61,474
Menos:				
Colaterales vendidos o dados en garantía (2)	63,725	19,482	54,501	54,501
	\$ 1,917	\$ 10,178	\$ 5,112	\$ 6,973

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el plazo promedio de las operaciones de reporto fluctúa entre 3 y 7 días.

50.

(2) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que el Grupo actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en operaciones de reporto (actuando el Grupo como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2011	2010
CETES	\$ 78	\$ 18,161
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	44,680	23,547
Bonos IPAB	735	-
Bonos de participación	6,064	1,870
Bonos bancarios	8,610	8,017
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's)	-	490
Certificados bursátiles	3,558	2,416
	63,725	54,501
Ajuste por valuación a valor razonable	10	68
Valor reconocido en cuentas de orden	\$ 63,735	\$ 54,569

b) Premios ganados y pagados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2011	2010
Premios ganados (reportadora) (Nota 32a)	\$ 2,155	\$ 1,799
Premios pagados (reportada) (Nota 32b)	2,249	2,493
	\$ (94)	\$ (694)

c) Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos por el Grupo, con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integra como sigue:

	2011	2010
CETES	\$ 78	\$ 18,156
BONDES	44,642	23,491
Bonos IPAB	735	-
Bonos de participación	6,064	1,870
Bonos bancarios	9,936	13,168
PRLV's	613	490
Certificados bursátiles	3,558	2,415
BREMS	-	10
	65,626	59,600
Ajuste por valuación a valor razonable	53	123
Valor reconocido en cuentas de orden	\$ 65,679	\$ 59,723

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2011			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 26,342	\$ 26,832	\$ -	\$ 490
Contratos adelantados	145,838	146,288	3,524	3,974
Warrants de compra	152	-	152	-
Opciones	1	1	1	1
Swaps				
De divisas	41,591	46,071	80	4,560
De tasas – Dólares americanos	25,579	27,715	3,608	5,744
De tasas - Moneda nacional	47,419	46,259	4,092	2,932
	114,589	120,045	7,780	13,236
	286,922	293,166	11,457	17,701
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	8,099	9,209	38	1,148
De tasas – Dólares americanos	(264)	(104)	-	160
De tasas - Moneda nacional	(589)	(342)	9	256
	7,246	8,763	47	1,564
	\$ 294,168	\$ 301,929	\$ 11,504	\$ 19,265
	2010			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 1,476	\$ 1,460	\$ 16	\$ -
Contratos adelantados	62,792	63,342	871	1,421
Warrants de compra	338	-	338	-
Swaps				
De divisas	55,420	54,974	2,785	2,339
De tasas – Dólares americanos	20,687	20,329	2,891	2,533
De tasas - Moneda nacional	33,597	34,090	2,315	2,808
	109,704	109,393	7,991	7,680
	\$ 174,310	\$ 174,195	\$ 9,216	\$ 9,101

a) Futuros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2011			2010		
	No. de contratos			No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento	CME	MexDer	Vencimiento
Compra	46,267		Marzo 12	1,702		Marzo 11
Compra	4,000		Febrero 12			
Venta		10,000	Febrero 12		5,000	Marzo 11

Al 31 de diciembre de 2011, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor notional de \$25,430 y \$1,395, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor notional de \$839 y \$617, respectivamente.

b) Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	2011		Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
	Importe dólares americanos	Precio pactado		
Compra:				
Febrero 2012	1,360,500,000	\$ 18,802	\$ 19,045	\$ 243
Marzo 2012	3,694,497,800	51,492	48,792	(2,700)
Diciembre 2012	180,000,000	2,623	2,590	(33)
Enero 2013	3,000,000	38	43	5
Abril 2013	3,000,000	38	43	5
Diciembre 2013	60,000,000	788	881	93
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,229	(21)
Diciembre 2016	120,000,000	2,416	2,119	(297)
	5,620,997,800	\$ 79,447	\$ 76,742	(2,705)
Venta:				
Enero 2012	4,125,000	\$ 58	\$ 61	3
Febrero 2012	841,110,500	11,650	11,532	(118)
Marzo 2012	4,117,816,900	56,858	59,063	2,205
Julio 2012	4,123,500	58	61	3
Diciembre 2012	30,000,000	434	436	2
Enero 2013	7,124,400	100	103	3
Abril 2013	3,000,000	43	43	-
Julio 2013	4,123,200	58	60	2
Diciembre 2013	60,000,000	898	903	5
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,357	150
	5,131,423,500	\$ 71,364	\$ 73,619	2,255
			Neto	\$ (450)

2010				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra:				
Enero 2011	253,756,297	\$ 3,159	\$ 3,138	\$ (21)
Febrero 2011	16,485,000	216	204	(12)
Marzo 2011	1,777,923,800	21,958	21,413	(545)
Abril 2011	16,000,000	205	199	(6)
Mayo 2011	3,300,000	41	41	-
Julio 2011	926,297	13	12	(1)
Diciembre 2011	8,000,000	107	102	(5)
Diciembre 2012	150,000,000	2,250	2,028	(222)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,058	(192)
Diciembre 2016	120,000,000	2,414	2,041	(373)
	2,546,391,394	\$ 33,613	\$ 32,236	(1,377)
Venta:				
Enero 2011	348,271,297	\$ 4,382	\$ 4,458	76
Febrero 2011	16,485,000	216	228	12
Marzo 2011	2,148,371,250	26,611	27,151	540
Abril 2011	16,000,000	205	210	5
Mayo 2011	3,300,000	41	41	-
Julio 2011	926,297	13	15	2
Diciembre 2011	8,000,000	108	113	5
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,395	187
	2,601,353,844	\$ 32,784	\$ 33,611	827
		Neto		\$ (550)

c) Warrants

En enero de 2009, el Grupo celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), el Grupo cubrió una prima de \$309. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se reconoció una pérdida por valuación de \$205 y \$264, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2011	2010
Prima inicial	\$ 330	\$ 292
Valuación a valor razonable	(178)	46
Valor intrínseco del warrant	\$ 152	\$ 338

Al 31 de diciembre 2010, el valor del crédito asciende a \$1,544, el cual fue liquidado el 15 de agosto de 2011 y devengaba intereses a una tasa del 14.8%.

54.

d) Swaps

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2011			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2012	\$ 4,854	\$ 4,895	\$ (5,178)	\$ (283)
2013	23,177	23,451	(25,816)	(2,365)
2014	4,644	4,651	(4,787)	(136)
2015	4,122	4,157	(4,518)	(361)
2016	321	558	(783)	(225)
2017	1,761	1,927	(2,672)	(745)
2027	916	1,170	(1,509)	(339)
2022	206	281	(342)	(61)
2025	-	-	(466)	(466)
	40,001	41,090	(46,071)	(4,981)
Dólar americano- peso				
2025	353	501	-	501
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	4,045	411	(297)	114
2015	16,667	1,633	(1,431)	202
2016	2,580	198	(356)	(158)
2017	-	54	(116)	(62)
2018	2,929	280	(660)	(380)
2020	2,790	399	(871)	(472)
2038	5,579	2,941	(2,924)	17
2039	13,948	8,223	(8,756)	(533)
2040	9,066	5,545	(6,101)	(556)
2041	9,344	5,895	(6,203)	(308)
	66,948	25,579	(27,715)	(2,136)
Moneda nacional				
2012	6,950	282	(272)	10
2013	7,950	1,097	(1,237)	(140)
2014	1,550	568	(453)	115
2015	-	18	(25)	(7)
2016	2,250	784	(577)	207
2017	800	388	(396)	(8)
2018	14,300	6,457	(5,956)	501
2019	6,200	2,688	(2,678)	10
2020	8,965	4,124	(4,143)	(19)
2021	31,768	20,002	(19,398)	604
2024	2,050	1,279	(1,245)	34
2026	770	1,115	(1,103)	12
2027	9,550	7,096	(7,245)	(149)
2028	1,600	1,247	(1,243)	4
2037	300	274	(288)	(14)
	95,003	47,419	(46,259)	1,160
	\$ 202,305	\$ 114,589	\$ (120,045)	\$ (5,456)

		2011			
		Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Cobertura					
Swaps de divisas					
Peso-dólar americano					
2012	\$	3,836	\$ 3,582	\$ (3,839)	\$ (257)
2013		2,790	2,352	(2,791)	(439)
2014		697	668	(702)	(34)
2015		758	620	(753)	(133)
2016		1,126	877	(1,124)	(247)
		9,207	8,099	(9,209)	(1,110)
Swaps de tasas					
Dólar americano					
2014		-	(18)	8	(10)
2015		279	(187)	72	(115)
2016		408	(27)	11	(16)
2017		417	(31)	12	(19)
		1,104	(263)	103	(160)
Moneda nacional					
2012		-	(156)	131	(25)
2013		4,750	(234)	176	(58)
2014		1,450	(120)	66	(54)
2015		68	(5)	3	(2)
2018		-	(32)	2	(30)
2027		-	(42)	(36)	(78)
		6,268	(589)	342	(247)
		16,579	7,247	(8,764)	(1,517)
	\$	218,884	\$ 121,836	\$ (128,809)	\$ (6,973)
		2010			
		Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación					
Swaps de divisas					
Peso-dólar americano					
2011	\$	5,623	\$ 5,407	\$ (5,642)	\$ (235)
2012		6,807	7,176	(6,812)	364
2013		25,317	25,602	(25,325)	277
2014		4,940	5,319	(4,895)	424
2015		4,750	4,842	(4,798)	44
2016		1,409	1,518	(1,777)	(259)
2017		2,034	1,962	(2,367)	(405)
2027		897	1,169	(1,173)	(4)
2022		191	282	(278)	4
2025		298	244	(227)	17
		52,266	53,521	(53,294)	227
Dólar americano- peso					
2025		1,914	1,899	(1,680)	219
Swaps de tasas					
Dólar americano					
2014		3,581	522	(397)	125
2015		15,005	2,109	(1,734)	375
2016		2,662	358	(359)	(1)
2017		385	47	(110)	(63)
2018		2,593	498	(664)	(166)
2020		2,470	661	(816)	(155)
2038		4,940	2,875	(2,863)	12
2039		12,350	8,088	(8,016)	72
2040		8,027	5,529	(5,370)	159
		52,013	20,687	(20,329)	358

56.

	2010			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Moneda nacional				
2011	3,400	144	(224)	(80)
2012	900	67	(104)	(37)
2013	6,100	995	(1,256)	(261)
2014	950	308	(176)	132
2015	69	18	(27)	(9)
2016	2,250	940	(745)	195
2017	3,300	1,332	(1,498)	(166)
2018	20,900	10,091	(10,298)	(207)
2019	6,200	3,040	(3,030)	10
2020	5,884	3,058	(3,043)	15
2021	6,375	4,387	(4,320)	67
2023	400	255	(298)	(43)
2027	9,550	7,245	(7,336)	(91)
2028	1,600	1,262	(1,258)	4
2037	500	455	(477)	(22)
	68,378	33,597	(34,090)	(493)
	\$ 174,571	\$ 109,704	\$ (109,393)	\$ 311

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Grupo conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 37).

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indiferente.

Al 31 de diciembre de 2011, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, se analiza como sigue:

	2011		
	Saldo insoluto de la cartera	Resultado por valuación	Saldo ajustado por valuación
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 6,016	\$ 277	\$ -
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	251	114	5
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	7,238	4	13
Correspondidos de origen	2,723	56	56
	\$ 16,228	451	74

Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto por valuación y su amortización, se analiza como sigue:

	Amortización del ajuste de valuación en 2010	Saldo ajuste de valuación 31-Dic-10	Amortización del ajuste de valuación en 2011	Saldo ajuste de valuación 31-dic-11
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ (401)	\$ 580	(202)	378
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	(713)	2,296	(419)	1,877
Portafolio de créditos en tasa flotante - dólares	387	(716)	201	(515)
Portafolio de créditos ineficientes en 2011 (1)	-	-	(25)	352
	(727)	2,160	(445)	2,092
	\$ (727)	\$ 2,160	\$ 6	\$ 2,166

(1) El saldo de origen de estas operaciones en 2011 es de \$377.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 32a):

	2011
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura	\$ (549)
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas	451
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	(445)
	\$ (543)

Al 31 de diciembre de 2011, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la CNBV.

11. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2011					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 10,572	\$ 114	\$ 10,686	\$ 240	\$ 4	\$ 244
Descuentos	2,161	5	2,166	9	-	9
Quirografarios	3,860	66	3,926	64	-	64
Prendarios	516	3	519	-	-	-
Simple y cuenta corriente	127,727	567	128,294	4,072	70	4,142
Vivienda	1,259	7	1,266	202	2	204
Arrendamiento	1,312	-	1,312	563	20	583
Reestructurada (Nota 11f)	16,701	38	16,739	411	5	416
Redescuento	3,491	5	3,496	42	-	42
	\$ 167,599	\$ 805	\$ 168,404	\$ 5,603	\$ 101	\$ 5,704

Concepto	2010					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 9,648	\$ 79	\$ 9,727	\$ 320	\$ 3	\$ 323
Descuentos	1,238	-	1,238	455	-	455
Quirografarios	13,951	38	13,989	4	-	4
Prendarios	534	1	535	-	-	-
Simple y cuenta corriente	118,452	729	119,181	2,128	26	2,154
Vivienda	1,432	8	1,440	224	3	227
Arrendamiento	1,619	-	1,619	26	-	26
Reestructurada (Nota 11f)	18,055	102	18,157	383	7	390
Redescuento	5,996	15	6,011	26	1	27
	\$ 170,925	\$ 972	\$ 171,897	\$ 3,566	\$ 40	\$ 3,606

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2011			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 10,686	\$ -	\$ -	\$ 10,686
Descuento	1,949	217	-	2,166
Quirografarios	1,532	2,394	-	3,926
Prendarios	491	28	-	519
Simple y cuenta corriente	86,713	41,581	-	128,294
Vivienda	1,264	-	2	1,266
Arrendamiento	292	1,020	-	1,312
Reestructurada (Nota 11f)	2,872	13,867	-	16,739
Redescuento	3,189	307	-	3,496
	\$ 108,988	\$ 59,414	\$ 2	\$ 168,404

Concepto	2011			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 240	\$ 4	\$ -	\$ 244
Descuento	7	2	-	9
Quirografarios	44	20	-	64
Simple y cuenta corriente	2,985	1,157	-	4,142
Vivienda	203	-	1	204
Arrendamiento	583	-	-	583
Reestructurada (Nota 11f)	187	228	1	416
Redescuento	42	-	-	42
	4,291	1,411	2	5,704
	\$ 113,279	\$ 60,825	\$ 4	\$ 174,108

Concepto	2010			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 9,725	\$ 2	\$ -	\$ 9,727
Descuento	1,234	4	-	1,238
Quirografarios	13,353	636	-	13,989
Prendarios	510	25	-	535
Simple y cuenta corriente	84,893	34,288	-	119,181
Vivienda	1,438	-	2	1,440
Arrendamiento	633	986	-	1,619
Reestructurada (Nota 11f)	8,967	9,190	-	18,157
Redescuento	6,000	11	-	6,011
	126,753	45,142	2	171,897
Carta de crédito vencida:				
Consumo	319	4	-	323
Descuento	3	452	-	455
Quirografarios	4	-	-	4
Simple y cuenta corriente	1,541	613	-	2,154
Vivienda	226	1	-	227
Arrendamiento	26	-	-	26
Reestructurada (Nota 11f)	340	50	-	390
Redescuento	27	-	-	27
	2,486	1,120	-	3,606
	\$ 129,239	\$ 46,262	\$ 2	\$ 175,503

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2011		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 2,768	\$ 2,240	\$ 5,008
A entidades financieras no bancarias	4,363	959	5,322
	\$ 7,131	\$ 3,199	\$ 10,330

60.

2010			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Interbancarios	\$ 3,089	\$ -	\$ 3,089
A entidades financieras no bancarias	4,350	2,464	6,814
	<u>\$ 7,439</u>	<u>\$ 2,464</u>	<u>\$ 9,903</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades financieras

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2011			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Gobierno Federal o con su garantía	\$ 28	\$ -	\$ 28
A Estados y Municipios o con su garantía	8,135	-	8,135
A organismos descentralizados o desconcentrados	1,436	4,385	5,821
	<u>\$ 9,599</u>	<u>\$ 4,385</u>	<u>\$ 13,984</u>

2010			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Gobierno Federal o con su garantía	\$ 28	\$ -	\$ 28
A Estados y Municipios o con su garantía	16,045	-	16,045
A organismos descentralizados o desconcentrados	8,122	2,871	10,993
	<u>\$ 24,195</u>	<u>\$ 2,871</u>	<u>\$ 27,066</u>

El saldo de la cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2011, asciende a \$557, mientras que en 2010 no existe saldo en esta clasificación.

c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que debe observar la subsidiaria bancaria del Grupo al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico de la subsidiaria bancaria	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la subsidiaria bancaria cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite (Nota 36).

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la subsidiaria bancaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$15,315 y \$24,776, lo que representó 37.2% y 62.8% del capital básico, computado al cierre de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la subsidiaria bancaria mantiene otorgados 3 y 5 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2011, estos financiamientos ascienden a \$15,315, y representan el 37.2% del capital básico, mientras que al cierre de 2010 importan \$35,265 y representan el 89.4% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$2,447 y \$3,089 y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$8,063 y \$16,073, respectivamente.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2011		2010	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 137,633	79%	\$ 127,182	72%
Financiero	10,329	6%	9,903	6%
Consumo	10,930	6%	10,052	6%
Vivienda	1,304	1%	1,300	1%
Créditos a entidades gubernamentales	13,912	8%	27,066	15%
	\$ 174,108	100%	\$ 175,503	100%

- Por región

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2011		2010	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 98,958	57%	\$ 118,061	67%
Norte	32,697	19%	14,097	8%
Sur	18,408	10%	15,859	9%
Extranjero y otras	24,045	14%	27,486	16%
	\$ 174,108	100%	\$ 175,503	100%

En la Nota 37 se describen las principales políticas para la determinación de concentraciones de riesgos.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cartera se integra como sigue:

	2011					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 5,271	\$ 42	\$ 5,313	\$ 2,834	\$ 36	\$ 2,870
Cartas de crédito	9	-	9	-	-	-
Reestructurados	10	-	10	80	1	81
Consumo	177	11	188	157	4	161
Vivienda	-	-	-	40	1	41
Arrendamiento	7	-	7	6	-	6
Descuento	2	-	2	-	-	-
Quirografario	-	-	-	42	-	42
Créditos Pyme	8	-	8	-	-	-
Puente	31	-	31	-	-	-
	\$ 5,515	\$ 53	\$ 5,568	\$ 3,159	\$ 42	\$ 3,201

	2010					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 3,277	\$ 14	\$ 3,291	\$ 915	\$ -	\$ 915
Reestructurados	3,097	4	3,101	168	-	168
Consumo	678	17	695	143	3	146
Vivienda	-	-	-	96	3	99
Arrendamiento	1	-	1	6	-	6
Descuento	9	-	9	5	-	5
Quirografario	-	-	-	4	-	4
	\$ 7,062	\$ 35	\$ 7,097	\$ 1,337	\$ 6	\$ 1,343

En la Nota 37, se describen las principales políticas para la determinación de la cartera emproblemada.

64.

f) Cartera de crédito reestructurada

- Saldos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2011					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 8,375	\$ 22	\$ 8,397	\$ 313	\$ 3	\$ 316
Créditos simples con garantía prendaria	1,411	2	1,413	-	-	-
Créditos simples con aval	3,719	7	3,726	81	2	83
Créditos simples con otras garantías	2,864	7	2,871	7	-	7
Quirografario	31	-	31	-	-	-
Prendario	7	-	7	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	256	-	256	-	-	-
Consumo	-	-	-	2	-	2
Vivienda	38	-	38	8	-	8
	\$ 16,701	\$ 38	\$ 16,739	\$ 411	\$ 5	\$ 416

Concepto	2010					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 8,004	\$ 35	\$ 8,039	\$ 223	\$ 1	\$ 224
Créditos simples con garantía prendaria	1,279	51	1,330	-	-	-
Créditos simples con aval	2,883	7	2,890	-	-	-
Créditos simples con otras garantías	5,578	7	5,585	157	6	163
Prendario	15	1	16	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	247	-	247	-	-	-
Vivienda	49	1	50	3	-	3
	\$ 18,055	\$ 102	\$ 18,157	\$ 383	\$ 7	\$ 390

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2011	
	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 24,147	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	4,108	Prendaria, hipotecaria y acciones públicas
Simple con garantía prendaria	1,826	Acciones públicas
Vivienda reestructurado	26	Hipoteca
	\$ 30,107	

2010		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 3,896	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	5,955	Prendaria, hipotecaria y acciones públicas
Simple con garantía prendaria	386	Acciones públicas
Simple con aval	80	Prendaria
Vivienda reestructurado	49	Hipoteca
Prendario	24	Acciones públicas
	<u>10,390</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	2,873	Prendaria
	<u>13,263</u>	
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 13,264</u>	

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2011	2010
De 1 a 180 días	\$ 2,270	\$ 2,303
De 181 a 365 días	1,002	778
Mayor a un año	2,432	525
	<u>\$ 5,704</u>	<u>\$ 3,606</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$245 (\$325 en 2010) y \$89 (\$104, en 2010), respectivamente. La administración del Grupo consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	\$ 3,606	\$ 4,449
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	2,777	1,457
Adjudicaciones	(239)	(1,698)
Castigos	(440)	(602)
Saldo final	<u>\$ 5,704</u>	<u>\$ 3,606</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso m), traspasos de cartera vigente a vencida por \$109,583 y \$106,700, respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$106,807 y \$105,243, según corresponde.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 21,705	\$ 17,715
Por créditos al consumo (b)	981	1,005
Por créditos a la vivienda (c)	64	126
	<u>\$ 22,750</u>	<u>\$ 18,846</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Riesgo	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 38,869	\$ 358	\$ 38,462	\$ 191
A2	18,304	181	26,438	259
B1	29,035	1,085	32,053	1,299
B2	40,064	3,774	35,095	2,865
B3	16,414	2,602	17,320	2,927
C1	14,117	3,725	12,402	2,406
C2	4,222	1,689	747	299
D	346	215	134	92
E	8,034	8,023	7,366	7,366
Cartera calificada	<u>\$ 169,405</u>	<u>21,652</u>	<u>\$ 170,017</u>	<u>17,704</u>
Estimación adicional		<u>40</u>		<u>11</u>
Estimación requerida		<u>21,692</u>		<u>17,715</u>
Estimación constituida		<u>21,705</u>		<u>17,715</u>
Exceso o insuficiencia		<u>\$ 13</u>		<u>\$ -</u>

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 932	\$ 22	\$ 6,572	\$ 33
B	7,277	311	519	52
B1	216	6	216	44
B2	1,410	124	1,558	100
C	730	255	346	137
D	240	154	622	422
E	109	109	218	217
Cartera calificada	\$ 10,914	981	\$ 10,051	\$ 1,005
Estimación constituida		981		1,005
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

c) Créditos a la vivienda

Riesgo	2011		2010	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 1,083	\$ 3	\$ 1,043	\$ 3
B	137	5	78	14
C	43	15	79	25
D	1	1	51	35
E	40	40	49	49
Cartera calificada	\$ 1,304	64	\$ 1,300	126
Estimación constituida		64		126
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$ 18,846	\$ 15,920
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (Nota 26)	3,145	4,427
Reserva bienes adjudicados	(15)	(63)
Aplicaciones a la reserva	(231)	(1,135)
Valuación de cartera en UDI's y moneda extranjera	1,005	(303)
Saldo al final del año	\$ 22,750	\$ 18,846

68.

13. Cuentas por cobrar de Instituciones de seguros y fianzas, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos sobre pólizas	\$ 307	\$ 263
Préstamos con garantía prendaria	1,111	1,153
Préstamos hipotecarios	159	194
Préstamos quirografarios	2,074	2,352
Cartera vencida	69	62
Deudores por intereses sobre préstamos y créditos	14	11
Estimación para castigos de préstamos	(20)	(20)
	<u>\$ 3,714</u>	<u>\$ 4,015</u>

14. Deudores por prima

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas de primer año por cobrar	\$ 558	\$ 447
Primas de renovación por cobrar	104	87
Deudores por primas de accidentes y enfermedades y daños	3,177	4,231
Adeudo a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	5,398	4
	<u>\$ 9,237</u>	<u>\$ 4,769</u>

15. Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instituciones de Seguros	\$ 740	\$ 709
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	1	1
Participación por reaseguradoras	15,171	9,850
	<u>\$ 15,912</u>	<u>\$ 10,560</u>

16. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Impuestos por recuperar	\$ 614	\$ 460
Deudores por liquidación de operaciones (1)	22,934	19,640
Deudores por comisiones	31	24
Comisiones por cobrar	11	11
Deudores por cuentas de margen en operaciones de swaps	-	414
Otros deudores	1,381	1,285
	24,971	21,834
Estimación para cuentas incobrables	(142)	(115)
	\$ 24,829	\$ 21,719

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este saldo se integra como sigue:

	2011	2010
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 5b)	\$ 22,924	\$ 19,638
Otras cuentas liquidadoras	10	2
	\$ 22,934	\$ 19,640

17. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa	2011	2010
Inmuebles	5%	\$ 3,269	\$ 2,926
Mobiliario y equipo de oficina	10%	620	606
Equipo de cómputo electrónico	30%	1,624	1,529
Maquinaria y equipo	30%	191	383
Equipo de transporte	25%	342	339
Terreno		180	180
Bienes en arrendamiento puro		36	-
Otros		101	96
		6,363	6,059
Depreciación acumulada		(2,395)	(2,252)
		\$ 3,968	\$ 3,807

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$327 y \$263, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el análisis anterior incluye activos en arrendamiento puro, cuyo valor neto en libros asciende a \$351 y \$445, respectivamente.

18. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

Emisora	2011				
	Saldo 2010	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2011
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,782	\$ -	\$ 178	\$ -	\$ 1,960
Controladora Vuela Compañía de Aviación	-	-	-	-	-
Quality Films	7	-	(12)	-	(5)
Media Planning	10	-	4	(3)	11
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	-	-	-	-	-
Argos Comunicación	50	-	3	-	53
Celsol	63	-	1	(64)	-
In Store de México	18	-	13	(9)	22
Aspel Grupo	121	-	15	(136)	-
Aspel México	215	-	19	(234)	-
Pure Leasing	236	-	(18)	(102)	116
Grupo IDESA	271	373	46	(2)	688
Laboratorio Médico Polanco	-	-	-	-	-
LandsteinerPharma	22	-	(1)	-	21
LandsteinerScientific	316	-	34	-	350
Salud Interactiva	184	-	4	(18)	170
Salud Holding	21	-	5	-	26
Giant Motors	219	-	-	-	219
Gas Natural	872	-	66	(938)	-
Hildebrando	273	-	26	(4)	295
Progenika	19	-	(2)	-	17
Enesa	250	-	15	-	265
Hold Gasimex	-	915	11	-	926
Salica	-	340	8	1	349
Otras	9	-	-	1	10
	4,958	1,628	415	(1,508)	5,493
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	10	-	-	1	11
Inbursa Siefore	335	-	16	-	351
Inbursa Siefore Básica 1	110	-	5	-	115
Inbursa Siefore Básica 3	381	-	18	-	399
Inbursa Siefore Básica 4	260	-	13	-	273
Inbursa Siefore Básica 5	50	-	3	-	53
Procesar	8	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	282	-	22	50	354
Promotora Ideal	87	-	(3)	(4)	84
Autopista arco norte (emp pta cometa)	35	-	-	-	35
Otras	12	-	(58)	55	9
	1,570	-	16	106	1,692
	\$ 6,528	\$ 1,628	\$ 431	\$ (1,402)	\$ 7,185

Emisora	2010				
	Saldo 2009	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2010
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,611	\$ -	\$ 171	\$ -	\$ 1,782
Controladora Vuela, Compañía de Aviación	238	-	(29)	(209)	-
Quality Films	13	-	(6)	-	7
Media Planning	9	-	3	(2)	10
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	6	-	(2)	(4)	-
Argos Comunicación	53	-	(3)	-	50
Celsol	73	-	(10)	-	63
In Store de México	14	-	9	(5)	18
Aspel Grupo	126	-	(5)	-	121
Aspel México	213	-	2	-	215
Pure Leasing	256	-	19	(39)	236
Grupo IDESA	247	-	26	(2)	271
Laboratorio Médico Polanco	58	-	4	(62)	-
Landsteiner Pharma	19	-	3	-	22
Landsteiner Scientific	251	63	2	-	316
Salud Interactiva	166	-	18	-	184
Salud Holding	44	-	(23)	-	21
Giant Motors	215	-	4	-	219
Gas Natural	788	-	84	-	872
Hildebrando	250	-	23	-	273
Progenika	-	19	-	-	19
Enesa	-	250	-	-	250
Otras	6	6	(3)	-	9
	4,656	338	287	(323)	4,958
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	10	-	-	-	10
Inbursa Siefore	308	-	17	10	335
Inbursa Siefore Básica 1	95	-	5	10	110
Inbursa Siefore Básica 3	360	-	21	-	381
Inbursa Siefore Básica 4	245	-	15	-	260
Inbursa Siefore Básica 5	47	-	3	-	50
Procesar	8	-	-	-	8
Sociedades de Inversión	275	-	12	(5)	282
Promotora Ideal	101	-	(7)	(7)	87
Autopista arco norte (emp pta cometa)	35	-	-	-	35
Otras	13	-	(87)	86	12
	1,497	-	(21)	94	1,570
	\$ 6,153	\$ 338	\$ 266	\$ (229)	\$ 6,528

72.

19. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Licencias de software	\$ 261	\$ 253
Gastos anticipados	1,062	1,014
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	166	131
Sobreprecio en operaciones de crédito	109	150
Depósitos en garantía	808	923
Inversión para obligaciones laborales	70	3
Otros	622	697
Pagos anticipados (impuestos por recuperar)	14	-
	3,112	3,171
Amortización de licencias de software	(267)	(234)
Amortización otros conceptos	(4)	-
	\$ 2,841	\$ 2,937

La amortización cargada a resultados de 2011 y 2010, por concepto de licencias de software ascendió a \$7 y \$10, respectivamente.

20. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Con intereses	\$ 51,053	\$ 49,738	\$ 1,388	\$ 1,549	\$ 52,441	\$ 51,287
Sin intereses	279	193	320	73	299	266
Total	\$ 51,332	\$ 49,931	\$ 1,408	\$ 1,622	\$ 52,740	\$ 51,553

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$2,024 y \$2,005, respectivamente (Nota 32b).

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos (1)	\$ 333	\$ 1,531
UDI's (2)	4,233	2,454
UDI's (1)	465	448
Moneda nacional (1)	248	132
Moneda nacional (2)	12,558	5,505
	<u>17,837</u>	<u>10,070</u>
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	29,259	61,435
Colocados a través de ventanilla (1)	4,559	1,204
	<u>33,818</u>	<u>62,639</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	<u>2,024</u>	<u>1,226</u>
	<u>\$ 53,679</u>	<u>\$ 73,935</u>

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$53,680 y \$73,412, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$2,368 y \$3,999 (Nota 32b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la subsidiaria bancaria del Grupo no excede este límite.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	Tasa de interés	2011		2010	
Binbur 10	50,000,000	5.03%	\$	5,001	\$	5,001
Binbur 10-3	6,500,000	5.20%		652		652
Binbur 10-2	45,300,000	4.99%		4,545		5,015
Binbur 10-4	43,546,500	4.92%		4,357		5,001
Binbur 11	60,000,000	4.94%		6,002		-
Binbur 11-2	39,365,008	5.00%		3,943		-
Binbur 11-3	5,000,000	4.95%		502		-
Binbur 11-4	46,000,000	4.99%		4,615		-
Binbur 11-5	24,346,729	5.00%		2,439		-
	320,058,237		\$	32,056	\$	15,669

El 30 de junio de 2011, mediante oficio 153/3618/2011, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por el Grupo al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto en conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estas emisiones representan el 69.1% y 31.3%, respectivamente, del monto total autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$1,343 y \$182 (Nota 32b), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a \$28 y \$4, respectivamente (Nota 35).

21. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2011			2010		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
A corto plazo						
Préstamos moneda nacional						
NAFIN	\$ 3,347	\$ 28	\$ 3,375	\$ 4,891	\$ 36	\$ 4,927
Préstamos en moneda extranjera						
NAFIN	302	2	304	11	-	11
	3,649	30	3,679	4,902	36	4,938
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	-	-	-	527	-	527
Cartera descontada (FIRA)	273	1	274	322	-	322
Total préstamos a largo plazo	273	1	274	849	-	849
	\$ 3,922	\$ 31	\$ 3,953	\$ 5,751	\$ 36	\$ 5,787

Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 5.34% (4.48%, en 2010). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2011, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 2.88% (5.12% en 2010).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$423 y \$437, respectivamente (Nota 32b).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

22. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
De riesgo en curso	\$ 33,986	\$ 27,251
De obligaciones contractuales	12,709	11,538
De previsión	7,587	6,923
De fianzas en vigor	865	496
De contingencia	532	410
	\$ 55,679	\$ 46,618

76.

23. Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Instituciones de Seguros	\$ 5,117	\$ 1,881
Instituciones de Fianzas	14	6
Primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento	2	5
Participación por reaseguradoras	2	2
	<u>\$ 5,135</u>	<u>\$ 1,894</u>

24. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

El Grupo está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable a los ejercicios de 2011 y 2010 del 30%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobreprecios pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 27).

El ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30% para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, 29% en el 2013 y 28% a partir del 2014.

El Grupo como ente jurídico no generó utilidad fiscal en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, mientras que al 31 de diciembre de 2010, generó una utilidad de \$3 sobre la cual pagó ISR de \$1.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro Impuestos a la utilidad causados del estado consolidado de resultados se integra de la siguiente forma:

	<u>ISR</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco Inbursa	\$ 1,206	\$ 1,063
Seguros Inbursa	282	219
Pensiones Inbursa	117	132
Fianzas Guardiania Inbursa	22	137
Sociedad Financiera Inbursa	108	179
Inversora Bursátil	210	141
Operadora Inbursa	76	69
Otras subsidiarias	11	23
Grupo Financiero Inbursa	-	1
	<u>\$ 2,032</u>	<u>\$ 1,964</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2011, del Grupo y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el estado consolidado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad de 15% y 24%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros del Grupo:

	2011	2010
Utilidad antes de impuestos según estado de resultados	\$ 6,526	\$ 10,073
Partidas en conciliación		
Ajuste anual por inflación	(2,775)	(2,266)
Gastos no deducibles	270	444
Resultado en subsidiarias	479	390
Diferencia en el costo fiscal de acciones	553	834
Otras partidas permanentes	(1,710)	(1,236)
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas en conciliación	3,343	8,239
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuestos a la utilidad	1,003	2,472
ISR diferido de ejercicios anteriores (registro en capital contable)	(16)	-
Total de impuestos causados y diferidos según el estado de resultados	\$ 987	\$ 2,472
Tasa efectiva	15%	24%

Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, es decir, no consolidan para efectos fiscales.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única

Para el ejercicio de 2011 y 2010, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17.5%, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

78.

25. Acreedores por cuentas de margen

Los depósitos en garantía por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$1,347 y \$1,865, respectivamente.

26. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
IVA por pagar	\$ 2,523	\$ 1,824
Acreedores diversos	860	680
Aceptaciones por cuenta de clientes	290	347
Depósitos en garantía	175	134
Giros por pagar	30	30
Cheques de caja	50	34
Provisiones para obligaciones diversas	74	103
Cheques certificados	33	31
Aportaciones al fondo de contingencias	57	51
Agentes, cuenta corriente	90	77
Comisiones por devengar	183	186
Reserva para compensaciones	86	68
Reserva de membresías	30	31
Impuestos retenidos a cargo de terceros	69	60
Otros	65	60
	\$ 4,615	\$ 3,716

- **Beneficios a empleados**

- a) **Reserva**

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 827	\$ 48	\$ 62
Activos del plan (fondo)	1,087	103	-
Pasivo (activo) de transición	(26)	-	7
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(228)	(18)	(2)
Pasivo (activo) neto proyectado	(80)	(42)	55
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	361	15	-
Costo neto del periodo	(25)	3	17

	2010		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 796	\$ 44	\$ 57
Activos del plan (fondo)	1,044	93	-
Pasivo (activo) de transición	(51)	-	14
Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas	(221)	(11)	(6)
Pasivo (activo) neto proyectado	55	39	(43)
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	337	13	-
Costo neto del periodo	(10)	-	12

Los planes de primas de antigüedad, pensiones e indemnización legal, tienen las siguientes características:

b) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la LFT, tomando como base para este fin, el artículo 162.

c) Plan de pensiones

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la Institución.

- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

d) Prestaciones por jubilación

El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

80.

e) Indemnización legal

Tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por indemnización legal antes de la jubilación estipulados en la LFT en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a empleados”, donde se establecen las normas de contabilidad aplicables a estos beneficios relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

f) Activos del plan

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Renta variable	\$ 629	\$ 596
Valuación neta	498	465
Subtotal	1,127	1,061
Préstamos hipotecarios	63	76
	<u>\$ 1,190</u>	<u>\$ 1,137</u>

Las tasas utilizadas en los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

Tasa de descuento utilizada	7%
Tasa de incremento salarial	5.3
Tasa de rendimiento estimada	7.5%
Tasa de inflación	4.5%
Vida laboral remanente promedio	12 años

27. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto diferido pasivo		
Valuación de acciones	\$ 1,085	\$ 1,184
Valuación de instrumentos financieros	1,535	1,844
Sobrepeso en operaciones de crédito	33	46
Instrumentos financieros derivados	1,093	1,591
Otros	1,595	761
	<u>5,341</u>	<u>5,426</u>

	2011	2010
Impuesto diferido activo		
Impuesto al activo pagado	\$ 258	\$ 262
Pérdidas fiscales por amortizar	341	-
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	89	10
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)	727	-
Instrumentos financieros derivados	-	659
Otros	1,307	620
	<u>2,729</u>	<u>1,558</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	2,612	3,868
PTU diferida pasiva	331	365
Total	<u>\$ 2,943</u>	<u>\$ 4,233</u>

En el estado consolidado de resultados de 2011 y 2010, se reconoció un ingreso y un gasto por concepto de impuestos diferidos de \$1,045 y \$508, respectivamente.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue del 30%.

28. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$23 y \$22, respectivamente.

82.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2011, la administración estima que éstos ascenderán a \$113.

c) Compromisos crediticios

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 36). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$4,613 y \$2,816, respectivamente.

- Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$499,528 y \$342,296, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$339,035 y \$187,546, según corresponde a esas fechas.

d) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2011, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2006, de la subsidiaria Banco Inbursa, el Grupo interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del SAT; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Como resultado de la revisión del SAT a ejercicios fiscales anteriores a 2006, el Grupo realizará modificaciones a dichos ejercicios, por lo que al 31 de diciembre de 2011, tiene constituida una reserva de \$291.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el SAT se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal de la subsidiaria Banco Inbursa del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Respecto a la subsidiaria Seguros Inbursa, el SAT determinó créditos fiscales en el Impuesto sobre la Renta por los ejercicios fiscales de 2004 y 2005 y en el Impuesto al Valor Agregado por los ejercicios de 2004 y 2005. El Grupo interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

A la fecha de emisión de los estados financieros se ha resuelto el juicio correspondiente al ejercicio de 2003, donde se declaró que se reconoce la validez de la resolución impugnada quedando como firme los créditos correspondientes y procediendo al pago el 27 de enero de 2012.

e) Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

f) Laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

29. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está integrado por 6,667,027,948 y 3,333,513,974 acciones, de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$0.4137108 y \$0.827422 pesos cada una, como resultado de un canje de acciones a razón de 2 nuevas acciones por una acción en circulación del Grupo, con base en acuerdo tomado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social nominal pagado asciende a \$2,758. Por ambos ejercicios, el valor contable es \$14,207, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Restricciones al capital contable

• Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

• Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las reservas de capital se integran como sigue:

Reserva para recompra de acciones propias	\$ 1,917
Reserva legal	<u>1,181</u>
	<u>\$ 3,098</u>

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

• Reducciones de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	2011	2010
CUCA	\$ 32,967	\$ 31,757
CUFIN	\$ 2,441	\$ 2,341

- Pago de dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 pesos pagadero a cada una de las 3,333,513,974 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo; el monto total pagado ascendió a \$2,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.55 pesos pagadero a cada una de las 3,333,513,974 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo; el monto total pagado ascendió a \$1,833.

Los dividendos antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN, por lo que no estuvieron sujetos a retención de ISR.

30. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se determinó como sigue:

	2011	2010
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 5,941	\$ 7,803
Promedio ponderado de acciones en circulación	5,598,476,893	3,333,513,974
Utilidad por acción (pesos)	\$ 1.0612	\$ 2.3407

86.

b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011	2010
Resultado neto	\$ 6,843	\$ 8,008
Resultado valuación de títulos disponibles para la venta	-	97
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	225	178
Utilidad integral	\$ 7,068	\$ 8,124

31. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2011	2010
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 27a)	\$ 13,291	\$ 13,828
Cambios y UDIS (Nota 27a)	205	53
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	38	16
Comisiones cobradas (Nota 28)	2,811	2,254
Otros ingresos de la operación	3,215	2,607
Valuación de coberturas de valor razonable (Nota 27a)	(543)	(727)
	19,017	18,031
Egresos		
Cambios y UDIS (Nota 27b)	\$ 446	\$ 74
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12d)	3,402	4,427
Comisiones pagadas	27	273
Otros egresos de la operación	322	184
	4,197	4,958
Resultado por operaciones de crédito	\$ 14,820	\$ 13,073

	2011	2010
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 27a)	\$ 5,204	\$ 5,019
Premios por operaciones de reporto (Nota 27a)	2,155	1,799
Comisiones cobradas (Nota 28)	442	423
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 29)	(120)	1,066
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 29)	412	3,009
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	188	-
	8,281	11,316
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 27b)	2,249	2,493
Resultados realizados por operaciones de valores (Nota 29)	6,151	6,617
Comisiones pagadas	3,104	2,471
	11,504	11,581
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	\$ (3,223)	\$ (265)

	2011	2010
c) Operación con derivadas y divisas (Nota 29)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ 1,614	\$ (355)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	(3)	(14)
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	(2,339)	526
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	(1,357)	(271)
	\$ (2,085)	\$ (114)

88.

	2011	2010
e) Conciliación de cifras		
Operación crediticia	\$ 14,820	\$ 13,073
Operación de mercado de dinero y capitales	(3,223)	(265)
Operación con derivadas y divisas	(2,085)	(114)
Seguros, pensiones y fianzas	1,652	1,612
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 28)	1,332	1,410
Resultado de la operación, sin gastos de administración	<u>\$ 12,496</u>	<u>\$ 15,716</u>

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, de seguros y fianzas, operadas por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil y Sociedad Financiera Inbursa, Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa y Fianzas Guardianas. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión y Afore Inbursa, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo.

32. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

a) Ingresos por intereses

	2011	2010
Cartera de crédito (1)	\$ 13,291	\$ 13,828
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito	38	16
Premios por reporto (Nota 8b)	2,155	1,799
Sobre inversiones en instrumentos financieros	4,408	4,313
Por depósitos en Banxico	658	565
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	53	43
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	(543)	(727)
Valorización de moneda extranjera y UDIS	205	53
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	85	98
Provenientes de cuentas de margen	188	-
Otros	2	-
	<u>\$ 20,539</u>	<u>\$ 19,988</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Simple	\$ 6,986	\$ 7,388
Quirografarios	412	572
Sujetos al Impuesto al Valor Agregado	182	411
Reestructurados	1,148	1,184
Entidades financieras	606	689
Otra cartera descontada	573	719
Entidades gubernamentales	1,075	1,125
Descuento	187	119
Arrendamiento financiero	744	770
Para la vivienda	182	189
Prendarios	31	33
Consumo	1,165	629
	\$ 13,291	\$ 13,828

b) Ingresos por primas

	2011	2010
Prima emitida	\$ 21,956	\$ 14,123
Prima cedida	(8,678)	(3,134)
	\$ 13,278	\$ 10,989

c) Gastos por intereses

	2011	2010
Premios por reporto (Nota 8b)	\$ 2,249	\$ 2,493
Por pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 17b)	1,811	3,805
Por depósitos en cuentas de cheques (Nota 17a)	2,018	1,999
Por préstamos de bancos (Nota 18)	422	438
Valorización de moneda extranjera y UDIS	398	73
Intereses por títulos de crédito emitidos (Nota 17c)	1,343	182
Por depósitos a plazo (Nota 17b)	556	193
Gastos por intereses de compañías de seguros y fianzas	1	-
	\$ 8,798	\$ 9,183

d) Incremento neto de reservas técnicas

	2011	2010
Reserva de riesgo en curso	\$ 1,838	\$ 793
Reserva de riesgos catastróficos	514	702
Otras	270	271
	\$ 2,622	\$ 1,766

90.

e) Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto

	2011	2010
Siniestros y obligaciones contractuales	\$ 7,054	\$ 6,318
Reclamaciones netas	1,071	861
Pensiones de la seguridad social	878	432
	\$ 9,003	\$ 7,611

33. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Administración de cuentas de retiro	\$ 1,332	\$ 1,410
Servicios de crédito (cartera)	1,584	876
Intermediación en el mercado de valores	442	423
Comisiones por manejo de cuenta	220	232
Consumo tarjeta de crédito	288	6
Otras comisiones	719	1,140
	\$ 4,585	\$ 4,087

34. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados		
Por operaciones cambiarias	\$ 1,614	\$ (355)
Por operaciones con valores	(120)	1,066
Por operaciones financieras derivadas	(2,339)	526
	(845)	1,237
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(3)	(14)
Por inversiones en valores	412	3,009
Por operaciones financieras derivadas	(1,357)	(271)
	(948)	2,724
	\$ (1,793)	\$ 3,961

35. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo ante terceros, así como el registro valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

	2011	2010
Títulos de mercado de dinero	\$ 287,329	\$ 253,247
Títulos de renta fija	87,639	84,397
Títulos de renta variable	1,834,505	2,159,299
Acciones de sociedades de inversión de instrumentos de deuda	32,499	30,641
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	55,916	54,090
Títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones	25,834	47,395
	\$ 2,323,722	\$ 2,629,069

b) Operaciones por cuenta propia

i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores de activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente forma:

	2011	2010
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 48,607	
Acciones de capital variable	2,506	\$ 48,662
Certificados bursátiles	-	1,723
Cetes	-	20
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,213	2,055
Bonos de desarrollo	30	-
Bonos de deuda de empresas extranjeras	147	-
Bonos deuda gubernamental	107	-
	52,610	52,460
Valores gubernamentales de la sociedad en garantía		
Bondes	22	33
	\$ 52,632	\$ 52,493

ii) Bienes en fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

	2011	2010
Fideicomisos		
Administración	\$ 317,766	\$ 326,641
Inversión	85,709	84,619
Garantía	41	41
Traslaticos de dominio	99	90
	403,615	411,391
Mandatos	835	741
Total	\$ 404,450	\$ 412,132

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$33 y \$39, respectivamente.

iii) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Valores en custodia (1)	\$ 406,508	\$ 584,737
Valores en garantía	524,895	493,422
Documentos salvo buen cobro	8,953	5,610
Otros	59	54
	\$ 940,415	\$ 1,083,823

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra principalmente por la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valuación a valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2011		2010	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	17,758,440,563	\$ 280,938	11,113,072,724	\$ 394,181
TELMEX	L	719,476,615	7,303	4,340,829,730	43,452
TLEVISA	CPO	1,493,187,473	87,695	1,524,845,498	97,453
TELINT	L	-	-	1,653,360	19
AMX	A	250,473,346	3,740	132,665,713	4,668
TELMEX	A	44,150,891	432	89,506,418	878
TELECOM	AI	-	-	247,678	16
GMODELO	C	12,105,510	1,071	12,135,360	927
GCARSO	AI	2,578,562	87	3,333,414	261
GFINBUR	O	3,298,690	85	1,471,680	80
TS	*	2,775,576	708	2,832,880	864
GOMO	*	10,068,500	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
INCARSOB-1	A	1,103,790	12	-	-
MFRISCOA-1	CPO	2,703,406	137	-	-
		20,300,452,413	\$ 382,208	17,232,752,446	\$ 542,799

36. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este importe asciende a \$433 y \$399, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Bursátil.
- Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- El Grupo mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- El Grupo mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.
- El Grupo realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El Grupo mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la CNBV.
- Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 18.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2011	2010
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,224	\$ 1,259
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	163	81
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	271	81
Afiliadas	Utilidades con derivados		290
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	218	196
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	17	17
		<u>\$ 1,893</u>	<u>\$ 1,924</u>

Relación	Operación	2011	2010
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 42	\$ 38
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,030	627
Afiliadas	Pérdidas con derivados	159	-
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,348	1,204
Afiliadas	Arrendamientos	62	56
		<u>\$ 2,641</u>	<u>\$ 1,925</u>
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	\$ 2,000	\$ 1,833

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La administración del Grupo es realizada por el director general y directores de primer nivel. El importe pagado a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2011 y 2010, correspondiente a beneficios a corto plazo, ascienden a \$160 y \$154, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

Relación	Operación	2011	2010
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	\$ 1,683	\$ 16,934
Afiliadas	Cartera de crédito	4,215	5,049
Afiliadas	Cartera de arrendamientos	42	1,115
Afiliadas	Deudores por reporto	1,943	5,151
Afiliadas	Cuentas por cobrar		22
Afiliadas	Cuentas por pagar		-
Afiliadas	Captación tradicional	1,694	3,204
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	3,185	249
Afiliadas	Custodia y administración de valores	1,048,928	1,252,115
		<u>\$ 1,061,690</u>	<u>\$ 1,283,839</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo mantiene 20 y 23 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$49,830 y \$29,611, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 106 y 84 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$47,478 y \$26,937, respectivamente.

37. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Esta información corresponde a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, principal subsidiaria del Grupo.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la CNBV establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 23 de enero de 2011.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 10,262	\$ 9,747	\$ 15,910	\$ 15,824	\$ 12,936
Intereses trimestral	174	328	506	745	438
Cartera de crédito	171,831	152,441	160,054	174,998	164,831
Interés trimestral	3,387	6,605	9,667	12,850	8,127
Variación en valor económico	1,165	1,842	1,816	3,829	2,163

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2011 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo (1)	% VaR vs Capital básico
Mercado Cambiario	\$ 4,839	\$ 294.74	0.72
Renta Fija	12,226	510.53	1.24
Derivados	(5,644)	2,875.24	6.28
Renta Variable	265	43.00	0.10
Total	\$ 11,686	\$ 2,272.59	5.52

Capital Básico al 30 de septiembre de 2011 \$ 41,201 VaR = \$ 2,272.59

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2011	\$ 486
28/02/2011	411
31/03/2011	421
30/04/2011	129
31/05/2011	122
30/06/2011	121
31/07/2011	203
31/08/2011	432
30/09/2011	1,510
31/10/2011	645
30/11/2011	3,765
31/12/2011	2,273
Promedio	\$ 877

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2011		2010	
	Monto coeficiente	Coefficiente	Monto coeficiente	Coefficiente
Enero	\$ 323	0.26%	\$ 440	0.38%
Febrero	1,685	1.39%	2,097	2.45%
Marzo	238	0.19%	415	0.34%
Abril	106	0.09%	176	0.14%
Mayo	415	0.33%	2,940	2.39%
Junio	140	0.11%	394	0.30%
Julio	65	0.05%	404	0.31%
Agosto	1,979	1.48%	1,149	0.84%
Septiembre	1,277	0.97%	770	0.58%
Octubre	249	0.19%	277	0.21%
Noviembre	2,424	1.75%	2,528	2.05%
Diciembre	365	0.26%	1,079	0.88%
Promedio	\$ 772	0.60%	\$ 1,123	0.89%

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

Categoría	MXP												MXP Total
	Valor de Mercado	Promedio Tasa	Promedio Duration	12/30/11 12/31/11	01/01/12 31/01/12	01/02/12 29/02/12	01/03/12 31/03/12	01/04/12 30/04/12	01/05/12 31/05/12	1/06/12 29/06/12	1/07/2011 Resto		
Total Activos	\$ 169,082	5.56	0.30	-	55	34,019	95,091	-	-	-	10,589	139,754	
Total Pasivos	169,922	4.58	0.31	-	2	33,664	95,237	-	-	-	10,368	139,273	
GAP	(839)	-	-	-	53	355	(146)	-	-	-	221	483	
GAP acumulado	-	-	-	-	53	408	262	262	262	262	483		

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2011 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 166,299	\$ 107,254	\$ 59,043	\$ 2
Pérdida esperada en moneda nacional	1,165	742	422	-

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda nacional	\$ 111,246	\$ 3,642	\$ 12,677	0.287	11.40%
Dólares	58,575	1,411	9,476	0.149	16.18%
UDI'S	2	2	1	3.524	40.02%
	\$ 169,823	\$ 5,055	\$ 22,154	0.228	13.05%

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
03/31/2009	\$ 3,103
06/30/2009	1,934
09/30/2009	1,048
12/31/2009	1,302
03/31/2010	1,224
06/30/2010	1,596
09/30/2010	1,530
12/31/2010	1,536
03/31/2011	1,470
06/30/2011	1,586
09/30/2011	984
12/31/2011	1,165

100.

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto	Importe
Operaciones quirografarias	\$ 10,163
Operaciones prendarias	519
Créditos puente	90
Operaciones de arrendamiento	304
Otros	125,228
Créditos interbancarios	2,768
Créditos a entidades financieras	7,561
Créditos al Gobierno Federal	28
Créditos a Estados y Municipios	8,063
Organismos desconcentrados	5,821
Personales	1,396
Automotriz	6,527
Nomina	260
Media y residencial	1,215
	169,943
Intereses anticipados	29
Cargas financieras por devengar	91
	\$ 169,823

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Banco ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Banco realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales (1)		

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

- Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

104.

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.

3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_l$$

Donde:

$$f_L = \text{Número de casos con fallo desfavorable} / \text{Número de casos en litigio}$$

S_l = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior un millón de pesos.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2011, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$15.

38. Reformulación de estados financieros 2010

Con el propósito de reconocer los activos y pasivos de las compañías de seguros y fianzas en la información financiera consolidada del Grupo a partir del 1 de enero de 2010, para efectos comparativos, se reformularon los estados financieros de 2010, a continuación se presenta el balance general y el estado de resultados condensados con los reconocimientos de la reformulación.

Balance general condensado

Activo	2010 Original	Ajustes	2010 Reformulado
Disponibilidades	\$ 19,221	\$ 70	\$ 19,291
Cuentas de margen	57	-	57
Inversiones en valores	26,057	42,935	68,992
Deudores por reporto	5,112	-	5,112
Derivados	9,216	-	9,216
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	2,160	-	2,160
Cartera de crédito	157,365	(708)	156,657
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas	-	4,015	4,015
Deudores por prima	-	4,769	4,769
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores	-	10,560	10,560
Otras cuentas por cobrar	21,005	714	21,719
Bienes adjudicados	563	129	692
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,204	2,603	3,807
Inversiones permanentes	20,426	(13,898)	6,528
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	1,470	1,467	2,937
Total activo	\$ 263,856	\$ 52,656	\$ 316,512
Captación tradicional	\$ 51,734	\$ (181)	\$ 51,553
Depósitos a plazo	73,934	1	73,935
Títulos de crédito emitidos	15,669	-	15,669
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5,874	(87)	5,787
Reservas técnicas	-	46,618	46,618
Acreedores por reporto	6,973	-	6,973
Derivados	8,915	186	9,101
Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores	-	1,894	1,894
Otras cuentas por pagar	29,016	2,373	31,389
Impuestos diferidos	2,491	1,742	4,233
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,120	107	1,227
Total pasivo	195,726	52,653	248,379
Capital contable	68,130	3	68,133
Total pasivo y capital contable	\$ 263,856	\$ 52,656	\$ 316,512

Estado de resultados condensado

Concepto	2010		2010
	Original	Ajustes	Reformulado
Ingresos por intereses	\$ 18,113	1,875	\$ 19,988
Ingresos por primas	-	10,989	10,989
Gastos por intereses	9,225	(42)	9,183
Incremento neto de reservas técnicas	-	1,767	1,767
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	-	7,611	7,611
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,427	-	4,427
Comisiones y tarifas cobradas	3,580	507	4,087
Comisiones y tarifas pagadas	333	2,411	2,744
Resultado por intermediación	1,899	2,062	3,961
Otros ingresos de la operación, neto	1,666	757	2,423
Gastos de administración y promoción	3,975	1,686	5,661
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2,239	(1,973)	266
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,688	784	2,472
Resultado neto	7,849	-	7,849
Participación no controladora	(46)	-	(46)
Resultado neto mayoritario	\$ 7,803	\$ -	\$ 7,803

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno